



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La universidad Católica de Loja*

**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN”**

Estudio realizado en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe en el año  
2011.

**TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN CIENCIAS  
HUMANAS Y RELIGIOSAS.**

**AUTORA:**

Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez.

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Mgs. Fabián Jaramillo S.

**TUTOR DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA:** Mgs. Edgar Castro Aguirre.

**CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA CHINCHIPE**

**2011**



## UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La universidad Católica de Loja*

---

### CERTIFICACIÓN

Mgs. Edgar Alberto Castro Aguirre

**TUTOR DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UTPL**

### CERTIFICA:

Haber Revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, de la Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

Mgs. Edgar Alberto Castro Aguirre

Loja, junio de 2011



## UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La universidad Católica de Loja*

---

### ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Beatriz Bonete, declaro ser autora del presente trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/ trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez

C.I. 0301014684



## UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La universidad Católica de Loja*

---

### **AUTORÍA:**

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez

C.I. 0301014684



## UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La universidad Católica de Loja*

---

### DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso,  
A mis seres queridos que me dieron la luz de la vida, a mi amada congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada que me han apoyado en lo espiritual, material y académico y a todas las personas que han contribuido en este logro.

¡Todo sea para la mayor gloria y honra de Dios!



## UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La universidad Católica de Loja*

---

### AGRADECIMIENTO

Con profunda gratitud:

A Dios Todopoderoso por su compañía en todo momento su iluminación y fortaleza.

A la Congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada por brindarme la oportunidad de capacitarme.

A la Universidad Técnica Particular de Loja por darme la oportunidad de superarme.

A todas las personas que a lo largo de la carrera siempre me brindaron su apoyo sincero e incondicional.

# ÍNDICE

Portada	i
Certificación	ii
Acta de cesión de derechos	iii
Autoría	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice	vii
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. MARCO TEÓRICO	4
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE	4
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua	4
3.1.2 La contratación y la carrera profesional	14
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje	18

3.1.4 El género y la profesión docente	23
3.1.5 Síntesis	23
3.2 CONTEXTO LABORAL	25
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa	25
3.2.2 La demanda de educación de calidad	32
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, Dirección de Formación Continua, Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo	33
3.2.4 Políticas micro: institucionales	39
3.2.5 Síntesis	40
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	41
3.3.1 Definición	41
3.3.2 Competencias profesionales	41
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI	46
3.3.4 Competencias profesionales docentes	60
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador	62
3.3.6 Síntesis	66



4.	METODOLOGÍA	
4.1	Diseño de la investigación	68
4.2	Participantes de la investigación	68
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación	68
4.3.1	Técnicas	68
4.3.2	Instrumentos	69
4.4	Recursos	69
4.4.1	Humanos	69
4.4.2	Institucionales	69
4.4.3	Materiales	69
4.4.4	Económicos	70
4.5	Procedimiento	70
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
5.1	Caracterización socio demográfica	71
5.2	Situación laboral	111

5.3	Contexto laboral	112
5.4	Necesidades de formación	113
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1	Conclusiones	121
6.2	Recomendaciones	122
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	123
8.	ANEXOS	126

# 1. RESUMEN

## **1. RESUMEN**

El trabajo de investigación “Situación Laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación” se lo realizó en la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe en el año 2011.

La muestra de los investigados la seleccionó el equipo de planificación de la Escuela de Ciencias de la Educación con la finalidad de reunir las características o cualidades que permitan conocer la situación laboral actual de los titulados, para determinar si están laborando actualmente o no en el ámbito de formación que estos investigados recibieron en la universidad.

La ubicación de los titulados se la hizo a través de la información otorgada por la Dirección de Educación de Zamora Chinchipe, es así que se aplicó los instrumentos a seis docentes titulados y a dos docentes administrativos dándonos un total de ocho investigados.

Esta investigación nos permitió conocer que el 88,33% de los titulados laboran como docentes y tienen su relación laboral a tiempo completo y con nombramiento fiscal, este es un porcentaje bastante satisfactorio ya que la formación académica que recibieron a través de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, la están poniendo en práctica para beneficio de la niñez y juventud de nuestra provincia.

En resumen se pudo verificar que cinco de los seis docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, ejercen su profesión como docentes.

Esta investigación constituye un trabajo fructífero que permitirá adoptar en forma inmediata los correctivos necesarios para contribuir un eficaz mejoramiento educativo en los docentes y administrativos de las distintas escuelas y colegios de nuestra provincia, las mismas que siempre se ha investigado bajo la tutela de la Universidad Técnica Particular de Loja, en su calidad de entidad gestora de la investigación académica con proyección social.

## 2. INTRODUCCIÓN

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación “Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela de Ciencias de la Educación”, se ha vuelto necesaria e imprescindible para conocer el campo laboral de los mismos con la finalidad de mejorar la calidad de la educación ha propuesto por medio de esta investigación, tratar de conseguir una información a fin que permita a la universidad avalar el desempeño académico de sus egresados.

Este trabajo de investigación permitirá conocer el campo ocupacional de los profesionales formados en la UTPL, facultará para que sus administradores fortalezcan la formación de los mismos con las expectativas de cumplir con los requisitos necesarios que permitirán a la sociedad verificar en el Plan Decenal de Educación en una de sus políticas que hace hincapié a la Calidad de la Educación. Los objetivos planteados para la presente investigación es: “Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL”

Preocupados y seguros de mejorar el currículo para la formación de docentes la UTPL, pretende lograr una enseñanza innovadora, es decir que, con este sistema educativo se pretende cambiar, pasando del profesor dogmático y expositor magistral a un tipo de profesor netamente crítico, incansable, investigador, hábil y creativo; en definitiva un nuevo maestro orientador y animador de nuevas juventudes con metas más definidas.

Necesitamos una nueva escuela, una nueva docencia, un nuevo paradigma pedagógico que responda a las necesidades de aprendizaje de los niños y de los jóvenes de nuestro país en el contexto nacional e internacional, la decisión de cambio no solo compete a las autoridades sino de los docentes principalmente, los que trabajamos en el aula, con lo más sensible de nuestra sociedad: los niños y los jóvenes, no es posible marginar a la educación y a los educandos de las grandes corrientes del pensamiento. El mundo afronta la revolución de la información, y la educación forma parte de ella, ante esta situación un punto de partida son las necesidades de aprendizaje y sobre todo la formación académica y campo ocupacional de los profesionales en docencia.

Los objetivos de la presente investigación es: “Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL”

Para tratar de conseguir toda esta información se procederá a la aplicación de instrumentos diseñados por la UTPL los que nos servirán para recabar la información necesaria para la ejecución de este proyecto de tesis, así como también la metodología que forma parte esencial dentro de la investigación.

El enfoque metodológico se complementa con el análisis descriptivo explicativo donde su objetivo se centra en describir la estructura de los fenómenos y su dinámica, así como también nos permitirá conocer aspectos relevantes de la realidad de nuestros profesionales graduados en la UTPL.

La muestra para esta investigación será de los titulados graduados en la Institución durante los cinco últimos años a nivel nacional, se aplicarán encuestas personales a diez titulados, pero este número dependería del total de egresados inscritos y del lugar de residencia/pertenencia al CUA. Considerando este particular, deberá/n trabajar con el número de personas expuestas en el listado en este caso me tocó investigar a seis titulados, además se lo realizó a dos autoridades educativas utilizando el debido cuestionario los mismos que serán tabulados para el desarrollo de este proyecto.

El método más eficaz para este trabajo de investigación será el Descriptivo, ya que permitirá al encuestador describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, esto es detallar cómo son y cómo se manifiestan. Los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Dankhe, 1989).

La presente propuesta de investigación se torna importante ya que se desea conocer la situación laboral de los profesionales formados en la UTPL cuyos resultados permitirán emitir juicios de valor vinculados con las fortalezas, limitaciones, amenazas y oportunidades que pueden evidenciarse en el grupo de egresados y titulados en las diversas menciones de la Escuela de Ciencias de la Educación.

# 3. MARCO TEÓRICO



# CAPÍTULO I

### **3. CAPÍTULO I**

#### **3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE**

“Docencia, de acuerdo al autor (Sarramona Jaume) es entendida como la facilitación de la instrucción al alumno”.

##### **3.1.1 Formación inicial docente y la formación continua**

**Formación Inicial.**-Por educación inicial se “entiende como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función; en este caso el docente”. Lo señala con elevada propiedad Cayetano de Lella. (1999). I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Disponible en: <http://www.oei.es/cayetano.htm>

Para continuar expresando acerca de la formación inicial nos apoyaremos en los temas y contenidos que expresa”. Lic. Gloria Vidal Illingworth. “Hoy la formación docente inicial está en una encrucijada, pues las exigencias del mundo contemporáneo respecto a los aprendizajes requeridos para responder a esas demandas, han cambiado profundamente al compararlas con aquellas de los inicios de la República, en el siglo XIX, cuando se inicia la estructuración de la educación pública en el Ecuador”.

Desde inicios del siglo XX, la formación docente estuvo en manos exclusivas de los institutos pedagógicos o normales, que desde sus orígenes recibieron el influjo del pensamiento pedagógico de Pestalozzi, Fröebel y Herbart, a través de los educadores que integraron las dos misiones pedagógicas alemanas que llegaron en 1.914 y 1.922 a fortalecer y a ampliar los colegios normales del Ecuador (Gómez, 1993). Estas corrientes pedagógicas promovían una educación laica, crítica, científica y humanista, lo que perfiló la educación ecuatoriana de la primera mitad del siglo XX.

En la actualidad, aproximadamente 40 instituciones universitarias ofrecen títulos en educación, por medio de facultades o áreas sin un proyecto educativo común basado en estándares de calidad, lo que ha traído como consecuencia bajos promedios en las pruebas tomadas por el Ministerio de Educación en los últimos años para el ingreso al Magisterio. Si bien es cierto que los sistemas de evaluación son perfectibles, con indicadores que impulsan a tomar acciones y buscar nuevas soluciones innovadoras para mejorar la oferta educativa en formación inicial.

Actualmente, nos encontramos en un ambiente de cambio del marco legal de los sistemas de educación superior y de educación general básica, lo que transforma el contexto de actuación del Ministerio de Educación y de los Institutos Pedagógicos hispanos y bilingües que hoy están regidos por la Ley de Educación Superior y la Subsecretaría Nacional de Educación Superior. Los del Ministerio de Educación están convencidos de la importancia de crear las condiciones para ser un referente de calidad, una guía y apoyo para el mejoramiento de la oferta educativa de los institutos pedagógicos.

La misma ley de Educación Superior ha establecido la articulación académica de los institutos a la Universidad Nacional de Educación (UNAE). Ésta será dirigida por el Ministerio de Educación en lo académico, administrativo y financiero, por mandato constitucional. La UNAE será un espacio para apoyar al mejoramiento de los procesos pedagógicos y de gestión académica de los institutos, y para promover la construcción de perfiles de salida y estándares curriculares de carreras de formación docente que servirán al Ministerio para alinear sus procesos de ingreso al magisterio con dichos perfiles y estándares. Con ello se espera un proceso de re-estructuración no sólo en los institutos pedagógicos sino en las carreras universitarias que forman docentes, a fin de que sus graduados logren el estándar de desempeño que está exigiendo el Ministerio para quienes deseen entrar al magisterio fiscal.

Por ello, este Foro Nacional de Formación Docente Inicial constituye el comienzo de un proceso para identificar experiencias exitosas de formación docente inicial en otros países de la región y del mundo y para traducir en perfiles de salida de carreras docente y en estándares curriculares, aquello que señala la investigación como características de los programas de formación docente que gradúan maestros que desde sus primeras experiencias laborales, logran alto impacto en el aprendizaje de sus estudiantes.

Se espera que esto a su vez desafíe al sistema de educación superior, para mejorarla como producto de investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional, DINAMEP, se ha llegado a identificar que la formación docente que oferta los IPED no se ajusta a los requerimientos del desarrollo educativo del país

Los institutos pedagógicos han formulado su visión, misión y mecanismos de gestión pedagógica, administrativa y financiera. Estos son:

**Visión:** Liderar la formación docente inicial y permanente de maestros de educación preprimaria, primaria y áreas especiales, de acuerdo con los avances científicos, tecnológicos y las necesidades de la comunidad educativa en su contexto, para mejorar la educación que promueve el desarrollo sustentable del país. DINAMEP (2000).

**Misión:** formar docentes en pre servicio y en forma continua para los niveles preprimario, primarios y áreas especiales afines, con criterio abierto, pensamiento crítico, innovador y creativo, con elevada autoestima y valores éticos y morales, capaces de potenciar el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento de los niños del país. Reforzar, a su vez, al sistema educativo nacional con investigaciones e innovaciones pedagógicas que permitan mejorar la práctica educativa del docente ecuatoriano”

Ahora adentrándonos en la realidad de la provincia de Zamora Chinchipe en lo que se refiere al tema de Educación Inicial vamos a encontrarnos con la siguiente realidad: exponemos a continuación.

Esta provincia denominada de aves y cascadas por la variedad de especies vegetales y animales y la belleza de su flora y fauna son el atractivo turístico de esta importante provincia sur oriental.

En el campo educativo cuenta con prestigiosos centros educativos al servicio de la comunidad zamorana chinchipense que busca incansablemente el conocimiento, la ciencia a través de la investigación que le brindan estos centros preocupados de la formación de los estudiantes, alumnos, maestros para encausarlos en las diferentes ramas del saber humano.

Con respecto a la formación profesional de maestros: Zamora cuenta con un prestigioso centro de profesionalización de docentes cuyo nombre es el ISPED “Jorge Mosquera”, ubicado en la Avenida del Ejército; en esta ciudad funciona este centro educativo que acoge a la mayoría de los estudiantes que aspiran a ser docentes de la provincia y del Ecuador.

Esta Institución fue creada bajo acuerdo Ministerial N° 15380 del 25 de junio de 1980, tiene más de veinte años formando docentes acorde a las competencias exigidas por el Ministerio de Educación. Actualmente cuenta con una planta docente de 18 profesores de nivel superior y dos directivos: el Sr. Rector y el Vicerrector. Los profesionales en formación realizan sus estudios para obtener el título de Profesores en Educación Básica y lo hacen en un lapso de 3 años, de los cuales 2 son de adquisición de conocimientos en las distintas áreas y el tercer año es la ejecución de la práctica docente.

Son los docentes de este prestigioso centro educativo, quienes con elevada calidad profesional diariamente preparan a los futuros profesionales y trabajadores de la educación. A continuación se transcribe la formación inicial y continua que ofrece el Instituto Pedagógico “Jorge Mosquera” de la provincia de Zamora Chichipe.

“Con acuerdo Ministerial N° 4288 en su Art. 9 se reforma la Resolución Ministerial 1299 del 17 de diciembre de 1999; y establece la red curricular a nivel primario para la formación docente en los Institutos Pedagógicos correspondiente al año lectivo 2002 – 2003”.

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la división de formación docente, realizó una evaluación de la aplicación del modelo interdisciplinar, estrategias metodológicas participativas, una evaluación en base a indicadores de logros de aprendizaje de los alumnos y de la formación del maestro del sector rural con la ejecución del desarrollo educativo rural obligatorio, determinando la siguiente malla curricular”.

CAMPOS QUINQUE- MESTRE	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA					
		1er año		2do año		3er año	
		1qm	2qm	3qm	4qm	5qm	6qm
1. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	Investigación Educativa	220	100				AÑO DE SERVICIO EDUCATIVO
	Filosofía	120					
	Psicología Evolutiva	140					
	Desarrollo de la Inteligencia	120					
	Computación aplicada a la Educación	120					
	Filosofía de la Educación		100				
	Psicología Educativa		100				
	Sociología de la Educación		140				
	Pedagogía		200				
2. FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA	Diseño y Desarrollo Curricular			200			
	Didáctica General			120			
	Didáctica de Lenguaje y Comunicación				120		
	Didáctica de Matemática				100		
	Didáctica de Ciencias Naturales				100		
	Didáctica de Estudios Sociales					80	
	Didáctica de Cultura Física					80	
	Didáctica de Cultura Estética						
	Tecnología de Matemática			120			
	Administración Educativa						
	Práctica pedagógica			80			
	Ambientación Inicial			120			
	Orientación Metodológica y Rural Integral.			160	320		
	TOTAL		800	800	800	800	

**FUENTE: (Ministerio de Educación y Cultura (2006) La formación docente Inicial, de Educación Básica en los Institutos Superiores Pedagógicos. [Págs. 63]**

**Formación continua.-** Según información tomada de la página del Ministerio de Educación del Ecuador en Internet, me permito transcribir la siguiente información:

La formación continua “es la que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera, de toda la práctica docente”, esto lo manifiesta Cayetano de Lella. (1999).

Una vez ejecutado la definición de formación continua seguidamente detallo lo que el gobierno ecuatoriano viene impulsando con respecto a este tema.

El Ministro Raúl Vallejo (2009) lanzó un programa de formación continua para docentes. El programa, de 120 horas de duración, apoyo el mejoramiento académico y profesional de los maestros fiscales ecuatorianos y se extendió hasta fines del 2009.

Lo hizo en el marco de la inauguración de un seminario-taller al que fueron convocados actores sociales involucrados en la educación del país, para discutir propuestas de mejoras a los procesos de formación continua de profesores. La presentación tuvo lugar un día antes del inicio del curso de lectura crítica –el primero del programa–, que constituyó el proyecto de capacitación docente más ambicioso de las últimas décadas, con más de 22.000 inscritos en todo el Ecuador continental.

El programa de formación continua para docentes buscaba un profesional de la educación de excelencia, con herramientas intelectuales que potencien el pensamiento crítico y reflexivo y con estrategias que favorezcan el buen desempeño en el aula, en contextos de diversidad cultural y en ambientes democráticos.

Esa fue una iniciativa de enorme importancia para avanzar hacia la calidad educativa y el reconocimiento profesional del magisterio, en cumplimiento de la política 6 del Plan Decenal de Educación (“Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación”), y la política 7 (“Revalorización de la profesión docente”). Sirve para desarrollar y reforzar un sistema educativo basado en méritos, en el que, la profesión de maestro volverá a tener ante la ciudadanía el alto status que merece.



Por lo pronto, como una primera acción del programa, se inició el curso de 60 horas de duración “Lectura crítica: estrategias de comprensión lectora”, al que se inscribieron más de 22.000 personas, es decir, cerca de la quinta parte de los maestros fiscales del país. El curso, que versaba sobre un tema en que existen grandes necesidades de mejoramiento, fue minuciosamente elaborado por expertos, y se ofreció a través de 14 prestigiosas universidades de todo el Ecuador. Fue completamente gratuito, y sirvió para el ascenso en el magisterio.

Como parte de la secuencia que empezó con el curso de lectura crítica, el Ministerio de Educación ofreció cinco cursos adicionales, que tuvieron las mismas características de calidad y comenzaron a ser impartidos desde principios del 2010. Estos cursos desarrollaron temáticas como inclusión educativa, educación para la democracia, desarrollo del pensamiento crítico, y didáctica de las matemáticas y del lenguaje.

La acción de capacitación generalmente no se dirigió al equipo docente, al conjunto de maestros/as de una Institución, por lo tanto el impacto en la práctica pedagógica fue reducido y se quedó en pocos beneficiarios.

Con frecuencia, la planificación de los eventos de capacitación que realiza la DINAMEP en la provincia de Zamora Chinchipe, no responde a las reales necesidades y motivaciones de los maestros del lugar; sino al criterio de quienes laboran en el nivel central.

A más de lo anotado, los cursos de actualización son únicamente teóricos, sin prácticas en las áreas escolares, no se da importancia a la elaboración y uso de material didáctico; se refieren exclusivamente a aspectos académicos y no al campo axiológico de la educación y peor aún a la docencia como profesión; las acciones de capacitación se realizan casi exclusivamente con la modalidad presencial sin estimular la auto capacitación de los docentes.

A continuación, tomando los contenidos y expresiones del libro del Ministerio de Educación y Cultura (2006, pág., 63) La formación docente de Educación General

Básica en los Institutos Superiores Pedagógicos, se agregan los aspectos positivos que acerca de la capacitación de los maestros han señalado:

- “La DINAMEP, mantiene su capacidad de convocatoria, por lo que los maestros solicitan su presencia en acciones de capacitación y profesionalización.
- Los eventos de capacitación desarrollados fueron 1093 sobre SINAMERHE, y Círculos de Estudios, Reforma Curricular y Evaluación del Aprendizaje; 687 cursos sobre Gestión Educativa.
- En los últimos años han participado 10821 profesores en cursos de ascenso de categoría a nivel nacional” (Ministerio de Educación y Cultura (2006) La formación docente Inicial, de Educación Básica en los Institutos Superiores Pedagógicos.[Págs. 26 , 27])

Seguidamente se agrega que, “La educación continua o formación continua son términos que comprenden un espectro de actividades y programas de aprendizaje teórico y práctico que se realizan después de la formación obligatoria o reglada (ya sea de educación secundaria, del bachillerato, la formación profesional o de la Universidad) y que puede extenderse durante toda la vida.

Entre la gama de programas están, cursos elaborados para estudiantes no tradicionales, formas de capacitación sin grado académico, capacitación para el trabajo, cursos de formación personal (presenciales o a distancia), educación auto dirigida, tales como cursos que ofrecen algunos portales educativos en Internet (Colombia, Argentina, Chile y la OEI), actividades de investigación personal, y pasantías enfocadas a la resolución de problemas”.

## **¿Por qué la Formación Continua?**

*Según el diccionario de la web Wikipedia manifiesta lo siguiente:*

“Es la base fundamental para la superación profesional del maestro, es así que en los últimos años, el Gobierno a través de la página web del Ministerio de Educación oferta los cursos de Capacitación SIPROFE, para que se beneficien todos los y las docentes del país”.

En nuestra provincia los docentes para continuar con sus estudios han acogido la propuesta del Ministerio quien oferta los distintos cursos de formación profesional, los mismos que son a través de cupos limitados y nuestros docentes de la provincia deben estar pendientes de esta oferta para poder ser partícipes de los mismos.

Todos los titulados en estudios de pregrado tienen el optimismo de continuar con estudios de postgrado para mejorar su título académico. Por ello es importante tomar algunos aspectos puestos en la siguiente información emitida por Internet:

“La formación continua provoca que las instituciones hagan constantemente un esfuerzo por adaptarse a los cambios y garantizar así su competitividad. Para conseguirlo es necesario formarse y formar a los profesionales que trabajan en estas instituciones. La formación no implica nada más que cambiar. Cambiar la manera de hacer las cosas dependerá de un elemento tan importante como es el factor humano. Una Institución innovadora y competitiva, necesita contar con profesionales formados para poder avanzar.

La gestión del cambio pasa por formar los profesionales en las nuevas tecnologías, en los nuevos procesos, en la nueva organización y en su gestión. Se trata de capacitar a los docentes para que se adapten a las nuevas herramientas informáticas; aprender a organizar los equipos de trabajo y de facilitar cambios de actitud frente al cambio. Por este motivo, la formación continua se convierte en un elemento estratégico para las instituciones y los profesionales. Esto supone considerar el costo de la formación no

como un gasto sino como una inversión, del mismo modo que se hace con otras partidas presupuestarias”.

(Formación docente 6/2008 Capacitación. Disponible en [http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_continua](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_continua) (consulta 11 de diciembre de 2010).

### **3.1.2 La contratación y la carrera profesional**

En nuestro país la contratación a los docentes se rige en base a los lineamientos generales planteados por el Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Personal, es derecho de todas las personas conseguir un empleo, ante ello la contratación de los docentes se lo hace previo a un análisis de su currículum, quien para ser contratado en educación debe cumplir con algunos requisitos propuestos por el mencionado departamento.

Para analizar el tema propuesto empezaré señalando que en todas las profesiones existe una carrera, un escalafón interno que distingue grados de competencia entre los profesionales. Parece lógico que el profesional recién incorporado al trabajo, al margen de su valía intrínseca o personal, no tenga la seguridad, eficacia y cualificación que da la experiencia a quien ya lleva años trabajando. Parece normal que esta diferencia de competencia pueda tener un reflejo en la distinta consideración laboral de los profesionales. Por otra parte, es necesario que cada persona tenga afán de mejorar en su trabajo profesional; y dicho afán puede potenciarse con unas expectativas estipuladas objetivamente en la carrera profesional.

Un docente en nuestro país, según lo manifiesta (Colom 2002, p. 186), “debe tener las siguientes cualidades para el ejercicio de la docencia: ningún profesional puede afrontar todos los problemas propios de la profesión solamente mediante la preparación adquirida en la formación inicial. Por otra parte, la dinámica de los cambios sociales, científicos y técnicos convierte al cabo de unos años en obsoleta toda preparación, por compleja que sea. La profundización y la actualización permanente se presenta, pues, como un

requisito imprescindible de toda profesión”. Además consideramos que la experiencia profesional no supe la necesidad de actualización y formación permanente.

Ahora bien en nuestro país Ecuador la nueva política del gobierno, a través del Ministerio de Educación es, no dar nombramientos a los profesionales de la educación. Ha optado por la política de la contratación. Para fundamentar lo expresado nos apoyaremos en lo que manifiesta Felipe Chiriboga. (2010). Cambian requisitos para contratación de maestros. Disponible en:

[www.diariocorreo.com.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2578](http://www.diariocorreo.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=2578).

El Estado a través del Ministerio de Educación requiere de algunos requisitos para la contratación docente: “Los docentes que laboran en los planteles fiscales bajo la modalidad de contrato deberán cumplir con los requisitos impuestos por el Ministerio de Educación.

Para el ciclo lectivo 2011-2012 la contratación no será grupal sino individual y los docentes que aspiren a la renovación deberán inscribirse de manera obligatoria en los procesos de ingresos y cambios que ejecuta el Ministerio de Educación. No como requisito obligatoria pero como prioridad se tomará en cuenta que los docentes tengan como mínimo el 60% del puntaje de las tres pruebas que rinden dentro de los procesos de ingreso, como son las evaluaciones de Razonamiento Lógico, Didáctica y Pedagogías así como conocimientos específicos”.

Para dar mayor fundamentación a lo antes mencionado ponemos a continuación los requisitos que plantea el Ministerio de Educación, en el Oficio Circular N. 0002 del 12 de enero del 2011.

- a) Los contratos de docentes serán renovados del 1 de enero del 2011 y tendrán vigencia hasta la promulgación de la Ley de Educación Intercultural en el registro oficial.

- b) La coordinación General Administrativa Financiera remitirá a cada una de las unidades Ejecutoras los listados del personal docente que estuvo contratado hasta el 31 de diciembre del 2010 a fin de que sirva como base para las renovaciones de los contratos del periodo 2011.
- c) Los rubros y categorías por concepto de renovación de contratos de docentes deberán ceñirse estrictamente a las disposiciones de Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y su Reglamento General.
- d) Queda terminantemente prohibido el incremento de la masa salarial para nuevos contratos.
- e) Los directivos de las Unidades ejecutoras y la Unidad Recursos Humanos deberán considerar en la renovación de contratos a los docentes que sean estrictamente necesarios.
- f) Las unidades Ejecutoras responsables de la contratación deberán presentar la documentación de los contratos a renovarse en la Dirección Provincial de su jurisdicción, para el registro y validación.
- g) Las unidades ejecutoras revisarán la Reforma Web ya registrada en el ESIPREN, por lo tanto la responsabilidad de la contratación será de los Directivos, las Unidades Financieras y la Unidades de recursos Humanos de los entes ejecutores. La planta Central remitirá al Ministerio de Finanzas para su aprobación las reformas WEB consolidadas a través del sistema ESIPREN.
- h) Las regulaciones presupuestarias correspondientes en las herramientas ESIGEF y ESIPREN que permitan atender las remuneraciones del personal docente al que se le renovase el contrato se efectuarán con aplicación al presupuesto de las Unidades Ejecutoras a las cuales se les asignará en su presupuesto la disponibilidad presupuestaria correspondiente al primer cuatrimestre del periodo fiscal.

Para dar mayor significación al tema el Lcdo. Mauro Pullaguari, docente del Instituto Superior Tecnológico “San Francisco” manifiesta que “también tendrá que observarse para la contratación del docente la parte atinente en la ley de carrera docente, en la ley de Educación y su reglamento.

Dicho contrato se regula por un tiempo determinado pudiendo ser renovado. Para su validez deberá ser registrado por la unidad de recursos humanos. Debe tomarse en cuenta también el perfil profesional y la especialidad requerida a fin de garantizar la enseñanza-aprendizaje del estudiante”.

Para llenar las vacantes se debe asegurar que se seleccione los mejores docentes disponibles, se debe tener en cuenta lo que dice el documento de la (Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional, DINAMEP., 2000, p. 9). “La persona que vaya a asumir el cargo de la docencia es importante que posea un compromiso para consigo mismo, para con los otros, para con el entorno mismo tales como: autoestima, responsabilidad, apertura mental, reflexión, cumplimiento del deber, puntualidad, entusiasta, equilibrio emocional”.

Uno de los puntos en los que el gobierno está concentrando su actividad para mejorar la educación es la contratación de los maestros basada en la meritocracia.

Otro de los aspectos contrario de la contratación de maestros es que a veces se maneja con demasiado contenido político, entonces, con la finalidad de incorporar muchos profesionales que se encuentran desempleados, y ante la falta de profesores especializados (sobre todo en nuestra provincia) el gobierno está contratando profesionales en diferentes áreas como economistas, ingenieros, los cuales en su mayoría no tienen formación pedagógica, lo que con seguridad redundará en detrimento de la actividad en el aula. Con ellos el gobierno quiere justificar los ofrecimientos de campaña de dotar a la educación del País de tantos miles de partidas nuevas.”

Escala, G. (2009) Procesos de enseñanza-aprendizaje, en línea. Disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article5385> (Consulta 04 de febrero de 2011).

En la provincia de Zamora Chinchipe, la contratación a los docentes de los niveles prebásica, Educación General Básica y Bachillerato Unificado se fundamenta en las

disposiciones que vienen en la Ley Orgánica de Educación y de parte del Ministerio de Educación que se la realiza a través del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Provincial de Educación, donde se presentan Documentos personales, Título de acuerdo a la especialidad, Certificado del SENRES, Record Policial, Certificado de no adeudar al Municipio y al Consejo Provincial, a esto se realiza el trámite respectivo y su posición lo faculta para formar parte de los docentes en nuestra provincia designándoles a comunidades del sector urbano o rural donde los necesiten.

“Los profesores se encontraran con tres tipos de contrato.

- 1. A plazo fijo:** generalmente se extiende por un año. En él se estipula la fecha de ingreso al servicio y la fecha en que terminarán sus relaciones laborales con el empleador. Fecha más común: desde el 1 de marzo hasta el 28 de febrero del año siguiente según régimen de sierra. Ese año de trabajo no da derecho a indemnización.
- 2. De reemplazo:** son aquellos casos en que se contrata a un profesor para suplir la ausencia de otro. Durará mientras dure la ausencia del profesor reemplazado. En el contrato debe estipularse a quien se está reemplazando y la causa de su ausencia.
- 3. Indefinido:** cuando el profesor es designado sin fecha de término, lo cual permitirá la acumulación de años de servicio”.(Gordillo, M. (2011) Jefa de Recursos Humanos y Desarrollo Personal de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe)

### **3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje**

Acerca del tema propuesto a continuación se empieza indicando el concepto de enseñanza y de aprendizaje, definiciones que para fundamentar adecuadamente, se remiten al libro de Gagné, R. (1970) Las condiciones del aprendizaje. [En línea]. Disponible en <https://www.redcientifica.com/cgi-bin>. [Consulta 2011, 20 de enero]



## **La Enseñanza**

“Es el proceso mediante el cual se comunica o transmite conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos. En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha.

La tendencia actual de la enseñanza se dirige hacia la disminución de la teoría, o complementarla con la práctica. En este campo, existen varios métodos, uno es los medios audiovisuales que normalmente son más accesibles de obtener económicamente y con los que se pretende suprimir las clásicas salas de clase, todo con el fin de lograr un beneficio en la autonomía del aprendizaje del individuo. Otra forma, un tanto más moderna, es la utilización de los multimedios, pero que económicamente por su infraestructura, no es tan fácil de adquirir en el medio, pero que brinda grandes ventajas para los actuales procesos de enseñanza – aprendizaje”.

## **El Aprendizaje.**

El aprendizaje es el que recepta el estudiantes, a través de la distintas técnicas, metodologías y destrezas que utiliza el profesor para llegar a sus alumnos.

Este concepto es parte de la estructura de la educación, por tanto, la educación comprende el sistema de aprendizaje. Es la acción de instruirse y el tiempo que dicha acción demora. También, es el proceso por el cual una persona es entrenada para dar una solución a situaciones; tal mecanismo va desde la adquisición de datos hasta la forma más compleja de recopilar y organizar la información.

El aprendizaje tiene una importancia fundamental para el ser humano, ya que, cuando nace, se halla desprovisto de medios de adaptación intelectuales y motores. En consecuencia, durante los primeros años de vida, el aprendizaje es un proceso automático con poca participación de la voluntad, después el componente voluntario

adquiere mayor importancia (aprender a leer, aprender conceptos, etc.), dándose reflejos condicionados, es decir, una relación asociativa entre respuesta y estímulo. A veces, el aprendizaje es la consecuencia de pruebas y errores, hasta el logro de una solución válida. De acuerdo con Pérez Gómez ( 1992 ) el aprendizaje se produce también, por intuición, o sea, a través del repentino descubrimiento de la manera de resolver problemas.

“La educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al docente en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión (Ausubel y cols., 1990).

Es el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona. La palabra educar viene de educare, que significa sacar afuera. Aparte de su concepto universal, la educación reviste características especiales según sean los rasgos peculiares del individuo y de la sociedad. En la situación actual, de una mayor libertad y soledad del hombre y de una acumulación de posibilidades y riesgos en la sociedad, se deriva que la Educación debe ser exigente, desde el punto de vista que el sujeto debe poner más de su parte para aprender y desarrollar todo su potencial”.

Por otra parte, a continuación me apoyaré en expresiones que sobre las condiciones del aprendizaje señala Robert M. Gagné.

“El aprendizaje no es un simple fenómeno natural; también se trata de un fenómeno que tiene lugar en determinadas circunstancias observables. Además, esas condiciones pueden alterarse y controlarse, lo que a su vez permite la posibilidad de estudiar el aprendizaje a la luz de los métodos científicos. Las condiciones en las cuales tiene lugar el aprendizaje pueden observarse y describirse en lenguaje objetivo. También pueden detectarse las relaciones que hay entre esas condiciones y los cambios que en el comportamiento humano tiene lugar durante el aprendizaje.

Gagné enfatiza bastante en el problema de las condiciones externas a la situación de aprendizaje. A la luz de sus conceptos, se identifican cuatro elementos en la situación de aprendizaje:

- El aprendiz.
- Situación de estimulación bajo la cual transcurrirá el aprendizaje, situación enseñanza-aprendizaje.
- Información preexistente en la memoria o también "conducta de entrada", la cual es la que lleva al aprendiz a la situación enseñanza-aprendizaje.
- Conducta final que se espera del aprendiz.

Uno de los primeros elementos importantes de las condiciones de aprendizaje, es establecer las respuestas que se esperan del aprendiz y esto se hace a través de la formulación de objetivos. Cuando ya se han fijado los objetivos, nos preocupamos de las condiciones de aprendizaje. Las ocho fases, tratadas en la primera parte del informe, constituyen el aspecto más relevante incluyendo, además, sugerencias que deben ser enfatizadas.

Por ejemplo, dentro del dominio de información verbal se destacan aprehensión y adquisición dentro de contextos significativos. Debemos enfatizar entonces, en los "organizadores previos" de la codificación de nombres y etiquetas, y del uso de imágenes para esta codificación.

Gagné analiza los cinco dominios y presenta las condiciones pertinentes para cada uno de ellos; podemos decir también, toda esta situación esta muy ligada a los eventos del aprendizaje, ya mencionados.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los eventos externos más importantes, con relación a las etapas del aprendizaje”Gagné, R. (1970) Las condiciones del aprendizaje. [en línea]. Disponible en <https://www.redcientifica.com/cgi-bin>. [Consulta 2011, 20 de enero]:

## ANÁLISIS Y DISEÑO DE SITUACIONES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

<b>Etapa del aprendizaje</b>	<b>Proceso</b>	<b>Eventos externos que ejercen influencia</b>
Motivación	Expectativa	1.- Comunicación de objetivo por realizar. 2.- Confirmación previa de la expectativa a través de una vivencia exitosa.
Comprensión	Atención; percepción selectiva	1.-Modificación en la estimulación para atraer la atención. 2.-Aprendizaje previo de percepción 3.-Indicaciones diferenciadas adicionales para la percepción
Adquisición	Cifrado, acceso a la acumulación	Proyectos sugeridos para el cifrado
Retención	Almacenar	Desconocidos
Recordar	Recuperación	1.-Proyectos sugeridos para la recuperación. 2.-Indicaciones para la recuperación
Generalización	Transferencia	Variedad de contextos para las indicaciones dirigidas a recuperar.
Actuación	Respuesta	Casos de actuación("ejemplos")
Retroalimentación	Fortalecimiento	Retroalimentación informativa que permite constatar o comparar con un modelo

Finalmente, puedo manifestar que este proceso señalado, en las instituciones educativas de la provincia de Zamora Chinchipe es un proceso muy complejo, en razón de que todavía hasta la presente fecha no existe un cambio de actitud del docente frente al proceso enseñanza – aprendizaje. Se observa que se prioriza los contenidos, en donde el docente es el centro del proceso, y los estudiantes se convierten en meros receptores del conocimiento, a través de la clase magistral, sin tomar en consideración las necesidades,

aspiraciones, problemas sociales, económicos, familiares, aptitudes, habilidades y destrezas de los estudiantes.

### **3.1.4 El género y la profesión docente.**

Al referirnos a género-avalado por la Constitución- se debe reconocer que dentro de la educación provincial existen tanto hombres como mujeres que se desempeñan en el ámbito educativo. Y según los datos tomados de los departamentos de Régimen escolar y estadística de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, la mayoría de los docentes representan al género femenino y con porcentajes menores a los de género masculino; tal cual se demuestra a continuación:

De la muestra de investigados en este programa tipo puzzle, siete de los encuestados son mujeres y solamente uno es hombre. Es decir representando estadísticamente quedaría que el 87,5% corresponden al género femenino y el 12,5% al género masculino.

“La profesión docente es siempre una actividad ambivalente. Por una parte, la enseñanza puede vivirse con optimismo, y convertirse en una forma de autorrealización profesional, ya que en ella podemos dar sentido a toda una vida. Por otra parte, no es posible esconder la otra cara de la profesión docente: una profesión exigente, a veces físicamente agotadora, sujeta siempre al juicio de un público que con sus preguntas nos pone a prueba, no sólo en los conocimientos, sino también en la propia coherencia personal.”(Casino, M. (2009, junio). El profesionalismo docente. [en línea]. Disponible en <http://retroalimentacion-educ.blogspot.com/2008/10/patologas-de-la-profesin-docente.html> )

### **3.1.5 Síntesis**

En la provincia escenario de la investigación, la educación se considera como un privilegio al gozar de una Institución formadora de docentes que benefician a la niñez y juventud zamorana. El Instituto Pedagógico “Jorge Mosquera” tiene la facultad de formar a docentes con destrezas y competencias didácticas, pedagógicas que coadyuven al engrandecimiento de los estudiantes y de la comunidad. En relación a la formación

continúa los docentes investigados desean continuar sus estudios de cuarto nivel para contribuir de manera más eficaz y eficiente en el desempeño educativo.

Es notorio que desde este estudio sobresale el género femenino en la educación, destacándose la mujer como un grupo más sobresaliente en la enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes. Es importante también recalcar que los docentes de esta provincia y en especial los de los centros investigados tienen nombramiento fiscal, sin embargo también se conoce que hay muchos docentes que laboran en base de contratos.

Desde el punto de vista de la investigadora se considera que la educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. En la trilogía educativa intervienen factores primordiales como son: estudiantes, profesores y padres de familia, esto a la vez se suma a un aspecto más denominado rendición de cuentas que permitirá a los docentes y directivos evidenciar la labor académica y administrativa.

# CAPÍTULO II

*“Educar no es dar carrera para vivir, sino templar  
el alma para las dificultades de la vida”  
PITÁGORAS*

## **CAPÍTULO II**

### **3.2. CONTEXTO LABORAL**

#### **3.2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa.**

En nuestro país el entorno educativo de las comunidades desde la visión que plantea el Ministerio de Educación a través del Fortalecimiento Curricular tiene como visión, la importancia del estudio del Entorno Educativo como una asignatura dentro del programa curricular de la Educación Básica, radica en el conocimiento del medio inmediato y en el desarrollo de destrezas de interacción social que alienten una participación activa y reflexiva dentro de un grupo social, en completo reconocimiento e interrelación con el medio. La enseñanza de Entorno Natural supone pensar en el espacio local y sus múltiples interacciones en la vida comunitaria, desde la preservación del patrimonio natural y cultural, y desde la convivencia en función del bienestar común.

Uno de los ejes que da unidad al conjunto de la propuesta curricular, que comienza con el estudio del entorno y continúa con los Estudios Sociales, es la identidad. En este punto, el reconocimiento de la diversidad es fundamental en la construcción de la identidad ecuatoriana y en la edificación de identidades más amplias, más abiertas, más inclusivas y más tolerantes. La factibilidad de esta construcción se encuentra en la conjugación de la experiencia y el saber. Esto es, construir la identidad desde la base de lo conocido, discutido y aprendido. De allí la importancia de la capacidad de narrar lo que se observa del entorno, posibilitando que los escolares cuenten lo que saben. Es necesaria la puesta en relato para conectar lo conocido con lo vivido, es decir, buscar el espacio para contar, exponer y publicar en el espacio educativo las experiencias vitales del estudiantado.



En este marco resulta fundamental hacer hincapié en el componente proyectivo de la identidad, considerando que la observación y la identificación de problemas en el entorno natural y en la vida cotidiana permiten la concienciación y generación de expectativas, así como pueden hacer lugar a la imaginación de propuestas de acción de solución.

En la provincia de Zamora Chinchipe el entorno educativo está rodeado de algunas instituciones como son: Ilustre Municipio Cantonal, El Consejo Provincial, El Colegio San Francisco, El Colegio Madre Bernarda, Cuerpo de Bomberos, El Hospital, La Fiscalía y el Banco de Fomento.

El entorno educativo investigado se encuentra en las zonas rurales, disponen de servicios básicos, una iglesia y algunas instituciones como lo es en el cantón Paquisha.

Los docentes, desde la capital de provincia, Zamora son asignados a los distintos lugares donde haya necesidad de los mismos, todo ello con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en su formación académica, así como también trabajar con los niños y niñas por vocación y amor en la formación de alumnos de los distintos lugares de la provincia.

Podemos mencionar que la denominación de comunidad educativa hace referencia al conjunto de personas que intervienen y son responsables de la educación de quienes están en edad de escolarización obligatoria. Es conveniente dejar claro desde el principio que la función educativa es tarea en primer lugar de las familias y en segundo lugar del centro escolar.

### **Escuela y entorno**

“Es al niño a quien se educa, y para obtener excelentes resultados la única vía posible es mantenerlo en contacto permanente con la vida, para lo cual la propia escuela debe ser

catalizadora del entorno, para que éste entre en el aula”. Estas palabras de Bartolomé Cosío sirven de marco de referencia a la importancia que el entorno tiene en la educación.

Mi opinión versa sobre la comunidad donde laboro quien presta los servicios educativos a la ciudadanía de Zamora, es fiscomisional y se educan las niñas.

Con los avances tecnológicos y el apoyo de las herramientas TIC, el docente de hoy, debe llevar las prácticas en el aula a un nivel mucho más elevado, lleno de recursos y actividades variadas que amenicen el proceso educativo.

A diferencia de lo que ocurría hace 100 años, en la sociedad actual resulta bastante fácil para las personas acceder en cada momento a la información que requieren (siempre que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales; en este caso: estrategias para la búsqueda, valoración y selección de información).

No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas múltiples competencias procedimentales (iniciativa, creatividad, uso de herramientas TIC, estrategias de resolución de problemas, trabajo en equipo...) para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito.

Por ello, hoy en día el **papel de los formadores** no es tanto "enseñar" (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes a "**aprender a aprender**" de manera autónoma en esta cultura del cambio y promover su **desarrollo cognitivo y personal** mediante actividades críticas y aplicativas que, aprovechando la inmensa información disponible y las potentes herramientas TIC, tengan en cuenta sus características (**formación centrada en el alumno**) y les exijan un procesamiento activo e

interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva-memorización de la información .

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los múltiples recursos disponibles (que son muchos, especialmente si se utiliza el ciberespacio) para personalizar la acción docente, y trabajen en colaboración con otros colegas (superando el tradicional aislamiento, propiciado por la misma organización de las escuelas y la distribución del tiempo y del espacio) manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos (por ejemplo a través de las webs docentes), observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias (investigación-acción).

Cada vez se abre más paso su consideración como un mediador de los aprendizajes de los estudiantes, cuyos rasgos fundamentales son (Tebar, 2003):

- Es un experto que domina los contenidos, planifica (pero es flexible)...
- Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, metacognición...; siendo su principal objetivo que el mediado construya habilidades para lograr su plena autonomía.
- Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos; su tarea principal es organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.
- Fomenta el logro de aprendizajes significativos, transferibles.
- Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad, pensamiento convergente..
- Potencia el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.
- Enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué, ayuda a controlar la impulsividad.
- Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva, fomento de la empatía del grupo.

- Atiende las diferencias individuales
- Desarrolla en los alumnos actitudes positivas: valores.

En este marco, las principales funciones que deben realizar los docentes hoy en día son las siguientes:

- 1.- **Diagnóstico de necesidades.** Conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades.
- 2.- **Preparar las clases.** Organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que consideren las características de los estudiantes.
- 3.- **Buscar y preparar materiales para los alumnos, aprovechar todos los lenguajes.** Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las clases (evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos). Estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos (si es necesario establecer niveles).
- 4.- **Motivar al alumnado.** Despertar el interés de los estudiantes hacia los objetivos y contenidos de la asignatura.
- 5.- **Docencia centrada en el estudiante, considerando la diversidad.**
- 6.- **Ofrecer tutoría y ejemplo.** Llevar a cabo un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes individualmente y actuar como ejemplo para los estudiantes: en la manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores.

### **7.- Investigar en el aula con los estudiantes, desarrollo profesional continuado.**

Experimentar en el aula, buscando nuevas estrategias didácticas y nuevas posibilidades de utilización de los materiales didácticos.

### **8.- Colaboración en la gestión del centro.**

Aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC, los profesores estarán menos tiempo delante de los alumnos en clase y tendrán una mayor dedicación a tareas como la preparación de materiales, la autorización y seguimiento de los estudiantes.

Algunas de estas actividades podrán realizarse fuera de la escuela, en el ámbito doméstico.”, con la ayuda de los padres de familia. (Quezada, L. Pangea.org. Educando [en línea], Portal educativo 07 de diciembre de 2010, Disponible en <http://educando.org.do/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=e90ed624-8eb7-494b-a7da-247e36e1ab02&ID=111552>[Consulta, 2011, 25 de enero])

Aunque los objetivos de formación son comunes a profesorado y padres y madres, no siempre la colaboración es fácil. Lo que es normal o bueno en el funcionamiento de las Escuelas Infantiles o en los Centros de Primaria, en ocasiones deja de serlo en los Centros de Secundaria.

## **LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La Comunidad Educativa integra a todos los sectores implicados en la educación de nuestros alumnos/as. Precisamente, debido a la importancia de esta comunidad en el desarrollo de la calidad de educación de nuestro centro, creemos necesario incluir toda la información sobre los diferentes órganos y personas que la integran.

La existencia de una comunidad educativa en términos legales no garantiza la existencia de una comunidad real y ésta es una de las condiciones para conseguir un clima de relaciones que permita la vivencia de una cultura crítica. Paradójicamente es éste uno de los aspectos más ignorados e incluso obstaculizados en la cultura de la escuela pública.

La condición funcionarial de los y las docentes del sistema público, el sistema de traslado y la historia de la propia escuela pública en nada favorecen la creación de una comunidad de aprendizaje.

Una comunidad democrática debe implicar al conjunto de sus integrantes en las decisiones más importantes. La confrontación de opiniones, la discrepancia razonada y el respeto a la diferencia suponen un proceso de aprendizaje y de maduración esencial para quienes se están formando.

El proceso educativo no lo podemos encuadrar en responsabilidad única y exclusiva de los docentes. La responsabilidad de una adecuada educación de nuestros alumnos/as es y debe ser compartida por todos aquellos que participan de forma directa o indirecta en la educación y enseñanza de nuestros hijos/as. De ello se deriva una responsabilidad compartida con diferentes sectores, como son, la familia, el profesorado, el centro, el Consejo Escolar, la Administración, sectores públicos y privados.”

(Briones, F. Educando [en línea], Portal Educativo 12 de febrero de 2005, Disponible en [http://www.luisponce.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=93&Itemid=80](http://www.luisponce.es/index.php?option=com_content&view=article&id=93&Itemid=80)[Consulta 2011, enero 29]

En la comunidad educativa, el proceso educativo no se lo puede encuadrar en responsabilidad única y exclusiva de los docentes. La responsabilidad de una adecuada educación de los alumnos/as es y debe ser compartida por todos aquellos que participan de forma directa o indirecta en la educación y enseñanza de los hijos/as. De ello se deriva una responsabilidad compartida con diferentes sectores, como son, la familia, el profesorado, el centro, el Consejo Escolar, la Administración, sectores públicos y privados” (Comunidad Educativa.[en línea].Disponible en: [http://www.luisponce.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=93&Itemid=80](http://www.luisponce.es/index.php?option=com_content&view=article&id=93&Itemid=80). [Consulta 01 - 05 - 2011].

### 3.2.2. La demanda de educación de calidad

#### ¿Qué entendemos por calidad en educación?

De acuerdo a las palabras vertidas por nuestro Presidente de la República, la calidad de la educación está en los conocimientos que imparten los docentes a sus alumnos, y para ello somos los docentes quienes debemos mejorar nuestro título profesional estudiando postgrados y mantener la eficiencia y eficacia de la educación que se imparte.

Pero por otra parte, los retos que nos hemos marcado de universalizar la escolarización inicial y de afrontar la formación permanente que la sociedad de la información demanda, solamente resultarán eficaces y tendrán sentido si se llevan a cabo desde una perspectiva de calidad.

La OCDE (1995) define la **educación de calidad como aquella que "asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta"**.

No obstante hay que tener en cuenta que no es lo mismo preparar para la vida adulta en un entorno rural, relativamente sencillo y estable, que en el entorno complejo y cambiante de una enorme ciudad; ni es lo mismo educar aceptando sin más el modelo actual de sociedad que considerando la posible construcción de un mundo mejor para todos.

Otra definición sería: **"La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados."** (J. Mortimore)

Y la eficacia no estará en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los alumnos a partir de sus

circunstancias personales. En este sentido conviene enfatizar en la calidad de los procesos escolares, y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

**Según CLIMENT GINÉ** (a partir del artículo de CLIMENT GINÉ: *"Des de l'esferadelsvalors"*. Publicado en el número 7 de la Revista de Blanquerna, URL-2002), **desde la esfera de los valores, un sistema educativo de calidad se caracteriza por su capacidad para:**

- Ser accesible a todos los ciudadanos.
- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que TODOS puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.
- Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado)
- Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde TODOS se sientan respetados y valorados como personas.
- Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad
- Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

### **3.3.3. Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP**

Para enfocar el presente tema a continuación ponemos a consideración las políticas planteadas por la Carta Magna y los documentos del Ministerio de Educación, que entre otros aspectos expresan lo siguiente:



## **Carta Magna**

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 26 dice: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

Siguiendo con el mismo tema también el Art. 27 dice .- “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

De igual manera en el Art. 343 afirma que “El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”.

## **Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013**

Las políticas que plantea el este documento para mejorar la educación son las siguientes:

- Asegurar una alimentación sana, nutritiva natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.
- Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.
- Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación de la educación.
- Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetos del buen vivir
- Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetos para el buen vivir
- Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.
- Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.
- Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.

## **Ley Orgánica de Educación Intercultural**

La presente ley de educación propone las siguientes políticas:

**Art 1.** “La presente ley garantiza el derecho a la educación. Determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación”.

**Art. 2.-** “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales, y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: universalidad, educación para el cambio, igualdad de género, educación para la democracia, etc.”

**Art. 3.-** “El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria”.

### **Plan Decenal de Educación 2006-2015**

En este documento se pudo constatar que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación propone las siguientes políticas:

Política 1.- Universalización de la Educación Infantil de 0 a 5 años de edad.

Política 2.- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años.

Política 3.- Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

Política 4.-Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación Alternativa

Política 5.- Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.

Política 6.- Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación.

Política 7.- Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida.

Política 8.- Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%.

## **DINAMEP**

(DINAMEP. Competencias [En línea] Disponible en: <http://componente1egc.blogspot.com/2008/10/competencias-de-la-dinamep.html> (Consulta 2011-07-20))

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional es una dependencia técnica y administrativa del Ministerio de Educación. Promueve la Capacitación, y Formación Docente de nuestro país, a través de espacios de aprendizaje que permiten democratizar el acceso a una educación de calidad, venciendo barreras de tiempo y espacio, coordinando, monitoreando, evaluando y asesorando con la participación activa y comprometida de los diferentes actores de la educación.

“Entre las funciones de la DINAMEP, sobre la educación básica ecuatoriana está: la formación de Docentes del nivel Inicial y Básico, generar la investigación de aula

conjuntamente con las escuelas de experimentación, preparar a las nuevas generaciones ecuatorianas de relevo e incrementar las aptitudes en la sociedad actual para asumir posiciones en el mundo de la sociedad del conocimiento, el desarrollo tecnológico en los diferentes campos de la actividad humana, el avance científico y la dinámica social” Publicado por Capacitación Docente. (2008). Competencias de la DINAMEP. Disponible en: <http://componente1egc.blogspot.com/2008/10/competencias-de-la-dinamep.html>.

La capacitación docente demanda una permanente preparación e innovación educativa, es una obligación fundamental del estado para con la educación. También es importante hacer tomar conciencia al docente sobre la importancia de la actualización de los conocimientos, sobre las nuevas pedagogías y didácticas que van asomando para la enseñanza-aprendizaje.

Es necesario fortalecer una capacitación Docente en el Ecuador que promueva el autoestima, la dignidad humana, el respeto a la vida y el acceso equitativo al conocimiento; la creatividad, la reflexión, un desarrollo integral y, la posibilidad de incorporar nuevas conceptualizaciones, nuevos paradigmas, en el diseño de nuevos procesos de enseñanza aprendizaje. Este centro de estudios siempre está buscando la calidad de la educación con los actores que están comprometidos en este ámbito. Nada mejor hay que un estado invierta en educación. Esta inversión permite a largo plazo mejorar la vida de la gente.

Finalmente podemos mencionar que todas estas políticas planteadas por las autoridades de la educación apenas se están implementando a nivel nacional. Aquí en Zamora todavía se ven bastante lejos la aplicación total de estas políticas. Apenas se comienzan a dar los primeros pasos para la innovación en la educación.

### **3.3.4. Políticas micro: institucionales**

Las políticas micro de las instituciones corresponden a las demandas y ofertas educativas que cada establecimiento se rige para poder cumplir a cabalidad los objetivos propuestos, las mismas que pueden ser:

- Educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio, la ciencia y la cultura.
- Educar con dimensión universal, para que sus estudiantes sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Educar con integralidad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo. El estudiante, en todo el proceso de formación académico debe sentirse estimulado, dignificado y participe de éste para que pueda entregar lo mejor de sí mismo.
- Educar con estructura conceptual, para que el individuo pueda expresar con claridad, coherencia y conocimiento los temas objeto de su estudio en un lenguaje propio. La adecuada expresión permite el intercambio de ideas y enriquece la calidad de la interlocución.
- Educar con sentido cívico, para que individuo pueda convivir con los demás identificando su posición y la función que desempeña en la sociedad, y así pueda entender y acatar las normas y principios de comportamiento en la comunidad.
- Educar con sentido de equipo, para que el individuo consciente, de la importancia de la cooperación y la solidaridad, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y puntos de vista, tenga la capacidad de realizar el trabajo en equipo como instrumento para alcanzar objetivos comunes y lograr el mejoramiento de la calidad en los propósitos que se desarrollen.
- Educar con sentido de innovación, para estimular la creatividad profesional y científica.

- Educar buscando el equilibrio entre la teoría y la práctica, para que ambas se armonicen en el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Contribuir con el desarrollo social, económico y cultural del País, mediante el desarrollo de la visión y la misión de la Institución.

### **3.3.5 Síntesis**

En el contexto laboral de la educación ecuatoriana, se rigen leyes y reglamentos que cada docente como ciudadano debe cumplir para desarrollar con eficacia y eficiencia el proceso de enseñanza – aprendizaje, esto contribuirá al adelanto y desarrollo de la calidad de la educación ecuatoriana.

# CAPÍTULO III



*“La soberanía del hombre está oculta en la dimensión de sus conocimientos”*

*FRANCIS BACON*

### **CAPÍTULO III**

#### **3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE**

##### **3.3.1 DEFINICIÓN**

El profesional en educación, de manera general, es la persona que enseña alguna ciencia o arte, es el responsable de coordinar y orientar el proceso de la enseñanza –aprendizaje en el aula. Para ello el docente debe tener una formación integral para la impartición de conocimientos hacia sus estudiantes. Dentro de la formación docente se deberá hacerlo a través de los siguientes atributos: Competencia científica, capacidad didáctica y competencia psicológica.

Las necesidades de formación docente, tiende a la evaluación del currículo educativo y las falencias y necesidades encontradas en ellas. Ante estas dificultades se plantea conseguir un perfil docente con las suficientes competencias básicas que le permitan mejorar su profesionalismo docente.

##### **3.3.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES**

“Actualmente, las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Desde mi punto de vista las competencias profesionales hace hincapié a las diversas actitudes y aptitudes del profesional en la docencia que requiere desempeñarse en el campo educativo con mayor eficacia y eficiencia.

Las competencias son las capacidades de poner en operación los diferentes Conocimientos, Habilidades y Valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida y el ámbito laboral.

Antes de dar a conocer los diferentes tipos de competencias es necesario definir ¿Qué son las competencias? en este caso, nos referimos como competencias a todos aquellos comportamientos formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad.

Las competencias deben entenderse desde un enfoque sistémico como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida.

Las competencias son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado.

En todo el mundo cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En éste contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que cada vez es más compleja; por ejemplo el uso de herramientas para pensar como: el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el conocimiento, la capacidad para actuar en un grupo diverso y de manera autónoma.

Para lograr lo anterior es necesario que la educación replantee su posición, es decir debe tomar en cuenta las características de una competencia como son: El saber hacer (habilidades); saber (conocimiento) y valorar las consecuencias de ese saber hacer (valores y actitudes).

### **COMPETENCIAS PARA LA VIDA.**

Desde mi perspectiva considero que las competencias para la vida están inmersas en el saber ser, saber hacer y saber actuar, ante estas destrezas se consideran las siguientes.

- Tener capacidad de decidir y actuar con juicio crítico.

- Actuar con tolerancia hacia la diversidad cultural.
- Manifiestar una conciencia de pertenencia a la cultura.
- Combatir la discriminación y el fanatismo.

Ser competente es manifiestar en la práctica los diferentes aprendizajes, satisfaciendo de esta manera las necesidades y los retos que tienen que afrontar en los diferentes contextos donde interactúan los alumnos y alumnas.

La noción de competencia, referida inicialmente al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes.

Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir se convierten en tres pilares de la educación para hacer frente a los retos del siglo XXI y llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, permitiéndole que aprenda a ser.

La LOE incluye unas competencias básicas como uno de los elementos principales del currículo como referente para la evaluación. Las competencias básicas deben ser adquiridas por todos los alumnos y provoca un replanteamiento de los currículos con un enfoque global del aprendizaje. Esto conlleva a su vez un cambio de la metodología docente para que el alumno adquiriera estas competencias en la totalidad de las áreas.

**Las ocho competencias profesionales que deben estar presentes en el currículo son:**

- Competencia matemática.
- Competencia en comunicación.
- Competencia artística y cultural.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- Competencia para aprender a aprender.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

## **ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN.**

### **COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

- Utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y socialización.
- En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias debe de proporcionar destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.
- Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### **COMPETENCIAS MATEMÁTICAS.**

- Habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas.
- Razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones.
- Resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

### **COMPETENCIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS.**

- Expresarse mediante algunos códigos artísticos.
- Adquirir iniciativa, imaginación y creatividad y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Suponen además disfrute y enriquecimiento personal.

## **COMPETENCIAS EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.**

- Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.
- Acceso y selección de la información.
- Uso y transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

## **ÁMBITO DE LA RELACIÓN E INTERACCIÓN CON EL MEDIO.**

### **COMPETENCIAS EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO NATURAL.**

- Habilidad para interactuar con el mundo físico.
- Comprensión de sucesos, predicción de consecuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

### **COMPETENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS.**

- Permite vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.
- Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir, aprender, trabajar sólo o en equipo, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos de manera positiva.
- Incluye habilidades para ejercitar una ciudadanía activa, democrática e integradora de las diferencias.

## **ÁMBITO DEL DESARROLLO PERSONAL.**

### **COMPETENCIAS DE APRENDER A APRENDER.**

- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma.
- Poder desenvolverse en la incertidumbre aplicando la lógica del conocimiento racional.
- Admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos.

### **INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.**

- Capacidad de transformar las ideas en actos.
- Habilidades para proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir lo previsto.
- Elaborar nuevas ideas o buscar soluciones y llevarlas a la práctica y tener una visión estratégica de los problemas que ayude a marcar y cumplir los fines previstos y a estar motivado para lograr el éxito deseable” (*Formación docente [en línea]* Disponible en: [http://www.competenciasprofesionales.es/\[consulta 2011-02-23\]](http://www.competenciasprofesionales.es/[consulta 2011-02-23])).

### **3.3.3 LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI**

Para analizar este tema es importante tener como referencia el análisis de la misma, por ello me referiré al análisis que lo realiza (Peralta,E 2009).

“El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en

proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

Con esas perspectivas se ha vuelto imposible, y hasta inadecuado, responder de manera puramente cuantitativa a la insaciable demanda de educación, que entraña un bagaje escolar cada vez más voluminoso. Es que ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Mas, en general, la enseñanza escolar se orienta esencialmente, por no decir que de manera exclusiva, hacia el aprender a conocer y, en menor medida, el aprender a hacer.

Las otras dos formas de aprendizaje dependen las más de las veces de circunstancias aleatorias, cuando no se les considera una mera prolongación, de alguna manera natural, de las dos primeras. Pues bien, la Comisión estima que, en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de esos cuatro "pilares del conocimiento" debe recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognoscitivo y práctico.

Desde el comienzo de su actuación, los miembros de la Comisión fueron conscientes de que, para hacer frente a los retos del siglo XXI, sería indispensable asignar nuevos objetivos a la educación y, por consiguiente, modificar la idea que nos hacemos de su utilidad. Una nueva concepción más amplia de la educación debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, lo cual supone trascender una visión puramente instrumental de la educación, percibido como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico), para considerar su función en toda su plenitud, a saber, la realización de la persona que, toda ella, aprende a ser.

**Aprender a conocer.** Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aunque el estudio sin aplicación inmediata esté cediendo terreno frente al predominio actual de los conocimientos útiles, la tendencia a prolongar la escolaridad e incrementar el tiempo libre debería permitir a un número cada vez mayor de adultos apreciar las bondades del conocimiento y de la investigación individual. El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Desde esa perspectiva, insistimos en ello, es fundamental que cada niño, dondequiera que esté, pueda acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un “amigo de la ciencia”. En los niveles de enseñanza secundaria y superior, la formación inicial debe proporcionar a todos los alumnos los instrumentos, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso científico y de los paradigmas de la época.



Sin embargo, puesto que el conocimiento es múltiple e infinitamente evolutivo, resulta cada vez más utópico pretender conocerlo todo; por ello, más allá de la enseñanza básica, la idea de un saber omnisciente es ilusoria. Al mismo tiempo, la especialización - incluso en el caso de los futuros investigadores- no debe excluir una cultura general.

"En nuestros días, una mente verdaderamente formada necesita una amplia cultura general y tener la posibilidad de estudiar a fondo un pequeño número de materias. De un extremo a otro de la enseñanza, debemos favorecer la simultaneidad de ambas tendencias". Pues la cultura general, apertura a otros lenguajes y conocimientos, permite ante todo comunicar. Encerrado en su propia ciencia, el especialista corre el riesgo de desinteresarse de lo que hacen los demás. En cualesquiera circunstancias, le resultará difícil cooperar. En el ámbito de la investigación, en particular, el progreso de los conocimientos se produce a veces en el punto en que confluyen disciplinas diversas.

**Aprender para conocer.-** supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades dominadas por la imagen televisiva, el joven debe aprender a concentrar su atención en las cosas y las personas. La vertiginosa sucesión de informaciones en los medios de comunicación y el frecuente cambio de canal de televisión, atentan contra el proceso de descubrimiento, que requiere una permanencia y una profundización de la información captada. Este aprendizaje de la atención puede adoptar formas diversas y sacar provecho de múltiples ocasiones de la vida (juegos, visitas a empresas, viajes, trabajos prácticos, asignaturas científicas, etcétera).

El ejercicio de la memoria, por otra parte, es un antídoto necesario contra la invasión de las informaciones instantáneas que difunden los medios de comunicación masiva. Sería peligroso imaginar que la memoria ha perdido su utilidad debido a la formidable capacidad de almacenamiento y difusión de datos de que disponemos en la actualidad. Desde luego, hay que ser selectivos en la elección de los datos que aprenderemos "de memoria", pero debe cultivarse con esmero la facultad intrínsecamente humana de memorización asociativo, irreductible a un automatismo. Todos los especialistas

coinciden en afirmar la necesidad de entrenar la memoria desde la infancia y estiman inadecuado suprimir de la práctica escolar algunos ejercicios tradicionales considerados tediosos.

Por último, el ejercicio del pensamiento, en el que el niño es iniciado primero por sus padres y más tarde por sus maestros, debe entañar una articulación entre lo concreto y lo abstracto. Asimismo, convendría combinar tanto en la enseñanza como en la investigación los dos métodos, el deductivo y el inductivo, a menudo presentados como opuestos. Según las disciplinas que se enseñen, uno resultará más pertinente que el otro, pero en la mayoría de los casos la concatenación del pensamiento requiere combinar ambos.

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias. En ese sentido, se entrelaza de manera creciente con la experiencia del trabajo, a medida que éste pierde su aspecto rutinario. Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida, no sólo en el empleo sino también al margen de él.

**Aprender a hacer.**-Aprender a conocer y aprender a hacer es, en gran medida, indisoluble. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? La Comisión procurará responder en particular a esta última interrogante.

Al respecto, corresponde establecer una diferencia entre las economías industriales, en las que predomina el trabajo asalariado, y las demás, en las que subsiste todavía de manera generalizada el trabajo independiente o ajeno al sector estructurado de la economía. En las sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo XX conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquél en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter cognoscitivo de las tareas, incluso en la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad

económica. Por lo demás, el futuro de esas economías está supeditado a su capacidad de transformar el progreso de los conocimientos en innovaciones generadores de nuevos empleos y empresas. Así pues, ya no puede darse a la expresión «aprender a hacer» el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación de algo. Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque éstas conserven un valor formativo que no debemos desestimar.

De la noción de calificación a la de competencia. El dominio de las dimensiones cognoscitiva e informativa en los sistemas de producción industrial vuelve algo caduca la noción de calificación profesional, entre otros en el caso de los operarios y los técnicos, y tiende a privilegiar la de competencia personal. En efecto, el progreso técnico modifica de manera ineluctable las calificaciones que requieren los nuevos procesos de producción. A las tareas puramente físicas suceden tareas de producción más intelectuales, más cerebrales -como el mando de máquinas, su mantenimiento y supervisión- y tareas de diseño, estudio y organización, a medida que las propias máquinas se vuelven más "inteligentes" y que el trabajo se "desmaterializa".

Este incremento general de los niveles de calificación exigidos tiene varios orígenes. Con respecto a los operarios, la yuxtaposición de las tareas obligadas y del trabajo fragmentado cede ante una organización en "colectivos de trabajo" o "grupos de proyecto", siguiendo las prácticas de las empresas japonesas: una especie de taylorismo al revés. Los empleados dejan de ser intercambiables y las tareas se personalizan. Cada vez con más frecuencia, los empleadores ya no exigen una calificación determinada, que consideran demasiado unida todavía a la idea de pericia material, y piden, en cambio, un conjunto de competencias específicas a cada persona, que combina la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.

Si a estas nuevas exigencias añadimos la de un empeño personal del trabajador, considerado como agente del cambio, resulta claro que ciertas cualidades muy subjetivas, innatas o adquiridas -que los empresarios denominan a menudo "saber ser"- se combinan con los conocimientos teóricos y prácticos para componer las competencias solicitadas; esta situación ilustra de manera elocuente, como ha destacado la Comisión, el vínculo que la educación debe mantener entre los diversos aspectos del aprendizaje. Entre esas cualidades, cobra cada vez mayor importancia la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos. El desarrollo de las actividades de servicios tiende a acentuar esta tendencia.

La “desmaterialización” del trabajo y las actividades de servicios en el sector asalariado.

Las repercusiones de la "desmaterialización" de las economías avanzadas en el aprendizaje se ponen de manifiesto inmediatamente al observar la evolución cuantitativa y cualitativa de los servicios, categoría muy diversificada que se define, sobre todo por exclusión, como aquella que agrupa actividades que no son ni industriales ni agrícolas y que, a pesar de su diversidad, tienen en común el hecho de no producir ningún bien material.

Muchos servicios se definen principalmente en función de la relación interpersonal que generan. Podemos citar ejemplos tanto en el sector comercial (peritajes de todo tipo, servicios de supervisión o de asesoramiento tecnológico, servicios financieros, contables o administrativos) que prolifera nutriéndose de la creciente complejidad de las economías, como en el sector no comercial más tradicional (servicios sociales, de enseñanza, de sanidad, etcétera). En ambos casos, es primordial la actividad de información y de comunicación; se pone el acento en el acopio y la elaboración personalizados de informaciones específicas, destinadas a un proyecto preciso. En ese tipo de servicios, la calidad de la relación entre el prestatario y el usuario depende también en gran medida del segundo. Resulta entonces comprensible que la tarea de que se trate ya no pueda prepararse de la misma manera que si se fuera a trabajar la tierra o a fabricar una chapa metálica.

La relación con la materia y la técnica debe ser complementada por una aptitud para las relaciones interpersonales. El desarrollo de los servicios obliga, pues, a cultivar cualidades humanas que las formaciones tradicionales no siempre inculcan y que corresponden a la capacidad de establecer relaciones estables y eficaces entre las personas.

Por último, es concebible que en las sociedades ultra tecnificadas del futuro la deficiente interacción entre los individuos pueda provocar graves disfunciones, cuya superación exija nuevas calificaciones, basadas más en el comportamiento que en el bagaje intelectual, lo que quizá ofrezca posibilidades a las personas con pocos o sin estudios escolares, pues la intuición, el discernimiento, la capacidad de prever el futuro y de crear un espíritu de equipo no son cualidades reservadas forzosamente a los más diplomados. ¿Cómo y dónde enseñar estas cualidades, en cierto sentido innatas? No es fácil deducir cuáles deben ser los contenidos de una formación que permita adquirir las capacidades o aptitudes necesarias. El problema se plantea también a propósito de la formación profesional en los países en desarrollo.

El trabajo en la economía no estructurada. En las economías en desarrollo donde la actividad asalariada no predomina, el trabajo es de naturaleza muy distinta. En muchos países del África subsahariana y en algunos de América Latina y Asia sólo un pequeño segmento de la población trabaja en régimen asalariado y la inmensa mayoría participa en la economía tradicional de subsistencia. Hablando con propiedad, no existe ninguna función referencial laboral; los conocimientos técnicos suelen ser de tipo tradicional. Además, la función del aprendizaje no se limita al trabajo, sino que debe satisfacer el objetivo más amplio de una participación en el desarrollo dentro de los sectores estructurado o no estructurado de la economía. A menudo, se trata de adquirir a la vez una calificación social y una formación profesional.

En otros países en desarrollo hay, además de la agricultura y de un reducido sector estructurado, un sector económico al mismo tiempo moderno y no estructurado, a veces bastante dinámico, formado por actividades artesanales, comerciales y financieras, que

indica que existen posibilidades empresariales perfectamente adaptadas a las condiciones locales.

En ambos casos, de los numerosos estudios realizados en países en desarrollo se desprende que éstos consideran que su futuro estará estrechamente vinculado a la adquisición de la cultura científica que les permitirá acceder a la tecnología moderna, sin descuidar por ello las capacidades concretas de innovación y creación inherentes al contexto local.

Se plantea entonces una pregunta común a los países, desarrollados y en desarrollo: ¿cómo aprender a comportarse eficazmente en una situación de incertidumbre, cómo participar en la creación del futuro?

**Aprender a vivir juntos.-** aprender a vivir con los demás. Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?.

La idea de enseñar la no violencia en la escuela es loable, aunque sólo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. La actual atmósfera competitiva imperante en la actividad económica de cada nación y, sobre todo, a nivel internacional, tiende además a privilegiar el espíritu

de competencia y el éxito individual. De hecho, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre los poseedores y los desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerbaban las rivalidades históricas. Es de lamentar que, a veces, la educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea la idea de emulación.

¿Cómo mejorar esta situación? La experiencia demuestra que, para disminuir ese riesgo, no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes (por ejemplo, en escuelas a las que concurren niños de varias etnias o religiones). Por el contrario, si esos grupos compiten unos con otros o no están en una situación equitativa en el espacio común, ese tipo de contacto puede agravar las tensiones latentes y degenerar en conflictos. En cambio, si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad.

Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

El descubrimiento del otro. La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe, pues, aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa doble enseñanza. Algunas disciplinas se prestan particularmente a hacerlo, como la geografía humana desde la enseñanza primaria y, más tarde, los idiomas y literaturas extranjeros.

El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela,

primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. El fomento de esta actitud de empatía en la escuela será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida. Así, por ejemplo si se enseña a los jóvenes a adoptar el punto de vista de otros grupos étnicos o religiosos, se pueden evitar incomprensiones generadores de odio y violencia en los adultos. Así pues, la enseñanza de la historia de las religiones o de los usos y costumbres puede servir de útil referencia para futuros comportamientos.

Por último, la forma misma de la enseñanza no debe oponerse a ese reconocimiento del otro. Los profesores que, a fuerza de dogmatismo, destruyen la curiosidad o el espíritu crítico en lugar de despertarlos en sus alumnos, pueden ser más perjudiciales que benéficos. Al olvidar que son modelos para los jóvenes, su actitud puede atentar de manera permanente contra la capacidad de sus alumnos de aceptar la alteridad y hacer frente a las inevitables tensiones entre seres humanos, grupos y naciones. El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI.

Tender hacia objetivos comunes. Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a la rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias -e incluso los conflictos- entre los individuos. Esos proyectos que permiten superar los hábitos individuales y valoran los puntos de convergencia por encima de los aspectos que separan, dan origen a un nuevo modo de identificación. Por ejemplo, gracias a la práctica del deporte, ¡cuántas tensiones entre clases sociales o nacionalidades han acabado por transformarse en solidaridad, a través de la pugna y la felicidad del esfuerzo común! Asimismo, en el trabajo, ¡cuántas realizaciones podrían no haberse concretado si los conflictos habituales de las organizaciones jerarquizadas no hubieran sido superados por un proyecto de todos!

En consecuencia, en sus programas la educación escolar debe reservar tiempo y ocasiones suficientes para iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos, en el marco de actividades deportivas y culturales y mediante su



participación en actividades sociales: renovación de barrios, ayuda a los más desfavorecidos, acción humanitaria, servicios de solidaridad entre las generaciones, etcétera. Las demás organizaciones educativas y las asociaciones deben tomar el relevo de la escuela en estas actividades. Además, en la práctica escolar cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes puede engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos.

**Aprender a ser.**-Desde su primera reunión, la Comisión ha reafirmado enérgicamente un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por si mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

El informe Aprender a ser (1972) manifestaba en su preámbulo el temor a una deshumanización del mundo vinculada a la evolución tecnológica. La evolución general de las sociedades desde entonces y, entre otras cosas, el formidable poder adquirido por los medios de comunicación masiva, ha agudizado ese temor y dado más legitimidad a la advertencia que suscitó. Posiblemente, el siglo XXI amplificará estos fenómenos, pero el problema ya no será tanto preparar a los niños para vivir en una sociedad determinada sino, más bien, dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Este imperativo no es sólo de naturaleza individualista: la experiencia reciente demuestra que lo que pudiera parecer únicamente un modo de defensa del ser humano frente a un sistema alienante o percibido como hostil es también, a veces, la mejor oportunidad de progreso para las sociedades. La diversidad de personalidades, la autonomía y el espíritu de iniciativa, incluso el gusto por la provocación son garantes de la creatividad y la innovación. Para disminuir la violencia o luchar contra los distintos flagelos que afectan a la sociedad, métodos inéditos, derivados de experiencias sobre el terreno, han dado pruebas de su eficacia.

En un mundo en permanente cambio, uno de cuyos motores principales parece ser la innovación tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad; manifestaciones por excelencia de la libertad humana, pueden verse amenazados por cierta normalización de la conducta individual. El siglo XXI necesitará muy diversos talentos y personalidades, además de individuos excepcionales, también esenciales en toda civilización. Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación - estética, artística, deportiva, científica, cultural y social- que completarán la presentación atractiva de lo que en esos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos. En la escuela, el arte y la poesía deberían recuperar un lugar más importante que el que les concede, en muchos países, una enseñanza interesada en lo utilitario más que en lo cultural. El afán de fomentar la imaginación y la creatividad debería también llevar a revalorar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto.

Así pues, la Comisión hace plenamente suyo el postulado del informe Aprender a ser: "... El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños". Este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es ante todo un viaje interior,

cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad. En el caso de una experiencia profesional positiva, la educación, como medio para alcanzar esa realización, es, pues, a la vez un proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva.

Podremos decir que los cuatro pilares de la educación que acabamos de describir no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un solo lugar. Como veremos en el capítulo siguiente, es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación, y que se complementen e imbriquen entre sí, a fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo un contexto educativo en constante enriquecimiento.

### **Pistas y recomendaciones**

- La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.
- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de

responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...

- Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas” (Freire. P, *El docente y las competencias* [en línea] Disponible en : <http://tallerdedocenciaconquiroz.blogspot.com/2007/01/los-cuatro-pilares-de-la-educacin.html> [Consulta 2011- 01-11])

### **3.3.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES**

#### **Perfil y competencias del docente**

“Todas las sociedades, en todas las épocas, han elaborado imágenes y valores sobre la persona del maestro y su labor pedagógica. Estas representaciones expresan la finalidad social asociada a la educación y son legitimadas a través de las doctrinas pedagógicas hegemónicas en cada momento histórico. (Travellis,G 2007)

Desde mi punto de vista el perfil y las competencias del docente están encaminadas a perfeccionar las destrezas y habilidades en sus estudiantes, para formar entes con criticidad y autenticidad.

La sociedad del futuro exigirá al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas: concentración de poblaciones de alto riesgo, diversificación cultural del público escolar, grupos extremadamente heterogéneos, multiplicación de diferentes lugares de conocimiento y de saber, acceso a puestos en forma provisoria, rápidas y permanente evolución cultural y social especialmente en los jóvenes en quienes existe la sensación que no hay futuro y una suerte de pérdida del sentido del saber o el aprender.

Sabemos que la presión creada por la aceleración de los procesos sociales en la vida contemporánea lleva a un torbellino de innovaciones, pero hay que evitar que las

concreciones carezcan de sentido e impregnen a la actividad docente de un carácter provisorio indeseable por la precariedad de conceptos, métodos, actividades y recursos.

Para comprender el sentido y las dificultades estructurales de la propuesta de la profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que esta transformación exige, ya que una profesión es una combinación estructural de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social.

Los cuadros medios y superiores de la docencia expresan dificultades para reflexionar sobre lo que están haciendo, para proyectarse en el futuro, para anticiparse a determinadas situaciones y para capitalizar su experiencia. Los docentes viven la transformación asociada a la idea de pérdida y a sentimientos de inseguridad e incertidumbre acerca del futuro.

Por otra parte, el mundo informativo y telemático que rodea a la escuela y a sus docentes obliga a crear “un puente de significados sobre la vía de información “como señala Namó de Mello (1998) para que los alumnos no sean atropellados por la cantidad y variedad de informaciones que por ella circulan. Esto es, que la escuela deberá formar a los alumnos para seleccionar datos, organizar el conocimiento y apoderarse de él para poder utilizarlo éticamente en su vida cotidiana tanto personal como social. Y la institución educativa deberá concebir su tarea incorporando la actividad transdisciplinaria para responder a las exigencias del conocimiento científico contemporáneo.

Ahora bien, será la tecnología de la información el elemento capaz de lograr que la educación sea algo más que una simple transmisión de conocimientos? Namó de Mello sostiene que ante esta posibilidad habrá que enfrentar dos tipos de desafíos:

- Practicar formas de gestión que fortalezcan el ejercicio de la iniciativa creadora de la escuela, incluyendo la gestión de la información y

- Resinificar los instrumentos del trabajo pedagógico: currículo, contenidos de enseñanza, métodos y perfiles de los profesores.

Desde esta perspectiva hay que diferenciar entre la adquisición de conocimientos y la construcción de sentidos y el papel que juega el educador en ambas situaciones. En el primer caso puede ser una actividad individual pero la construcción de sentidos implica necesariamente negociación con otros: familiares, compañeros de trabajo, profesores o interlocutores anónimos de los textos y de los medios de comunicación; negociación construida en base a los valores éticos de la democracia, del reconocimiento del otro y del respeto a los hechos y para ello se requiere la presencia de un educador”(*Galán, C. La formación docente [en línea] disponible en <http://www.oei.es/de/qb.htm> [Consulta 2011- 02-25]*)

De acuerdo a lo expuesto, las competencias necesarias para aquellas personas que quieren dedicarse a la docencia serían:

1. Conocimiento de la materia actualizado y de cultura general.
2. Competencias pedagógicas, conocimientos de didáctica, mantenimiento de la disciplina, conocimientos sociales y psicológicos de los procesos de aprendizaje.
3. Habilidades instrumentales es decir conocer diferentes lenguajes, materiales y herramientas que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Características personales como son una buena autoestima, madurez, seguridad, equilibrio personal, capacidad de empatía, imaginación, creatividad.

### **3.3.5 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN EL ECUADOR**

Desde la opinión de la Ministra de Educación (Gloria Vidal), el docente formador de alumnos deberá sostener una amplia gama de estrategias que les motive a los docentes prepararse académicamente con la finalidad de aportar positivamente al desarrollo de la sociedad.

Entre las necesidades de la formación docente en el Ecuador, se debe considerar los siguientes aspectos:

## **Un nuevo enfoque del proceso de formación docente**

“En el proceso de formación docente se destacan dos etapas, la formación que se realiza en las instituciones formadoras, a la cual, últimamente se le ha denominado formación inicial de docentes y una segunda etapa de formación continua o de desarrollo o perfeccionamiento profesional. En este caso, sólo se comentará la formación inicial de docentes.

El currículo de la formación inicial de docentes, debe ser capaz de:

### ***- Integrar los contenidos o grupos de saberes de la formación***

Para lograr la integración de los contenidos de la formación es necesario que se determine un elemento curricular que cumpla esta función, capaz de relacionar a través de sus actividades de aprendizaje al mismo tiempo los contenidos teóricos y los contenidos prácticos de la formación. Debe estar presente en todo el desarrollo del currículo, en forma secuencial y de complejidad creciente, además debe ser un elemento de preocupación principal de la gestión de implementación del currículo.

El elemento que cumpla esta función puede ser una línea o área de formación que relacione al mismo tiempo los contenidos pedagógicos, de la especialidad y de la realidad escolar. Para integrar los contenidos de estas tres dimensiones de la formación, es necesario que su estructura curricular sea práctica activa-participativa, complementada con actividades de reflexión, que permita al alumno relacionar e integrar los contenidos de la formación.

### ***- Incentivar el desarrollo de nuevas formas de enseñanza***

Ampliar la diversidad de las actividades curriculares de la formación, no solamente cursos o asignaturas convencionales, se pueden lograr en algunos casos, mejores niveles de desempeño o de competencias a través de talleres, seminarios, cursos teórico-

prácticos, cursos impartidos interdisciplinariamente por académicos, sectores de aprendizaje o grupos de saberes afines, otros.

En cualquiera de las actividades curriculares señaladas a modo de ejemplos u otras que cumplan los mismos propósitos, deben definir claramente los conocimientos, habilidades, destrezas o competencias pedagógicas que se esperan alcanzar, para orientar las formas más adecuadas de estimular su desarrollo.

Las nuevas actividades curriculares, traen consigo nuevas formas o técnicas de enseñanza, siendo en algunos casos, pedagógicamente más apropiadas para lograr ciertos objetivos de la formación.

#### ***- Desarrollar una formación teórico-práctica***

Actividades curriculares que permitan la relación, transferencia, interrelación y correlación entre el currículo de formación y la realidad escolar. Desarrolladas desde el inicio de la formación y con la misma complejidad cognitiva creciente que desarrolla la formación, incluyendo instancias de análisis comparativo-reflexivo.

Un proceso de práctico docente, iniciado de las primeras etapas del currículo, es una de las respuestas para lograr esta relación, siendo una de las actividades iniciales de este proceso la observación dirigida de la actividad escolar en las escuelas y como actividad final del proceso la práctica pedagógica autónoma.

La planificación y diseño de cada fase del proceso debe integrar los conocimientos pedagógicos y específicos, y relacionarlos con las actividades prácticas que se llevarán a cabo en la realidad escolar.

#### ***- Definición y actualización permanente de los contenidos de la formación***

La definición los contenidos principales y esenciales de la formación inicial docente, se establece mediante la determinación de los elementos de formación que considera el



currículo y los resultados esperados o la operacionalización de los elementos de formación en la realidad escolar.

Los elementos de formación, cumplen una función orientadora para definir y contextualizar los objetivos del currículo y al mismo tiempo facilitar la delimitación en amplitud e intensidad de los contenidos.

La dinámica de actualización de los contenidos del currículo, se basa en tres acciones: la investigación realizada por los formadores de docentes, la interacción con el sistema educativo y la evaluación del currículo.

***- Desarrollo de la capacidad de enseñar activamente los conocimientos adquiridos***

El currículo debe facilitar la elaboración de cogniciones y metacogniciones de los conocimientos de la formación y al mismo tiempo generar representaciones básicas para impartirlos en su futura acción pedagógica.

Indudablemente, la acción se focaliza en los planteamientos metodológicos utilizados en el desarrollo de las distintas actividades del currículo, los cuales deben permitir generar esta asociación intelectual de internalización-transferencia, siendo necesario que las actividades curriculares, por sus características, faciliten estos tipos de planteamientos metodológicos.

***- Desarrollo de la capacidad de diseñar y elegir estrategias docentes***

El currículo de formación debe considerar actividades destinadas a desarrollar las competencias para diseñar estrategias docentes, como la capacidad de elegir las más adecuadas para la diversidad escolar.

Estas actividades curriculares deben ser teórico-prácticas y propulsar las situaciones de aprendizaje de creación y reflexión de los elementos didácticos pedagógicos.

***- Desarrollo de la capacidad de diseñar y estimular procesos de elaboraciones colectivas e individuales***

Las actividades curriculares deben desarrollar la capacidad de diseñar o planificar procesos de elaboración que impulsen el desarrollo de conocimientos o experiencia cognitiva, tanto colectiva e individualmente, a través de procesos de aprendizaje o actividades prácticas.

Para el desarrollo de estas capacidades, las actividades del currículo deben considerar en sus objetivos y actividades de aprendizaje, propuestas de elaboración en equipo de trabajo e individuales, tanto en el campo teórico como práctico.

***- Potenciar los procesos de práctica docente***

El currículo debe considerar un proceso de práctica docente, de iniciación temprana y de complejidad pedagógica creciente, en forma coordinada con el resto de las actividades curriculares, de tal forma que favorezca la adquisición de experiencia, elaboración y análisis reflexivo de actividades de enseñanza-aprendizaje e inicio de una práctica docente planificada y activa. (*La enseñanza-aprendizaje [en línea] Disponible en: <http://saberes.wordpress.com/>[Consulta 2011-01-12]*).

### **3.3.6 Síntesis**

La formación del Profesorado es uno de los puntos que debe ocupar un lugar fundamental en la construcción del currículo, en la actualidad existe una mayor conciencia de lo que significa; bien pueden existir las reformas en las estructuras de lo que se debe enseñar, pero si esto se haya desvinculado de lo que el profesor debe conocer y de la dignificación de su labor, estas modificaciones por más bien intencionadas y fundamentadas que sean, se quedarán en la letra muerta o, peor aún, generar resultados antagónicos a lo planeado. Los profesores son los interlocutores decisivos más importantes de los cambios educativos; son los agentes del currículum, son sujetos del cambio y la renovación pedagógica.

Es así que cada vez se considera al profesor como un mediador de los aprendizajes, con las siguientes características:

- Es un experto de los contenidos que planifica, pero que puede ser flexible.
- Establece metas: hábitos de estudio, perseverancia, autoestima, metacognición pero siempre con la idea de que el estudiante construya las habilidades necesarias para que sea autónomo.
- Planea, regula y evalúa los aprendizajes, organiza el contexto de forma que el estudiante pueda interaccionar con los materiales y contenidos en un ambiente colaborativo.
- Procura fomentar los aprendizajes significativos y transferibles.
- Procura que surja la curiosidad, creatividad y el interés por aprender y conocer más de la realidad.
- Enseña qué, cómo, por qué y regula los comportamientos.
- Desarrolla los valores y actitudes positivas

De acuerdo a lo expuesto, las competencias necesarias para aquellas personas que quieren dedicarse a la docencia serían:

1. Conocimiento de la materia actualizado y de cultura general.
2. Competencias pedagógicas, conocimientos de didáctica, mantenimiento de la disciplina, conocimientos sociales y psicológicos de los procesos de aprendizaje.
3. Habilidades instrumentales es decir conocer diferentes lenguajes, materiales y herramientas que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Características personales como son una buena autoestima, madurez, seguridad, equilibrio personal, capacidad de empatía, imaginación, creatividad.

Es así que la profesión docente es una de las más complejas y que por tanto requiere de un compromiso personal muy profundo del individuo que quiera llevar consigo el título de MAESTRO.

# 4. METODOLOGÍA

## **METODOLOGÍA**

### **4.1. Diseño de investigación**

La presente investigación está basada en un diseño mixto ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos, este análisis está complementado con el análisis descriptivo explicativo, en el caso del método descriptivo, su objetivo es describir la estructura de los fenómenos y su dinámica, identificar aspectos relevantes de la realidad y para el explicativo el comportamiento de las variables.

### **4.2. Participantes de la investigación**

Quienes participaron en esta investigación fueron seis egresados titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, sugeridos por la UTPL, considerando el lugar de procedencia de la investigadora, en esta oportunidad se la realizó con docentes de la ciudad de Zamora provincia de Zamora Chinchipe, de los cuales dos son administrativos de instituciones educativas.

### **4.3. Técnicas e instrumentos de investigación**

#### **4.3.1. Técnicas:**

La **encuesta**, se utilizará para la obtención de datos de los docentes de educación general básica, información de campo, que permitirá medir las variables por medio de preguntas cerradas y abiertas.

En cuanto a la ubicación de los egresados titulados de la universidad, se lo realizó en base a información asignada por parte de la Dirección de Educación de Zamora Chinchipe, quienes facilitaron los datos de los docentes para proceder a localizarlos y encuestarlos, es así que los titulados se encontraron en los diferentes cantones de la provincia como son: Palanda, Yantzaza y Zamora.

#### **4.3.2. Instrumentos:**

Los instrumentos utilizados fueron tomados de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación) adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación, a la reglamentación y entorno nacional. Se aplicaron dos cuestionarios, el uno dirigido a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación y el segundo cuestionario dirigido a empleadores o directivos de las Instituciones Educativas.

Para su aplicación se pudo hacerlo a través de diversas técnicas como la observación directa la misma que permitió por medio de un registro sistemático y confiable sobre la información necesaria en relación al aspecto laboral de los titulados de la UTPL y desde ese conocimiento poder describir y sostener el problema de investigación. Se utilizó el listado de control y la codificación necesaria para poder analizar los datos y así lograr los resultados vinculados con los objetivos planteados en la investigación.

#### **4.4. Recursos**

Entre los recursos tenemos:

**4.4.1. Humanos:** Participaron seis docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, de los cuales dos laboran en el área administrativa de la Institución y una investigadora del presente proyecto.

**4.4.2. Institucionales:** Fueron considerados seis establecimientos educativos ubicados en los distintos cantones de la provincia, de los cuales solamente una es Centro de Educación Básica con los 10 años requeridos, el resto de las Instituciones tienen hasta el séptimo año de Educación Básica.

**4.4.3. Materiales:** Entre los distintos materiales utilizados en este proyecto de investigación fueron los cuestionarios, libretas de apuntes, esferográficos, guía didáctica, computadora, impresora, teléfono, entre otros.

**4.4.4. Económicos:** Los gastos realizados en este proyecto tuvieron un costo de doscientos dólares distribuidos de la siguiente manera:

Pasajes para localizar a los titulados	\$70,00
Llamadas telefónicas	\$20,00
Tinta de impresora	\$70,00
Impresiones	\$20,00
Empastados de tesis	\$21,00
Alimentación en recorridos	\$18,00
Anillados	\$ 5,00
Sello de una escuela	<u>\$14,00</u>

**Total: \$ 238,00**

#### **4.5. Procedimiento**

El trabajo de investigación empieza como requisito para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, es así que el tema elegido por los catedráticos universitarios, coordinadores del mismo, nos designaron la muestra de investigación con los titulados de la escuela para realizar un estudio referente a los docentes y el campo laboral de los mismos, se empezó ubicando a los docentes de la muestra a los cuales se les asignó un respectivo código, cuya finalidad es conocer a profundidad si se están desempeñando en el campo de la docencia cuyo título lo amerita, así mismo se evaluó a dos directivos de las instituciones educativas para conocer el liderazgo y gestión que tienen ante el cargo que desempeñan.

De igual manera se procedió a tabular los datos y a diseñar las tablas estadísticas para poder realizar el respectivo análisis los mismos que se realizan en base a un contraste de ideas, experiencias, observaciones y las valiosísimas aportaciones de autores que hacen referencia a la temática de estudio.

## **5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**



## INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 5.1. Caracterización sociodemográfica

**Tabla No. 1:**

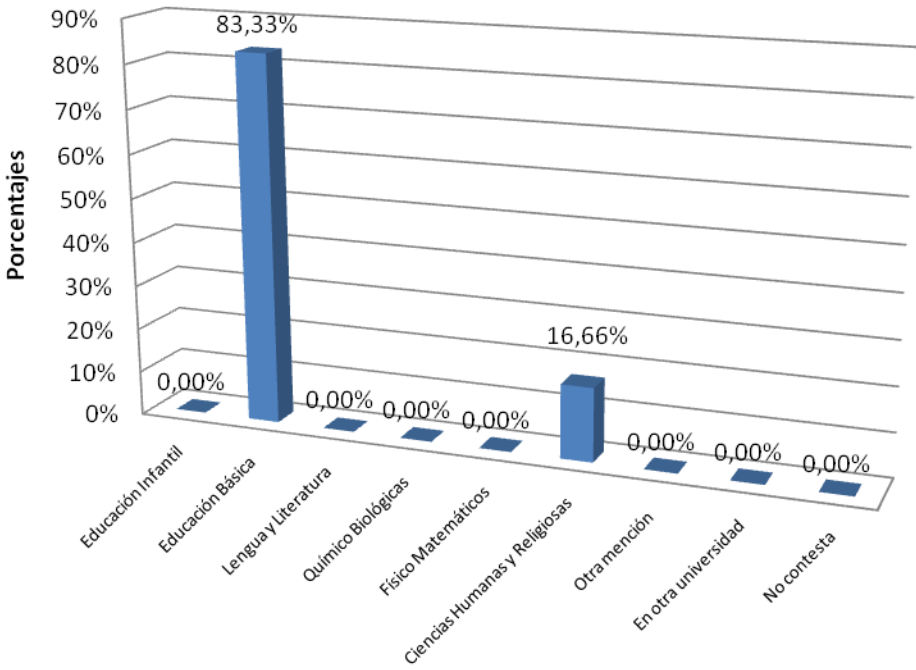
**Titulación de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

<b>NIVEL DE PREGRADO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	0	0.00%
Educación Básica	5	83.33%
Lengua y Literatura	0	0.00%
Químico Biológicas	0	0.00%
Físico Matemáticos	0	0.00%
Ciencias Humanas y Religiosas	1	16.66%
Otra mención	0	0.00%
En otra universidad	0	0.00%
No contesta	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>99.99%</b>
<b>NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA)</b>		
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional	0	0.00%
Maestría en Pedagogía	0	0.00%
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	0.00%
Otro Postgrado	0	0.00%
En otra universidad	0	0.00%
No contesta	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>NIVEL DE POSTGRADO</b>		
Especialidad	<b>0</b>	0.00%
Diplomado	<b>2</b>	33.33%
En otra universidad	0	0.00%
No he realizado estudios de diplomado o especialidad	<b>4</b>	66.66%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>99.99%</b>

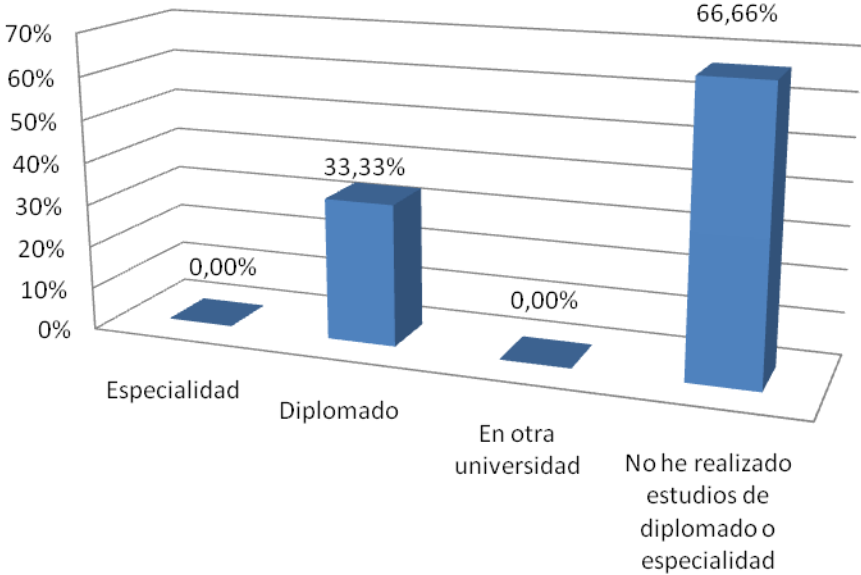
*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez

### NIVEL DE PREGADO



### NIVEL DE POSTGRADO



De los titulados de la UTPL en pregrado el 83.33% son licenciados en la mención de Educación Básica, cabe resaltar que entre las distintas menciones que oferta la universidad esta es la más idónea para quienes desean titularse en pregrado, pues esta opción permite a los egresados laborar como docentes desde el primer año hasta el décimo año de Educación Básica teniendo más oportunidad de trabajo que las demás menciones.

El 16,66% de los encuestados indica haber obtenido una titulación en la mención de Ciencias Humanas y Religiosas dentro del ámbito de pregrado, esto quiere decir que en este porcentaje mínimo la mención es más aceptada por los y las religiosas quienes por la gama de asignaturas que se oferta tienen esta inclinación para hacerlo, es importante hacer conocer que esta persona con esta titulación no es religiosa, sin embargo manifiesta que su inclinación hacia la religión hizo que se titulara en la misma.

En relación a estudios de postgrado solamente el 33,33%;o sea dos encuestados han seguido cursos de Diplomado mencionan que su deseo de superación hizo que siguieran un Diplomado, pues con el estudio de siete meses del mismo, ellos ya podían obtener un título de cuarto nivel el mismo que les servía para inmediatamente ascender a una categoría más dentro del escalafón del magisterio.

El 66,66% de los encuestados, en este caso cuatro de ellos indican que no han seguido ningún estudio de cuarto nivel ya que el costo de la preparación académica es muy significativo, situación que no está al alcance de sus bolsillos. Ellos supieron manifestar que si desean prepararse pero que por el momento no están en condiciones.

Considero que es de suma importancia hacer hincapié a la necesidad de continuar con la educación continua de los titulados, ya que como es de conocimiento público, el estado exige una mejor preparación académica para que sean beneficiados vuestros niños y niñas de la provincia.

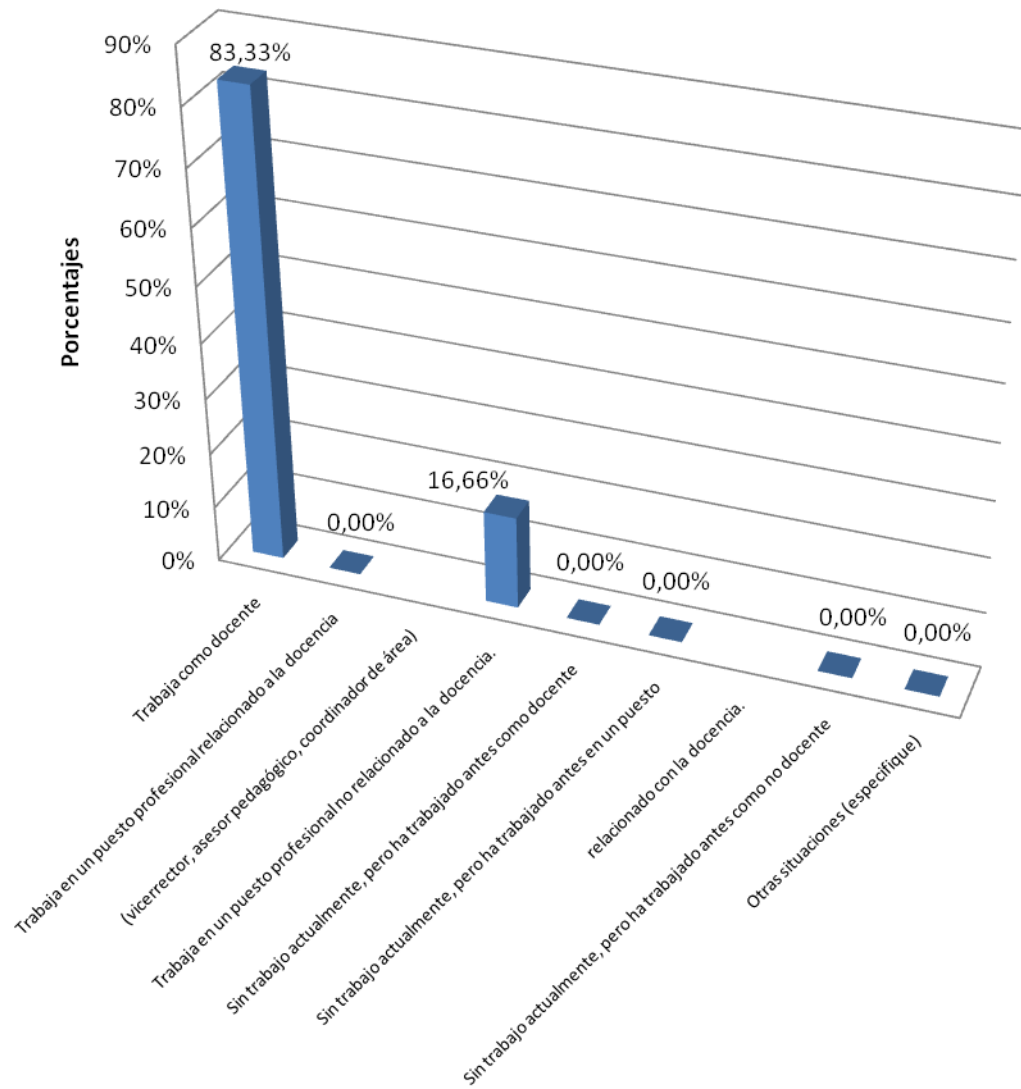
**TABLA N° 2****Situación laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

<b>Situación laboral actual</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Trabaja como docente	5	83.33%
Trabaja en un puesto profesional relacionado a la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área)	0	0.00%
Trabaja en un puesto profesional no relacionado a la docencia.	1	16.66%
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	0	0.00%
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia.	0	0.00%
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	0	0.00%
Otras situaciones (especifique)	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>99.99%</b>
<b>Ubicación de la Institución Educativa</b>		
	<b>f</b>	<b>%</b>
Urbano	1	16.66%
Rural	5	83.33%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>99.99%</b>
<b>Trabajó antes como docente</b>		
	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	5	83.33%
NO	1	16.66%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>99.99%</b>
<b>Trabaja en otra profesión</b>		
	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	1	16.00%
NO	5	83.33%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>99.99%</b>
<b>Al estar desempleado, que alternativa se ajusta mejor a su situación actual.</b>		
	<b>f</b>	<b>%</b>
Prepara carpetas para trabajar en docencia	0	0.00%
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos.	0	0.00%
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	0	0.00%
Continua estudiando otra mención en Ciencias de la Educa- ción. (especifique)	0	0.00%
Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especi- fique).	0	0.00%
Está tomando cursos de formación continua (especifique)	0	0.00%
Otras situaciones (especifique)	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

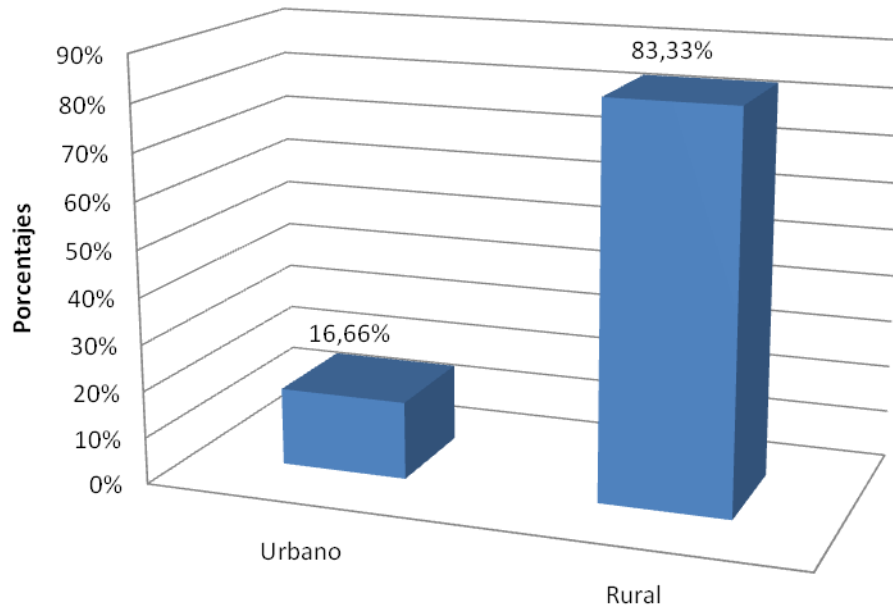
**Fuente:** Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**Elaboración:** Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez

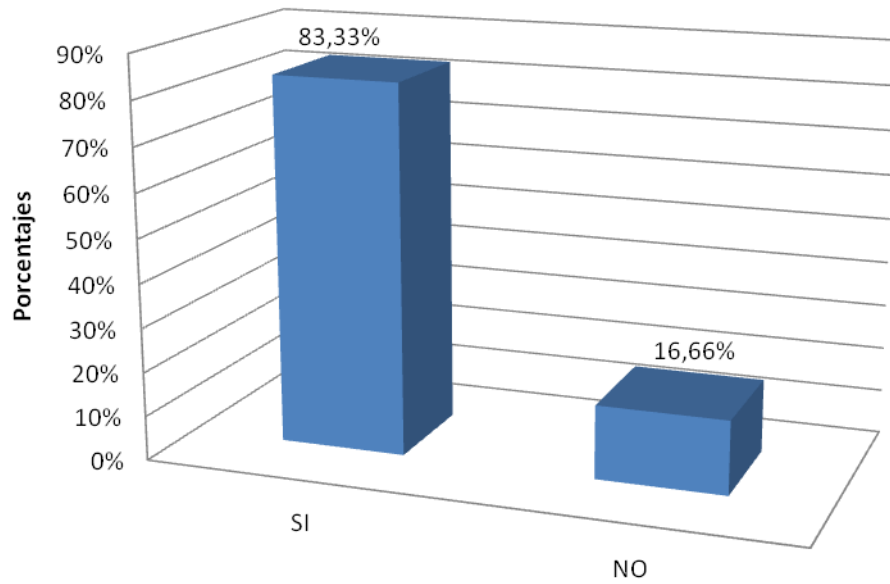
## SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

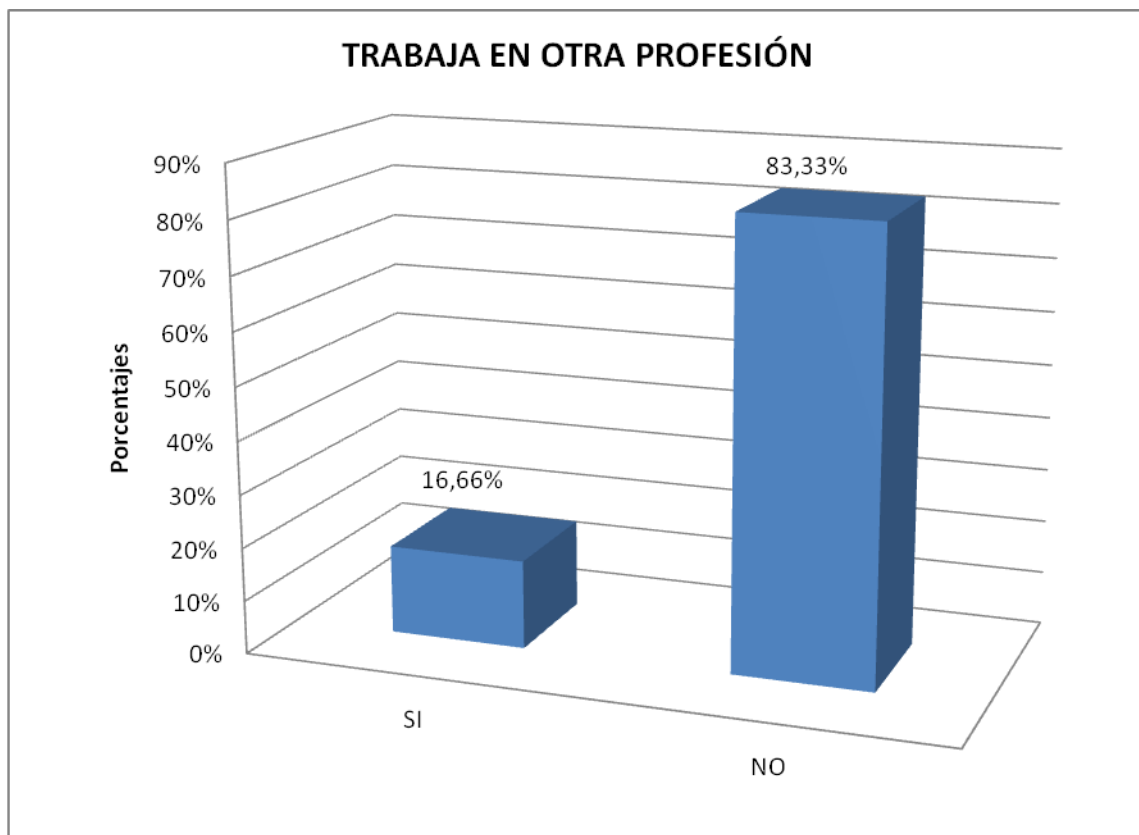


### UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



### TRABAJÓ ANTES COMO DOCENTE





Como podemos darnos cuenta en los resultados estadísticos referente a la situación laboral actual el 83,33% de los investigados, o sea cinco docentes indican que ejercen la labor actual como profesores, todos dentro del área de Educación Básica pues se sienten muy satisfechos con la profesión y especialidad escogida, ellos indican que se sienten muy a gusto trabajar en la formación de sus estudiantes.

El 16,66% de los encuestados en este caso una persona indica que ella labora en un puesto no relacionado a la docencia, es decir ella labora como secretaria del Ilustre Municipio de Yantzaza, al conversar con ella se le preguntó el porqué no ejercía su profesión a la que supo manifestar que ese trabajo ella ya lo tenía antes de continuar con sus estudios, pero que sin embargo no menosprecia su título porque en algún momento puede retomar y dedicarse a ejercer la docencia, es importante recalcar que su mención de titulación es en Ciencias Humanas y Religiosas ofertada por la misma UTPL.

La presente tabla estadística relacionada a la ubicación de la Institución Educativa el 166,66%, o sea, un profesor indica que labora en una Institución que queda céntrica o en la zona urbana de Yantzaza, es decir su trabajo en el Ilustre Municipio del cantón.

El 88,33% de los encuestados señalan que la ubicación de la Institución donde laboran pertenecen a una zona rural, ellos manifiestan que su ejercicio docente desde el ingreso al magisterio siempre lo han realizado en esta zona, indican que están muy familiarizados con la comunidad donde laboran.

El 83,33% en los resultados obtenidos indican que si laboraron antes de titularse en la UTPL como docentes, ellos supieron mencionar que se graduaron en el Instituto Pedagógico Jorge Mosquera como profesores y continuaron sus estudios de pregrado para obtener una licenciatura, así mismo es importante recalcar que el 16,66% de los titulados no trabajaba como docente, pues hasta la actualidad ella labora como secretaria y no ejerce su profesión.

Como pude darme cuenta los titulados investigados siempre han ejercido en su mayoría la docencia, esto permite verificar que su vocación como profesor es prioritario en su vida.



**TABLA N° 3**  
**Institución Educativa donde trabaja o trabajaba.**

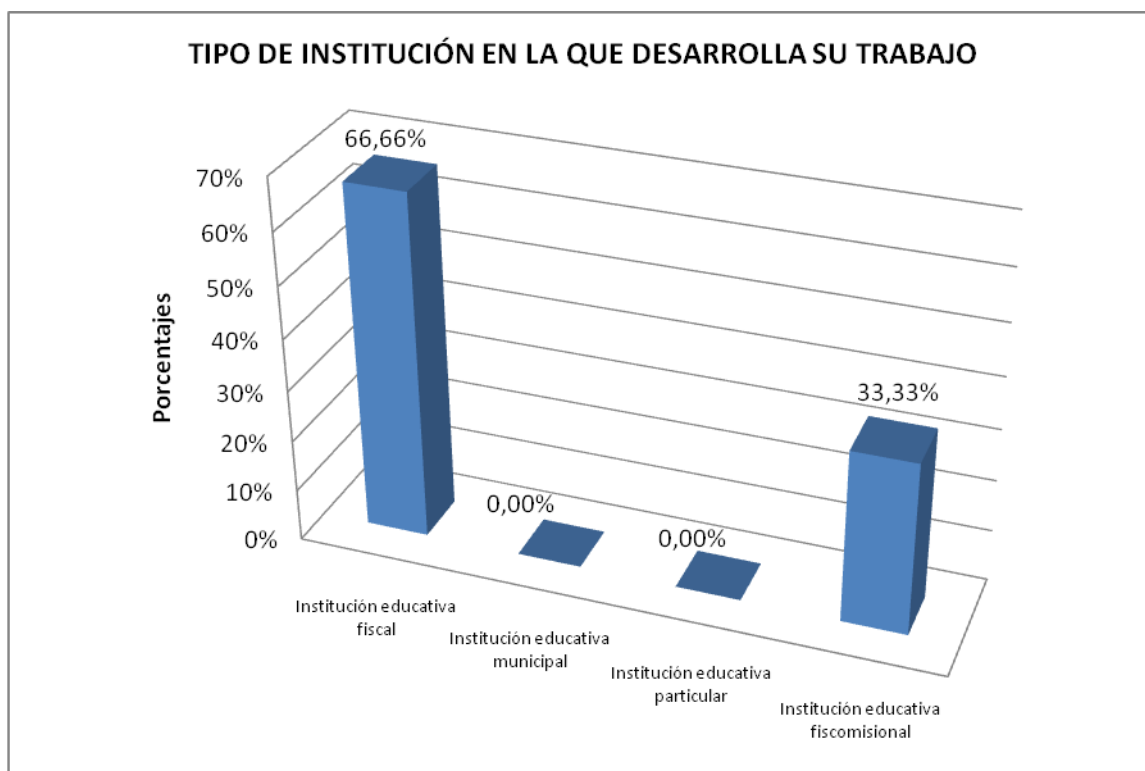
Tipo de institución en la que desarrolla su trabajo	f	%
Institución educativa fiscal	4	66.66%
Institución educativa municipal	0	0.00%
Institución educativa particular	0	0.00%
Institución educativa fiscomisional	2	33.33%
TOTAL	6	99.99%

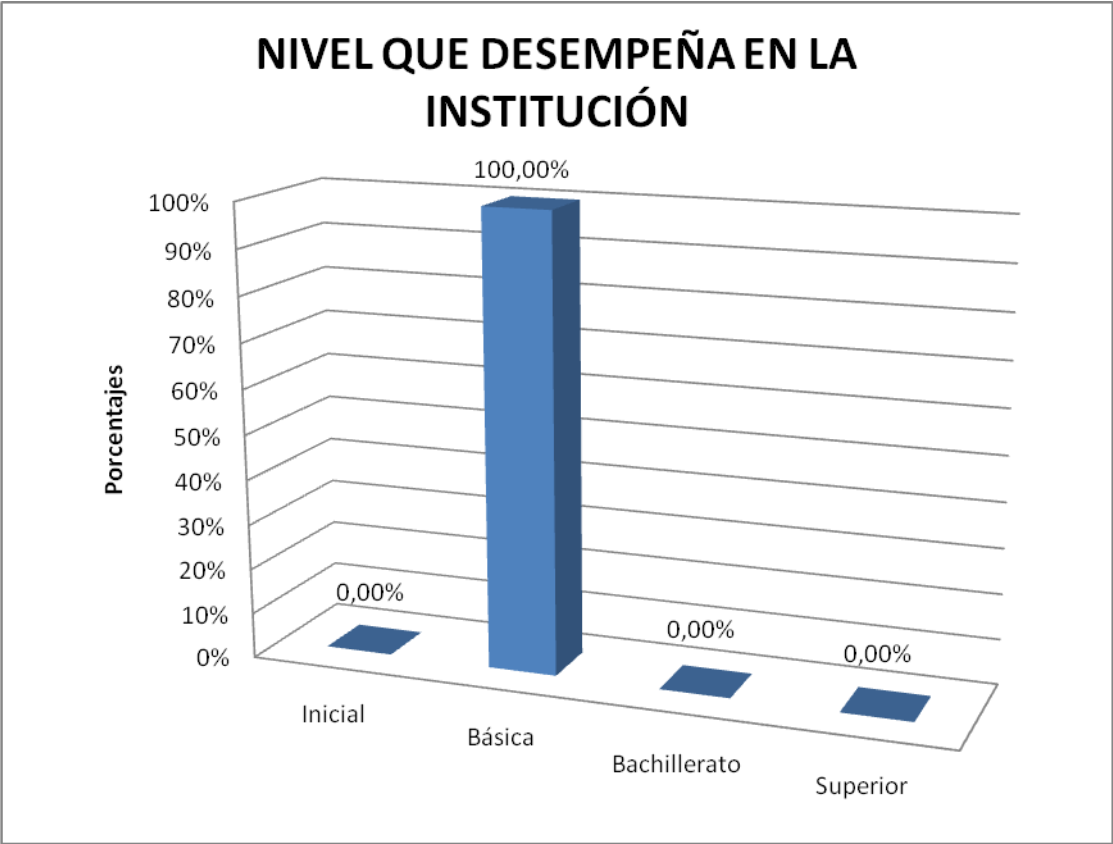
  

Nivel que desempeña(ó) en la Institución educativa	f	%
Inicial	0	0.00%
Básica	6	100.00%
Bachillerato	0	0.00%
Superior	0	0.00%
Total	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez





El 66,66% de los investigados manifiestan que donde laboraron o aún laboran es una Institución de tipo fiscal, pues desde que iniciaron su actividad laboral empezaron en el magisterio nacional, así mismo dos de los encuestados o sea un 33,33% indican que su ejercicio docente empezó en Instituciones fiscomisionales las mismas que les dieron la oportunidad de ejercer la práctica docente y poder ejercer su trabajo.

En relación al nivel que desempeñó en la Institución educativa el 100,00% de los encuestados manifestaron que lo hicieron en la especialidad de Educación Básica, los docentes manifiestan que con esta especialidad les ha permitido ejercer como profesores de las distintas áreas, así como también les ha dado la oportunidad de participar como especialidad de octavo a décimo año en las áreas de Lengua, Matemática, CCNN y EESS, pues su título les faculta participar en éstos concursos de méritos.

En la ubicación de los establecimientos educativos pude darme cuenta que a pesar de que se está poniendo en práctica el Plan Decenal de Educación en una de sus políticas que hace referencia al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las mismas, esto no es verdad, pues dejan mucho que desear lo observado, tanto en su infraestructura como los recursos necesarios para impartir una educación de calidad.

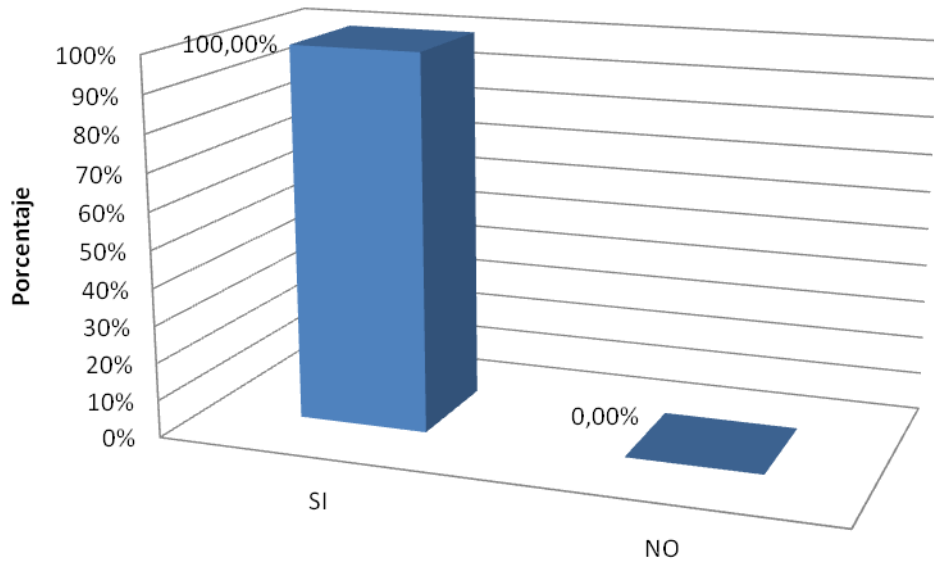
**TABLA N° 4**  
**Especialidad de su labor docente**

<b>Trabaja o trabajaba en el ámbito de su especialidad</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	6	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	6	100.00%
<b>Mención en la que labora(ó)</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	0	0.00%
Educación Básica	6	100.00%
Lengua y Literatura	0	0.00%
Químico Biológicas	0	0.00%
Físico Matemática	0	0.00%
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0.00%
Otras (especifique)	0	0.00%
TOTAL	6	100.00%

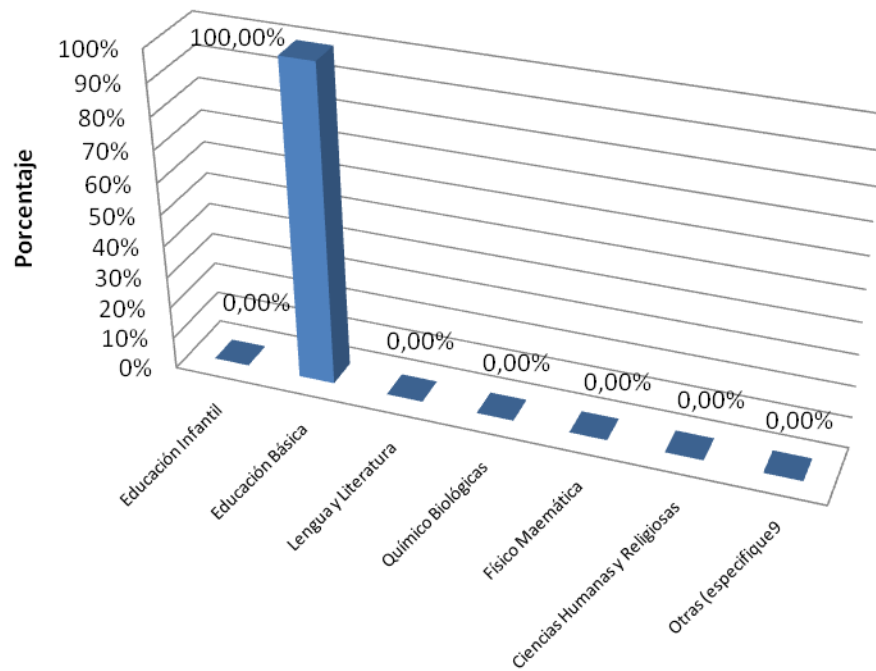
*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez.

### TRABAJA O TRABAJABA EN EL ÁMBITO DE SU ESPECIALIDAD



### MENCIÓN EN LA QUE LABORA



El 100,00% de los encuestados manifiestan que siempre han trabajado dentro de su especialidad es decir en Educación General Básica, los titulados investigados desempeñan su accionar docente en las distintas asignaturas como lengua, ciencias naturales, estudios sociales y matemática, a más de ellas laboran también en las complementarias de optativas propuesta por la Reforma Curricular, las misma que son: dibujo, música y actividades prácticas. Los docentes también supieron indicar que los docentes trabajan por especialidad en los espacios de octavo a décimo año, pero que para cumplir con su carga horaria también laboran en las materias de optativas.

Los datos obtenidos de esta tabla demuestran que todos los investigados si trabajaron dentro de su especialidad, es decir todos lo hacen o lo hicieron en el nivel de Educación Básica.

Es importante hacer conocer que, a pesar de que la mayoría de los docentes tienen a su cargo un año de básica, existe también uno de ellos que trabaja en una Institución Unidocente, quien es el responsable de todos los años de primaria.

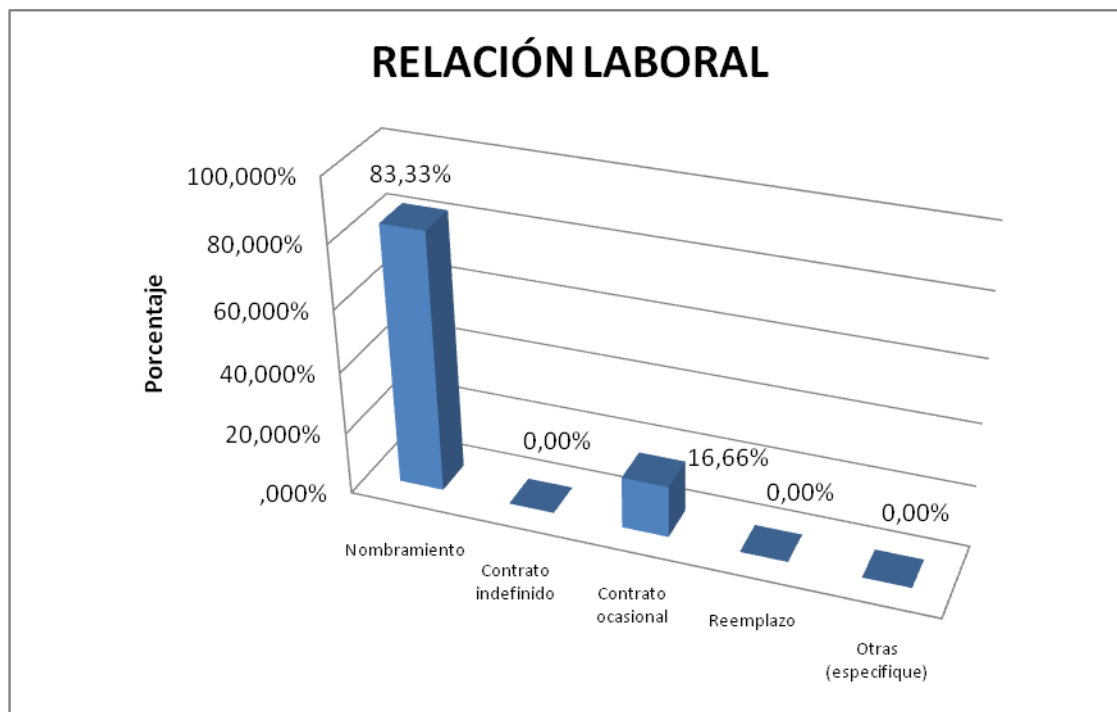
**TABLA Nº 5**

**Relación laboral de los investigados**

<b>Relación laboral</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Nombramiento	5	83.33%
Contrato indefinido	0	0.00%
Contrato ocasional	1	16.66%
Reemplazo	0	0.00%
Otras (especifique)	0	0.00%
TOTAL	6	99.99%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez.



Los datos obtenidos en la representación estadística el 83,33% de los docentes investigados manifiestan que laboran en base a un nombramiento fiscal el mismo que les acredita ser profesores de planta, solamente uno de los encuestados o sea el 16,66% mantiene un contrato ocasional, pues el encuestado indicó que está participando para ingresar al magisterio y que ya se ha presentado a rendir las distintas pruebas para el concurso de méritos y está esperando que se publiquen los resultados a través de la página web del Ministerio de Educación.

La verificación de estos resultados pude comprobarlos a través de documentos que me facilitaron los directivos al momento de aplicar los instrumentos.

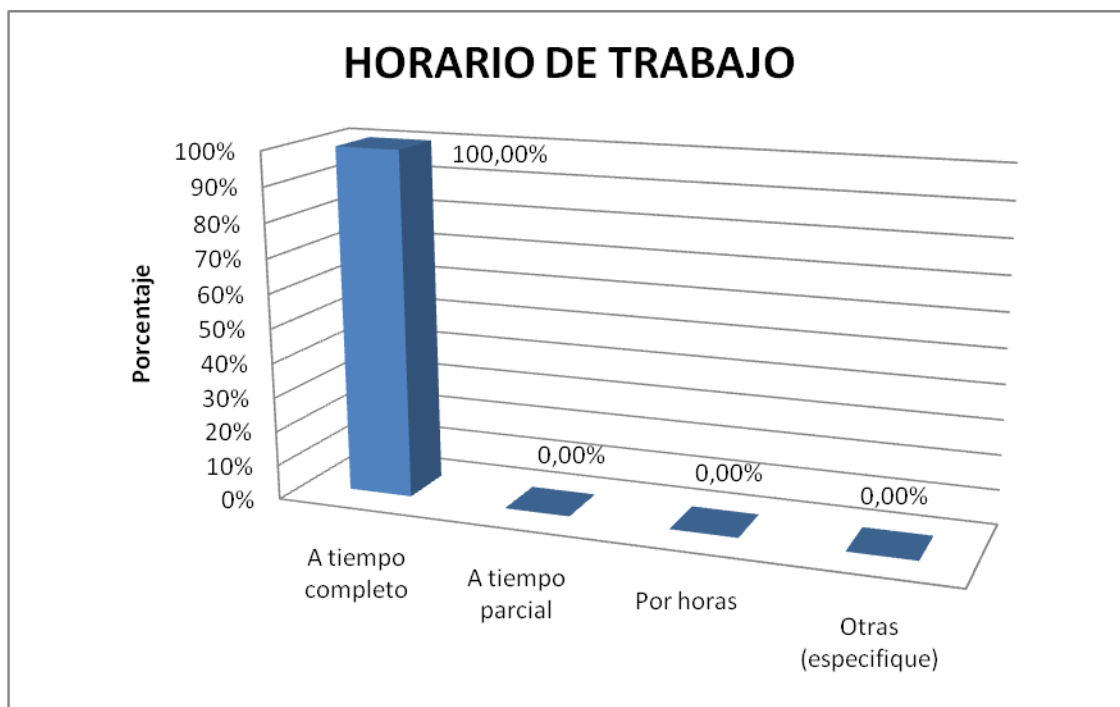
**TABLA N° 6**

**Carga horaria de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

<b>Horario de trabajo</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
A tiempo completo	<b>6</b>	<b>100.00%</b>
A tiempo parcial	0	0.00%
Por horas	0	0.00%
Otras (especifique)	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



Observando los resultados tanto en la tabla como en la representación estadística nos podemos dar cuenta que los titulados tienen un horario de trabajo a tiempo completo, lo que les permite estar en el establecimiento educativo durante toda la jornada de trabajo, esto permite un mayor acercamiento hacia sus estudiantes y por ende poder realizar la retroalimentación a los niños o jóvenes que la necesitan de acuerdo a los distintos estilos de aprendizaje.

Resumidamente podría decir que el 100,00% de los docentes investigados indican que en los establecimientos educativos donde laboran lo hacen con un horario a tiempo completo establecido por la Ley de Educación.

Al realizar mi trabajo investigativo y durante el recorrido a los establecimientos educativos pude darme cuenta que en el registro de asistencia que manejan los directivos consta la hora de entrada y la hora de salida de los docentes.

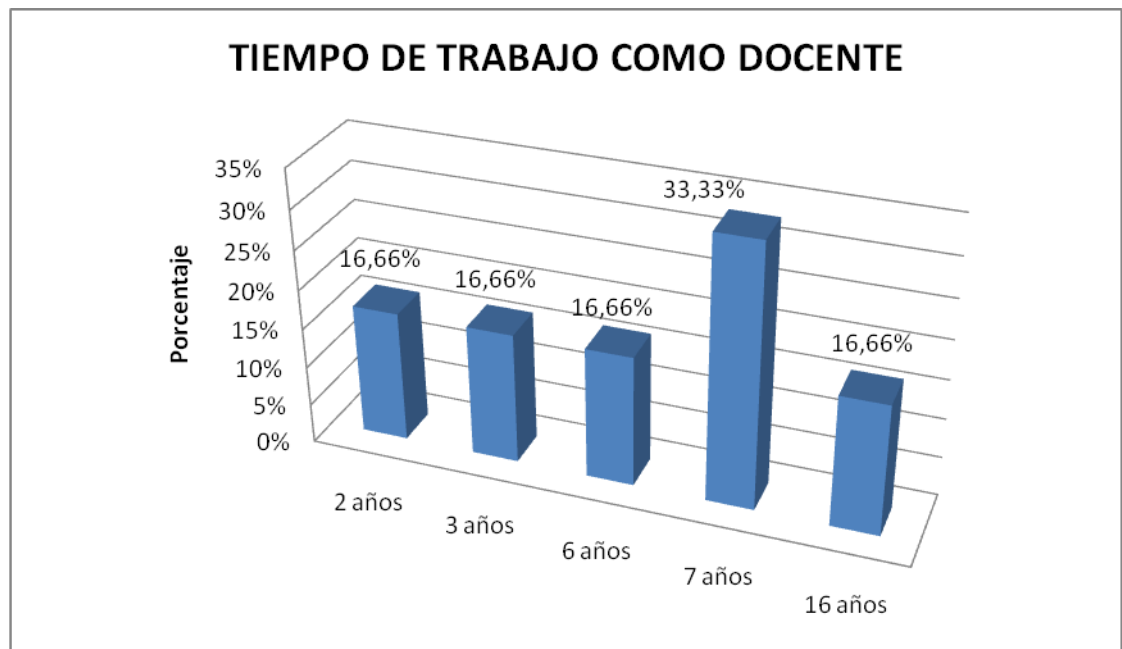
**TABLA Nº 7**

**TIEMPO DE TRABAJO DE LOS TITULADOS**

Tiempo de trabajo como docente	f	%
2 años	1	16.66%
3 años	1	16.66%
6 años	1	16.66%
7 años	2	33.33%
16 años	1	16.66%
TOTAL	6	99.99%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez





En la presente tabla se puede observar que en un porcentaje del 33,33% de los encuestados indican que el tiempo de trabajo como docentes oscilan entre los siete años, como podemos darnos cuenta tienen una mínima experiencia como docentes.

Los datos arrojados en la presente tabla estadística indican que en un 16,66% de los investigados laboran como docentes entre 2, 3, 6 y 16 años, o sea; cada uno de estos años representa un profesor con esos años de experiencia.

Un dato representativo es que uno de los encuestados tiene 16 años de servicio en el campo educativo. Es evidente darnos cuenta que no existe un tiempo estándar de los docentes en base a su experiencia en el campo educativo, pues los años varían en cada uno de ellos.

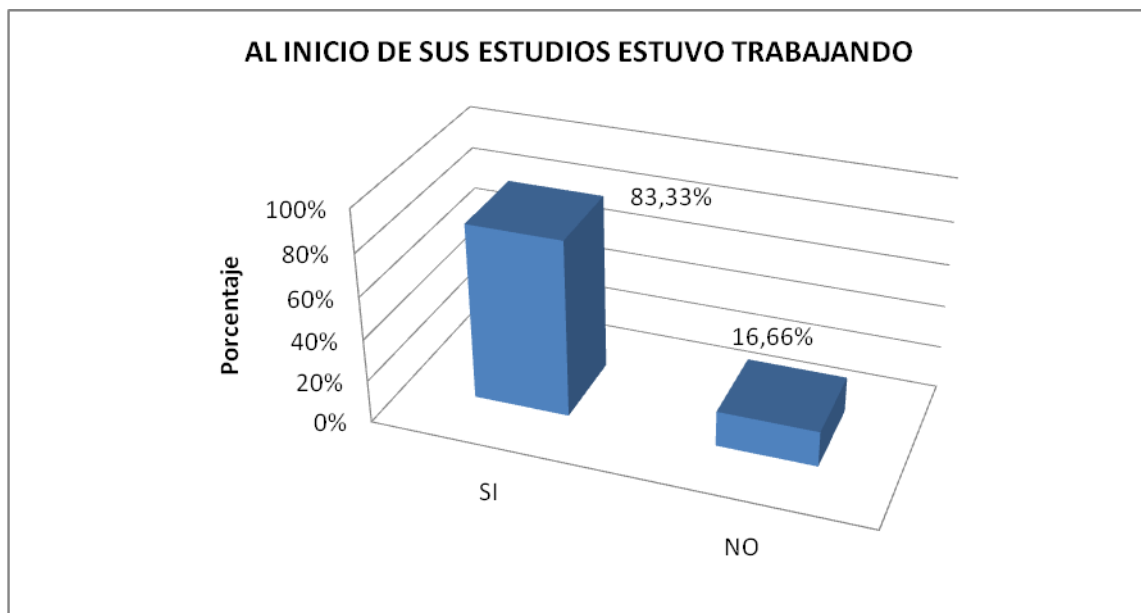
**TABLA Nº 8**

**EL TRABAJO DURANTE LOS ESTUDIOS**

<b>Al inicio de sus estudios estuvo trabajando como docente</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	5	83.33%
NO	1	16.66%
TOTAL	6	99.99%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



La presente tabla demuestra que el 83,33% de los investigados si estuvieron laborando cuando iniciaron sus estudios en la UTPL, ellos manifestaron que primeramente se graduaron como profesores en el Instituto Pedagógico y que para obtener una licenciatura continuaron sus estudios de pregrado en la Universidad Técnica Particular de Loja, Institución que brinda igualdad de oportunidades para todos quienes deseen continuar sus estudios, sabiendo que la Escuela de Ciencias de la Educación ofrece este tipo de preparación académica a través de la Modalidad Abierta y a Distancia.

El 16,66% indican que al inicio de sus estudios en la UTPL, no laboraba como docente, este investigado manifiesta que ejercía otra actividad para obtener ingresos económicos en su hogar. Indicó que la UTPL le dio la oportunidad de continuar sus estudios y a su vez también le permitía mantener su negocio propio como subsistencia. En la actualidad se siente muy satisfecho de haber obtenido su licenciatura y estar laborando en esta actividad docente.

Resumidamente debo mencionar que debido a que la provincia de Zamora Chinchipe cuenta con un Instituto Pedagógico de Formación de Profesores, todos ellos son graduados ahí, ante ello es evidente que por ser una zona fronteriza pudieron ubicarse en los distintos establecimientos educativos luego de obtener su título como profesor. Es así

que su licenciatura lo consiguió gracias a la Universidad Técnica que ofrece estudios a distancia y da la oportunidad para continuar preparándose profesionalmente.

**TABLA N° 9**  
**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE**

<b>Laboró en alguna de estas instituciones</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Administración pública	0.00%	0,00%
Empresa privada	0.00%	0.00%
Empresa familiar	0.00%	0.00%
Trabaja por cuenta propia	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00%	0.00%

Observación: No contestan

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez

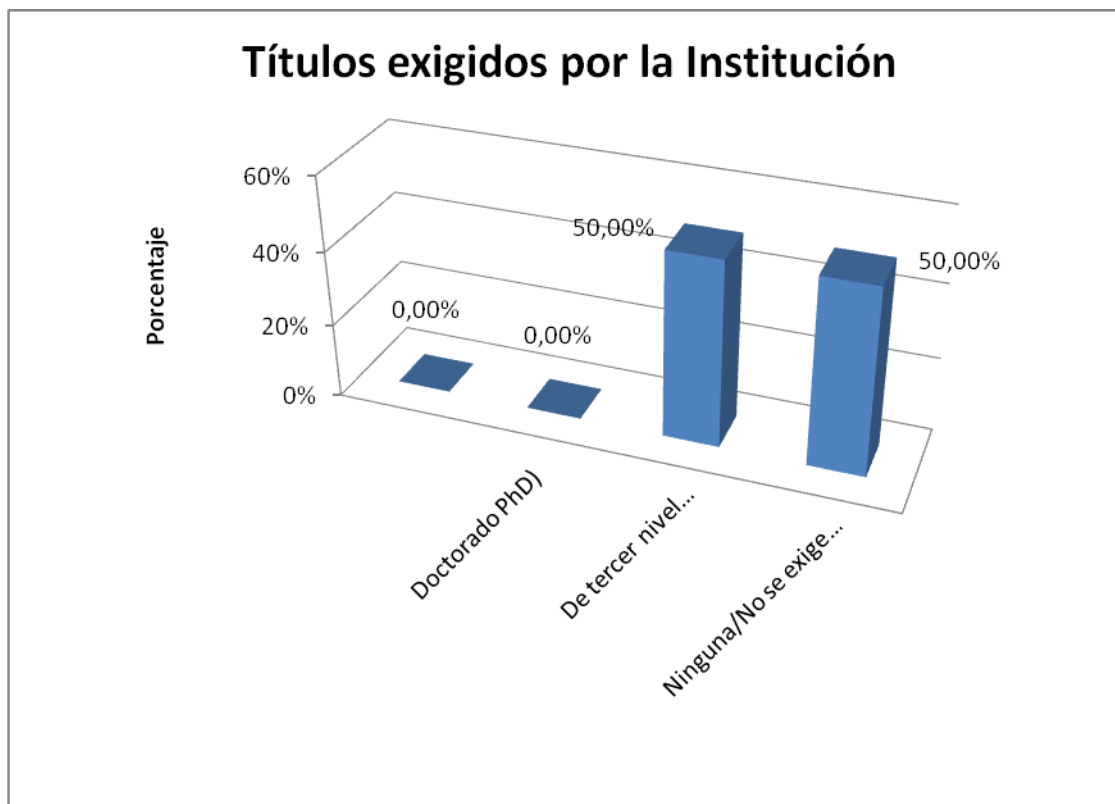
Es evidente que en esta tabla estadística, los encuestados se limitan totalmente a contestar por tal razón no se obtienen datos.

**TABLA N° 10**  
**TÍTULOS QUE SE EXIGEN PARA INGRESAR A LABORAR COMO DOCENTES**

<b>Títulos exigidos por la Institución</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)	0	0.00%
De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniera, Economía, etc)	3	50.00%
Ninguna/No se exige titulación	3	50.00%
TOTAL	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



En la presente tabla se puede observar que un 50,00% de los encuestados manifiestan que los títulos requeridos para ingresar a laborar en la institución deben ser de tercer nivel y que sean acreditados dentro de la especialidad en educación. Es evidente que solo la mitad de los encuestados se rige a contestar esta pregunta, al parecer desconocen de la Ley Orgánica de Educación o existe una breve confusión al interpretar la pregunta.

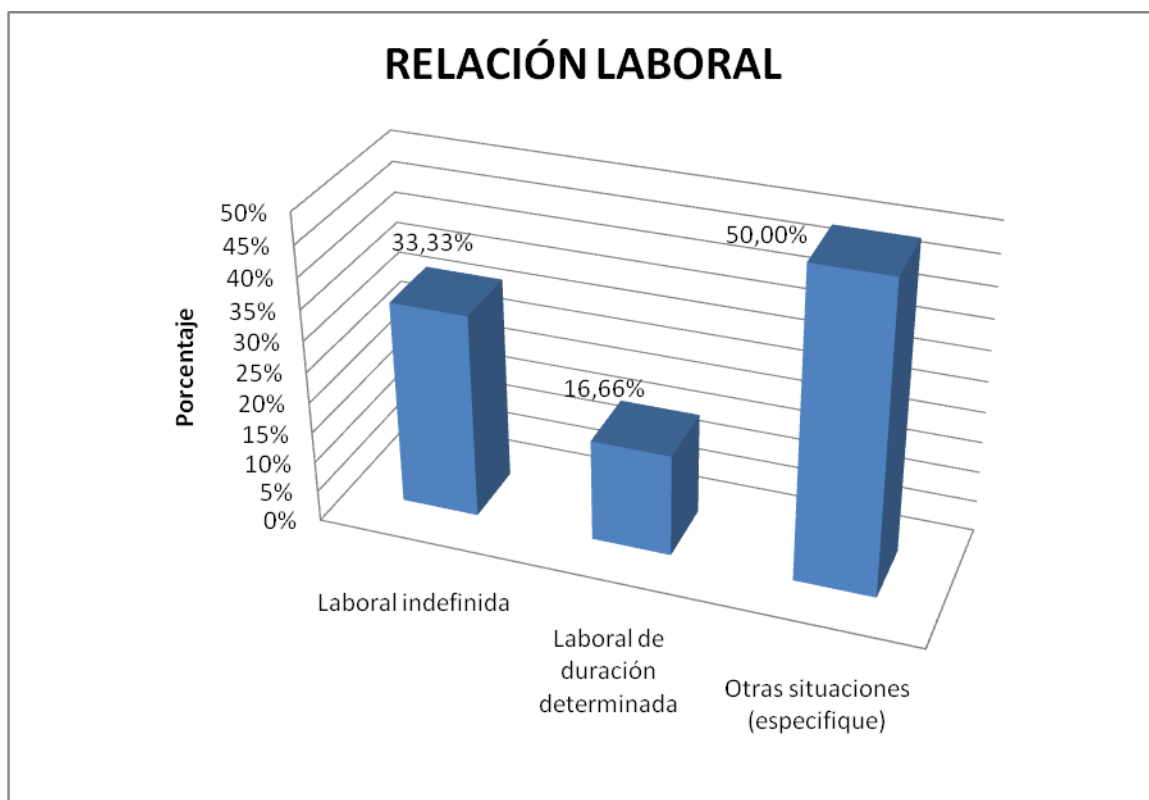
El otro 50,00 % de los investigados manifiestan que no se exige títulos, al parecer me permito indicar que debido a que ciertas preguntas de los cuestionarios que para mi criterio son ambiguas, los titulados se confundieron y se obtiene el resultado expuesto, debo aclarar que hubo cierto tipo de confusión al hacer el análisis de este cuestionamiento.

**TABLA N° 11**  
**SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UTPL EN UN PUESTO NO DOCENTE**

Relación laboral	f	%
Laboral indefinida	2	33.33%
Laboral de duración determinada	1	16.66%
Otras situaciones (especifique)	3	50.00%
TOTAL	6	99.99%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



Al observar los datos estadísticos puedo determinar que el 50,00% de los investigados indican que antes de laborar como docentes lo hicieron en otros trabajos distintos. Ellos indican que ejercían negocios propios y que a su vez debido a la modalidad de estudios que ofertaba la UTPL decidieron continuar sus estudios a través de la educación a distancia.

Así mismo puedo mencionar que el 33,33% indican haber tenido una relación laboral indefinida, o sea; incierta con inestabilidad que no les permitían sentir seguridad en el campo laboral, indican que en la actualidad se sienten con estabilidad tanto emocional como laboral.

El 16,66% indica que su relación laboral fue de duración determinada es decir solamente uno de ellos tenía seguridad de su actividad laboral.

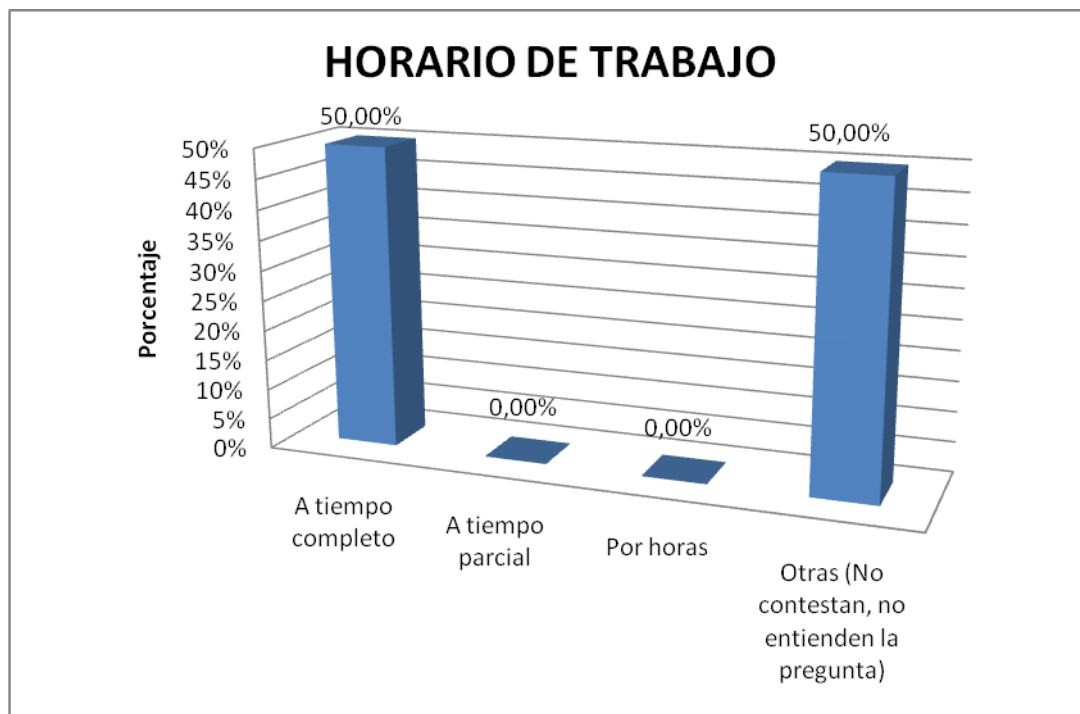
El 50,00% de los investigados manifiestan a través de sus respuestas en otras situaciones pero no determinan con exactitud en qué, esto me permitió darme cuenta que no entendieron con precisión la pregunta.

**TABLA N° 12**  
**HORARIO DE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS**

<b>Horario de trabajo</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
A tiempo completo	3	50.00%
A tiempo parcial	0	0.00%
Por horas	0	0.00%
Otras (No contestan, no entienden la pregunta)	3	50.00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



La presente tabla demuestra que el horario de trabajo de los titulados el 50,00% manifiesta que lo hacen o lo hicieron a tiempo completo, es decir en un horario establecido de ocho horas diarias y que como todo trabajo lo hacían de manera eficiente.

De igual forma el otro 50,00% de los investigados no contestan o no entienden la pregunta, vuelvo a recalcar que la elaboración de los instrumentos no estuvo bien diseñada, ocasionando confusión por tratarse de preguntas ambiguas.

Puedo indicar que en los distintos establecimientos que observé, todos los docentes inician sus labores desde las 7h30 hasta las 12h30 cumpliendo un horario a tiempo completo, esto beneficia totalmente a toda la institución y a la comunidad.

**TABLA N° 13**  
**EN RELACIÓN AL TRABAJO COMO NO DOCENTE**

Tiempo de trabajo como no docente	f	%
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez

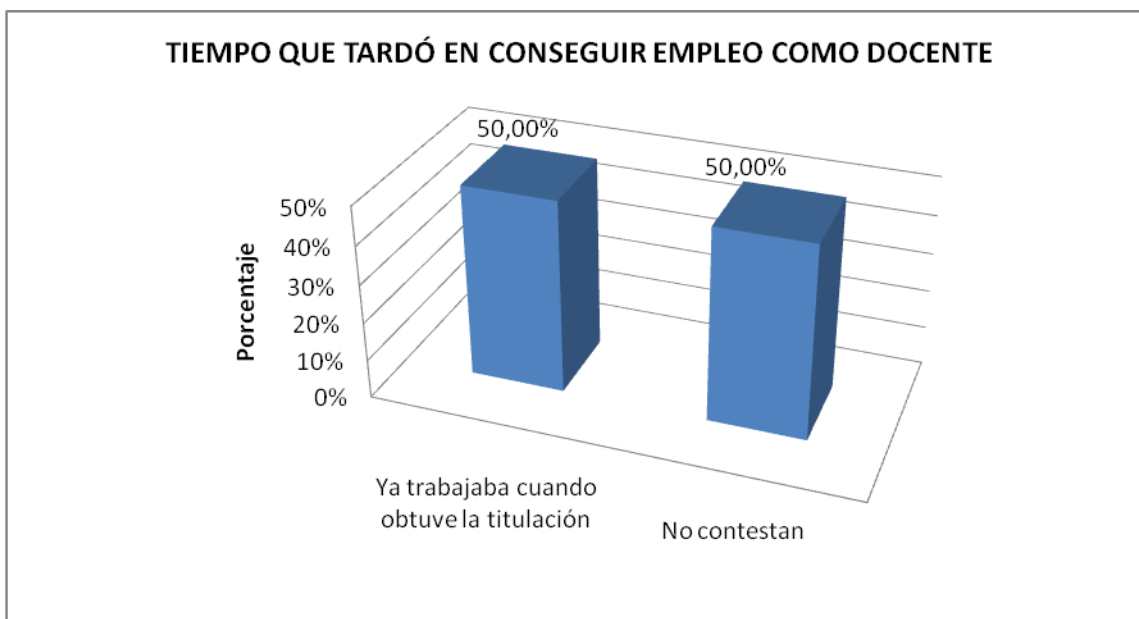
En esta tabla puedo indicar que ninguno de los encuestados decidieron contestar debido a que esta información ya la solicitaba en las preguntas anteriores.

**TABLA N° 14**  
**TIEMPO QUE EMPLEÓ EN CONSEGUIR EMPLEO COMO NO DOCENTE**

Tiempo que tardó en conseguir empleo como no docente	F	%
Ya trabajaba cuando obtuve la titulación	<b>3</b>	50.00%
No contestan	3	50.00%
TOTAL	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez





Relacionando el análisis de la presente tabla, podemos observar que el 50,00% de los encuestados indican que ya trabajaban cuando obtuvieron la titulación, es decir ejercían de cierto modo otra actividad no relacionada con la docencia.

Así mismo el 50,00 % de los encuestados no contestan debido a que no interpretaron bien la pregunta, cabe indicar que si se les hizo un previo análisis al contestar cada una de las preguntas, sin embargo las respuestas vertidas no fueron satisfactorias.

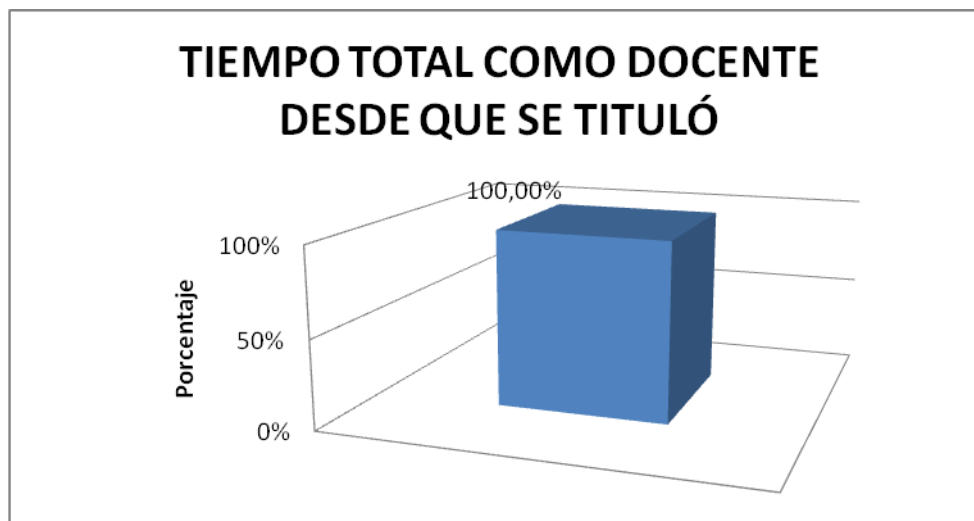
Aquellos docentes que ya laboraban cuando obtuvieron la titulación indican que se graduaron como profesores de educación primaria y consiguieron empleo posterior a ello, y; de acuerdo a sus opiniones dadas al realizar la encuesta manifestaron que continuaron sus estudios luego de estar ya laborando como docentes.

**TABLA N° 15**  
**A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO**

Tiempo total como docente desde que se tituló	F	%
Más de 4 años	6	100.00%
TOTAL	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



En esta tabla podemos darnos cuenta que el tiempo total como docentes desde que se titularon, el 100,00% ya laboraban más de cuatro años en las diversas instituciones educativas, como vuelvo a mencionarlo obtuvieron sus título gracias a la modalidad de estudios que ofrece la universidad

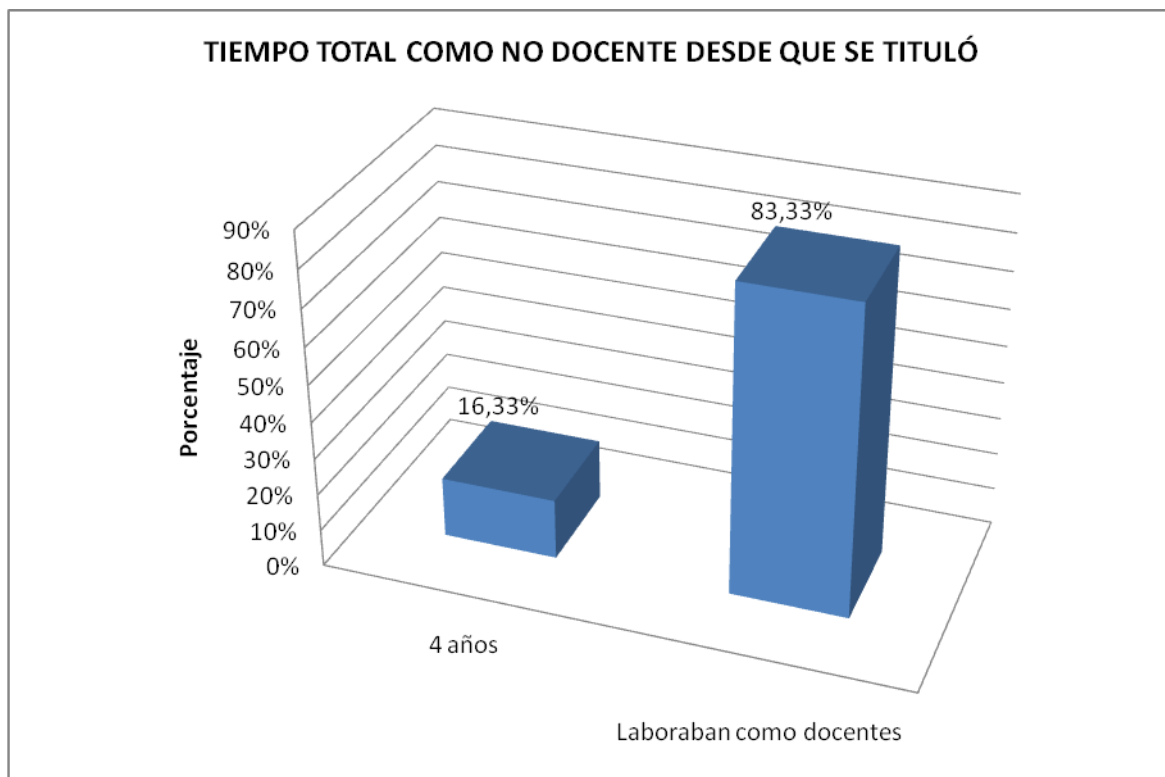
Debo recalcar que los encuestados en esta investigación indicaron que tienen una experiencia superior a los cuatro años y que siempre lo han hecho como docentes a excepción de una encuestada que labora de secretaria.

**TABLA N° 16**  
**TIEMPO TOTAL DE LOS TITULADOS COMO NO DOCENTES**

Tiempo total como no docente desde que se tituló	f	%
4 años	1	16.33%
Laboraban como docentes	5	83.33%
TOTAL	6	99.99%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



En la presente tabla podemos expresar que el 83.33% de los titulados investigados manifestaron que ya laboraban como docentes antes de obtener su título como Licenciado en Ciencias de la Educación, ellos también recalcan que si hubiera mejoras económicas en el magisterio continuarán con su preparación académica para obtener una maestría hoy que el gobierno exige mejor preparación académica.

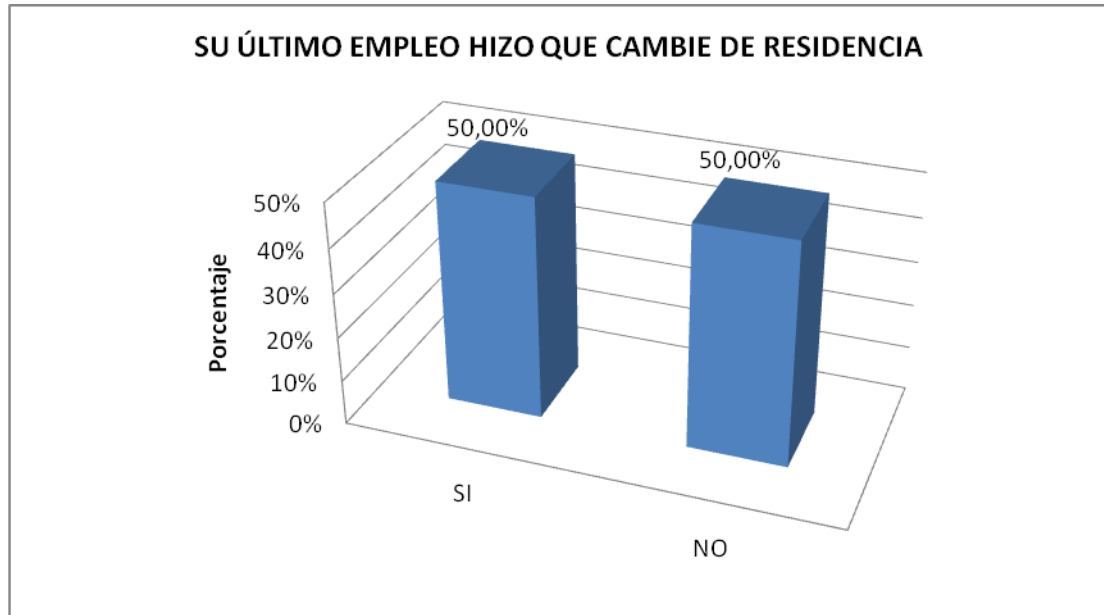
El 16,33% indicó que el tiempo total como no docente desde que se tituló es de cuatro años, pues como ya se lo mencionó con anterioridad esta docente ejerce su trabajo como secretaria en el Ilustre Municipio de Yantzaza.

**TABLA N° 17**  
**SU ÚLTIMO EMPLEO HIZO QUE CAMBIE DE RESIDENCIA**

Su último empleo hizo que cambie de residencia	f	%
SI	3	50.00%
NO	3	50.00%
TOTAL	6	100.00%

**Fuente:** Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**Elaboración:** Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



De los encuestados para este proyecto de investigación, los datos arrojados en esta tabla estadística es de un 50,00%, o sea los docentes manifiestan que; el último empleo que han tenido ha hecho que cambie su lugar de residencia, esto les ha permitido estar inmersos dentro de la comunidad y por ende cumple con uno de los requisitos más importantes que se solicita para ingresos al magisterio quien manifiesta que el docente debe vivir en la comunidad donde presta sus servicios.

El otro 50,00% de los titulados indican que no han cambiado su lugar de residencia, esto se debe a que su lugar de trabajo no está muy distante y que sus hijos estudian donde tienen su domicilio, razón por la cual no han decidido cambiarse a vivir en la comunidad donde actualmente laboran.

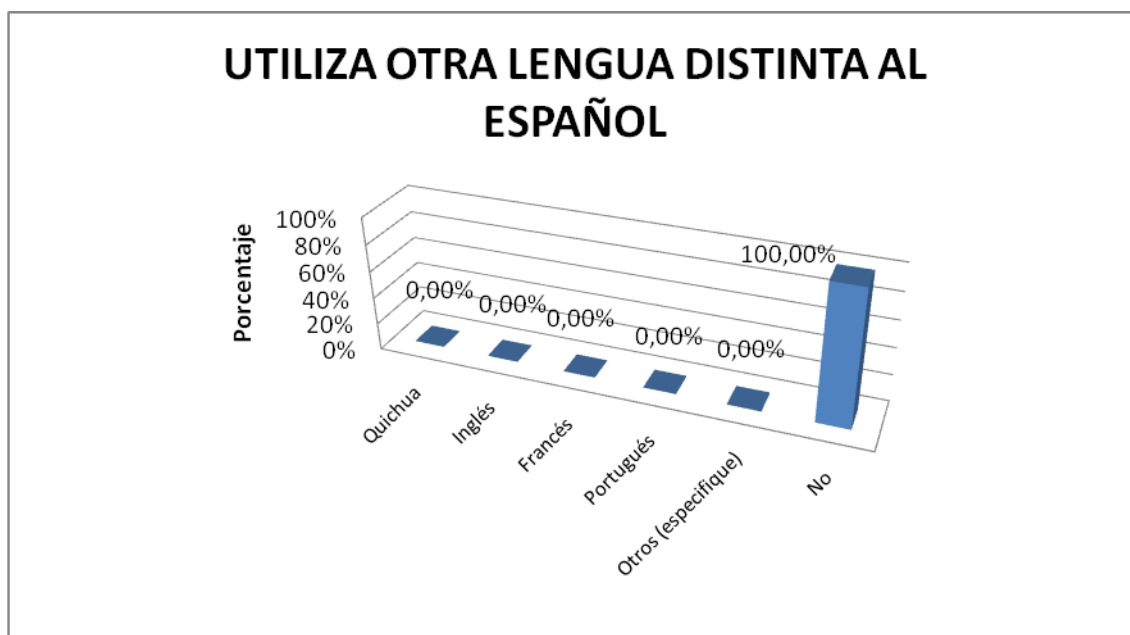
Los docentes que supieron manifestar de su cambio de residencia indican que, por ser el lugar de trabajo lejos de su domicilio decidieron ir a residir en el lugar donde les dieron su nombramiento.

**TABLA N° 18**  
**LENGUA APLICADA POR LOS DOCENTES**

Utiliza otra lengua distinta al español	f	%
Quichua	0	0.00%
Inglés	0	0.00%
Francés	0	0.00%
Portugués	0	0.00%
Otros (especifique)	0	0.00%
No	6	100.00%
TOTAL	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



En la presente tabla podemos darnos cuenta que el 100,00% de los investigados no utiliza otra lengua que no sea el español para comunicarse, mencionan que los padres de familia de su comunidad emplean el mismo idioma.

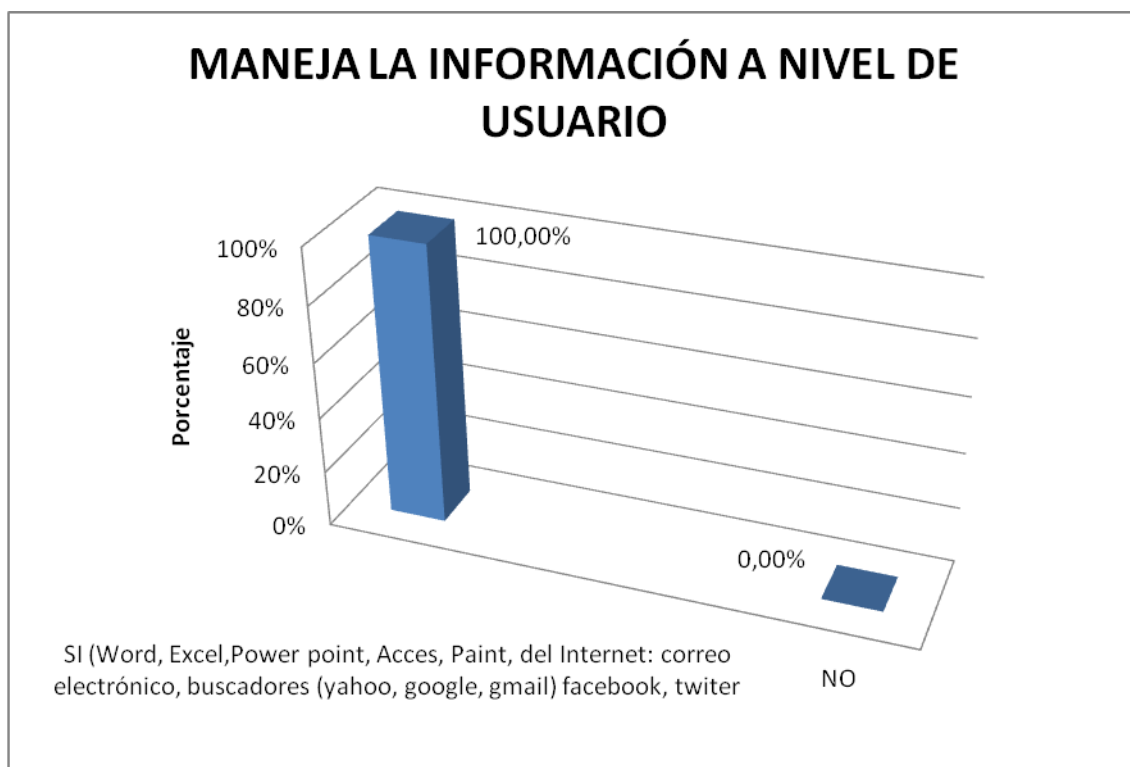
Pude darme cuenta que de cierta manera ellos si tienen interés en aprender el idioma Inglés pero que realmente no lo han hecho debido al costo que ocasiona los estudios y que el sueldo como docente no les alcanza.

**TABLA N° 19**  
**LOS DOCENTES Y EL USO DE LAS TIC**

<b>Maneja la informática a nivel de usuario</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
SI (Word, Excel,Power point, Acces, Paint, del Internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, google, gmail) facebook, twiter	6	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



La presente tabla estadística demuestra que el 100,00% de los encuestados si conocen o saben utilizar las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, sin embargo dicen conocer lo mínimo y que si les gustaría seguir un curso de computación básica para poder manejar con mejor eficiencia las nuevas TIC que hoy están al alcance de todos quienes las necesiten.

Me permito indicar que los docentes investigados se han visto obligados a aprender a utilizar estas tecnologías debido a los cursos que ofrece el magisterio y que están publicados en la página web del Ministerio, debido a la necesidad de seguir los cursos se han ido preparando por sí solos ya que las inscripciones las hacen ahí.

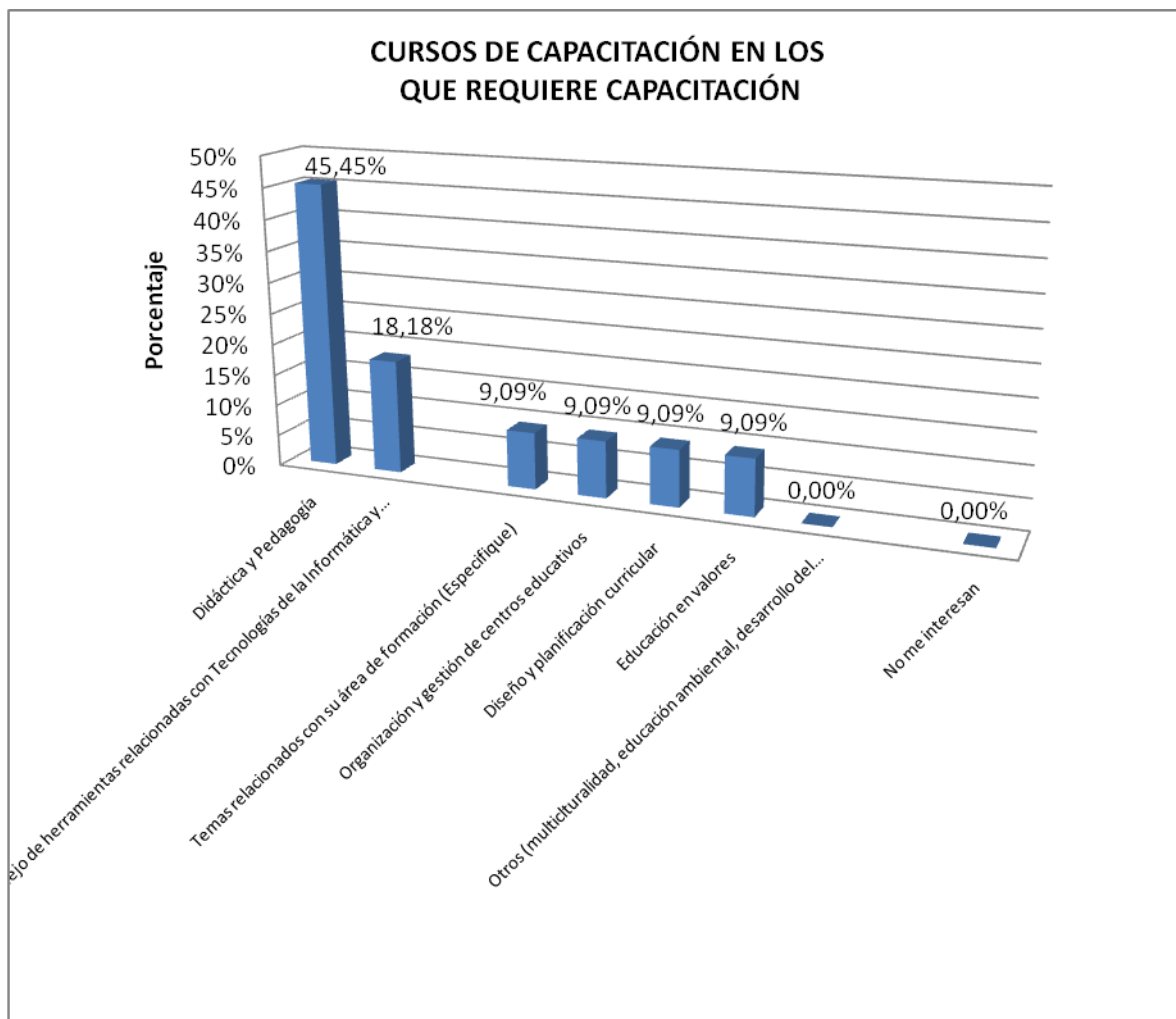
**TABLA N° 20**  
**LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL**

<b>Cursos de capacitación en los que se requiere actualización</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Didáctica y Pedagogía	5	45.45%
Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Informática y la Comunicación.	2	18.18%
Temas relacionados con su área de formación (Especifique)	1	9.09%
Organización y gestión de centros educativos	1	9.09%
Diseño y planificación curricular	1	9.09%
Educación en valores	1	9.09%
Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), especifique	0	0.00%
No me interesan	0	0.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez





En esta tabla podemos mencionar que un 45,45% de los encuestados requieren de cursos de actualización relacionados a didáctica y pedagogía. De acuerdo al diccionario Wikipedia de la Web menciona que: La palabra didáctica deriva del griego *didaktike* (‘enseñar’) y se define como la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las pautas de las teorías pedagógicas. Como podemos darnos cuenta que la didáctica y la pedagogía es la parte esencial que deben conocer los docentes.

Un 18,18 % expresan que deben dar cursos del manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Informática y la Comunicación, esto con la finalidad de concienciar que los docentes deben saber que son equipos de programas informáticos y medios de comunicación para reunir, almacenar, procesar, transmitir y presentar información en cualquier formato es decir voz, datos, textos e imágenes a sus estudiantes y porque no decirlo que todos quienes estamos inmersos en educación deberíamos alfabetizarnos en elementos informáticos.

Así mismo el resto de investigados requieren que se los capacite en otras áreas relacionadas a Organización y gestión de centros educativos, Diseño y planificación curricular y Valores.

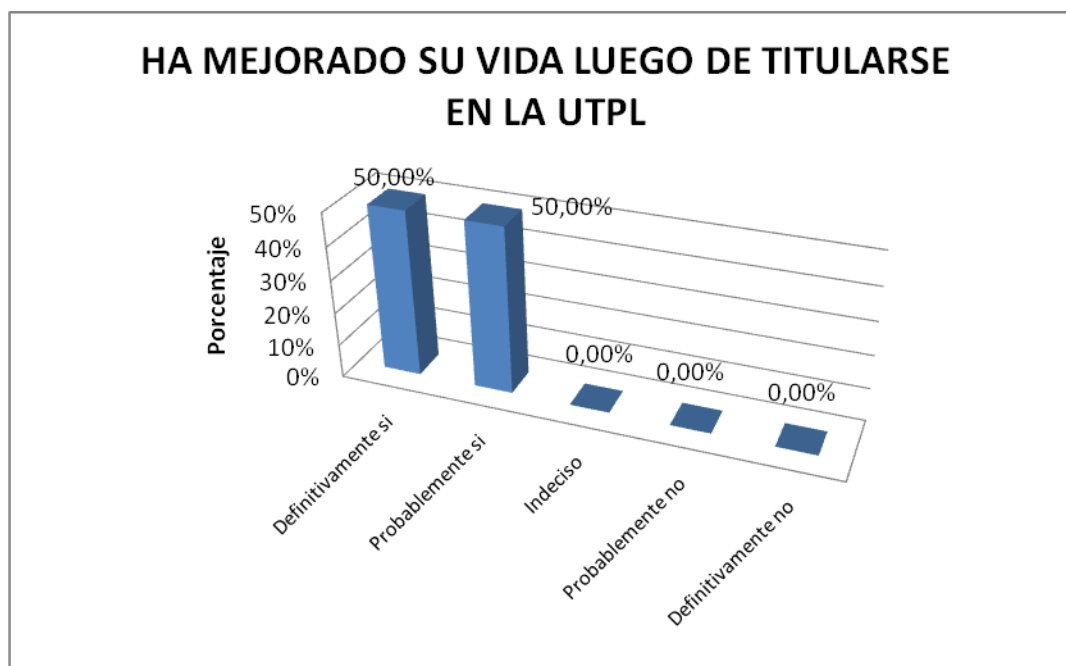
Debo señalar que mayor puntaje arroja el curso de Didáctica y Pedagogía, ya que los encuestados supieron indicar que es el de mayor relevancia debido a que entre las pruebas de Evaluación al Docente consta precisamente esta.

**TABLA N° 21**  
**LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL**

Ha mejorado su vida luego de titularse en la UTPL	F	%
Definitivamente si	3	50.00%
Probablemente si	3	50.00%
Indeciso	0	0.00%
Probablemente no	0	0.00%
Definitivamente no	0	0.00%
TOTAL	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez.



En los resultados de esta tabla estadística, podemos darnos cuenta que los investigados titulados de la UTPL, manifiestan en un 50,00% que definitivamente su vida si ha mejorado luego de obtener su título en la universidad, pues ello les ha permitido mejorar su título, su preparación académica y por qué no decirlo estar actualizado en cuanto a la docencia a más de que su título le sirve como un asenso más de categoría en el escalafón del magisterio.

Así mismo el 50,00% de los investigados titulados de la universidad indican que probablemente su vida si ha mejorado luego de titularse en la UTPL. Desde luego que, con toda seguridad en lo personal su vida si cambia, debido a que emocionalmente su preparación profesional les distingue de las otras personas que se estancan en sus estudios.

Es importante indicar que los docentes si se sienten satisfechos haber estudiado en la UTPL, pues con las exigencias del actual gobierno es necesario que todos continúen preparándose profesionalmente hasta adquirir sus títulos de cuarto nivel.

## DATOS DE CLASIFICACIÓN

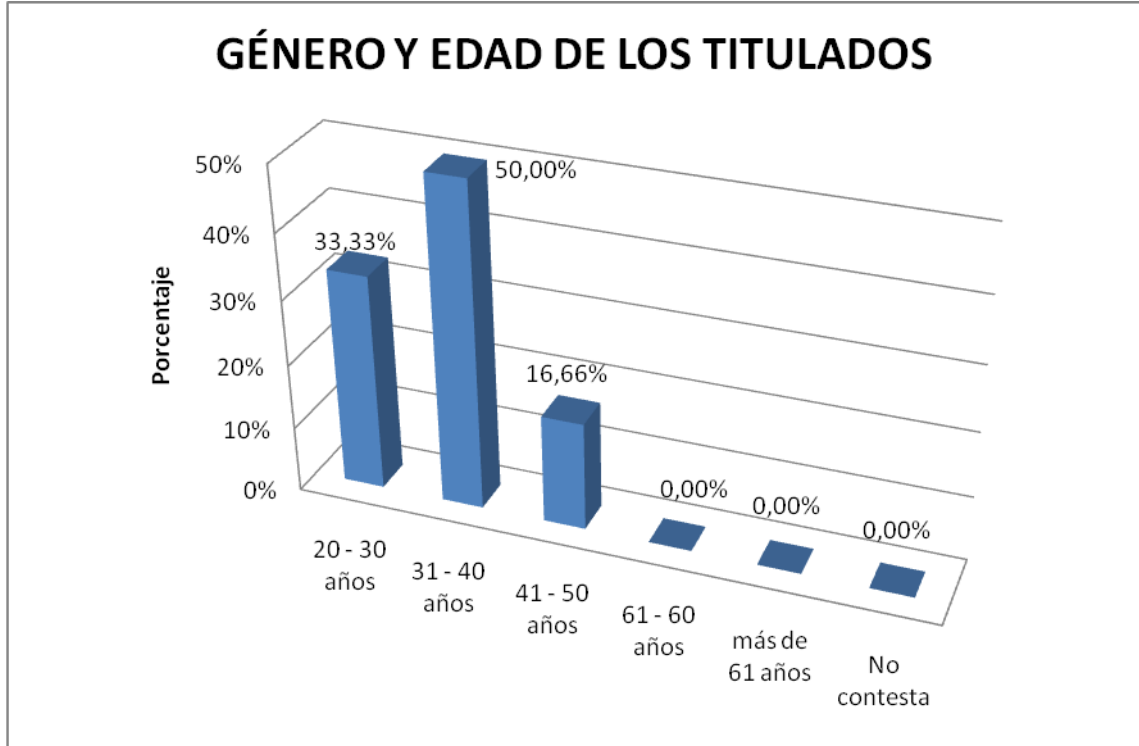
**TABLA NO. 22**

### Género y años cumplidos de los titulados

Edad	Género	FEMENINO	
		F	%
20 - 30 años		2	33.33%
31 - 40 años		3	50.00%
41 - 50 años		1	16.66%
61 - 60 años		0	0.00%
más de 61 años		0	0.00%
No contesta		0	0.00%
TOTAL		6	99.99%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez



En la presente tabla observamos que el 50,00% de los encuestados oscilan en edades de 31 a 40 años de edad, como podemos darnos cuenta son personas jóvenes con una vasta experiencia para poder aplicarla en el accionar educativo, brindando a la niñez y juventud una educación de calidad y calidez que tanta falta nos hace a todos los ecuatorianos.

Es importante recalcar que en un 33,33% tienen edades de 20 a 30 años donde se empieza a sentir la responsabilidad que es al trabajar con niños y jóvenes, pues tienen la oportunidad de crecer en base a las experiencias propias y vividas con sus estudiantes, la edad es muy importante para ejercer la docencia pues cuando se es joven se trabaja con todas las fuerzas y ánimo que esa edad nos ofrece.

De acuerdo a los datos de la tabla también encontramos que el 16,66% está en edad de 41 a 50 años, o sea un encuestado, quien con su experiencia indica que laborar como docente es crecer día tras día, pues solo en base a la educación los pueblos se desarrollan.

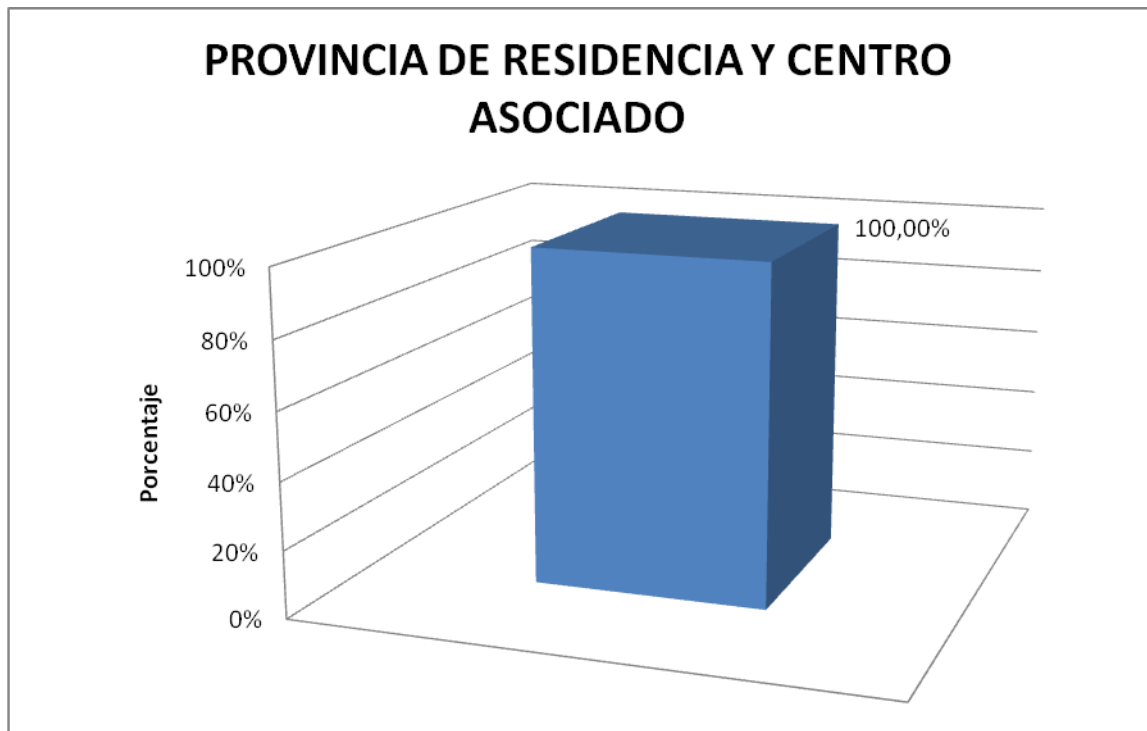
Al aplicar las encuestas me pude dar cuenta que todos los docentes realmente estaban en edades óptimas para desempeñarse como educadores de los estudiantes esto debería ser considerado como una de las fortalezas de las instituciones educativas.

**TABLA N° 23**

Provincia de residencia y centro asociado	F	%
Zamora	6	100.00%
TOTAL	6	100.00%

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Elaboración:* Hna. Esperanza Beatriz Bonete Rodríguez.



Como se puede apreciar en la representación estadística, todos los encuestados pertenecen al Centro Asociado de Zamora, los investigados manifestaron que cuando decidieron retomar sus estudios tuvieron la inclinación de hacerlo a través de la UTPL y por medio de ella en la Escuela de Ciencias de la Educación en la modalidad abierta y a distancia. Esto nos permite darnos cuenta que la Institución formadora de profesionales si da igualdad de oportunidades para todos quienes deseen superarse.

El Centro Asociado de Zamora, es directamente la extensión de la matriz ubicada en la ciudad de Loja. Es importante recalcar que la mayoría de docentes que desean continuar sus estudios lo hacen a través de esta prestigiosa universidad que fue una de las primeras universidades acreditadas en el país.

**MATRIZ DE LOS RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS A LAS  
AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

CUESTIONAMIENTOS	RESPUESTAS
¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a n cargo docente?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El título que pide la ley de Educación.</li> <li>• Título de Licenciado</li> <li>• Que se radiquen en el medio</li> </ul>
Durante el último año ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa? ¿Cuántas aproximadamente?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si. Dos peticiones</li> <li>• Si. Tres peticiones</li> </ul>
¿Requiere de más personal docente?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• Si</li> </ul>
¿En qué nivel y ámbito de conocimiento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tercer nivel: Cultura física e Informática.</li> <li>• Nivel Básico: 1ero y 6to años de básica.</li> <li>• Parvularia</li> <li>• Informática</li> </ul>
¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los recién ingresan a la Institución educativa?	<p>CON EXPERIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelentes</li> <li>• Mejor dominio de técnicas y registros a su cargo.</li> </ul> <p>DOCENTES QUE RECIEN INGRESAN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen poca experiencia</li> <li>• Entusiastas por tener buenas relaciones con los padres de familia.</li> <li>• Tienen mayor interés.</li> </ul>
¿Se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si. Lecura crítica, Matemática y Ciencias Naturales.</li> <li>• Si. Disciplina en el aula, Gestión de Instituciones educativas.</li> <li>• Internet en el aula.</li> </ul>
¿Qué tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placas, medallas, ágape fraterno.</li> <li>• Felicitar, reuniones, convivencias.</li> </ul>
¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener un título de cuarto nivel.</li> <li>• Orientar y enseñar valores</li> <li>• Incentivar a los mejores estudiantes.</li> </ul>

En torno a las tareas que ejecuta el docente ¿Qué actividades realiza el personal en la institución?(graduados en la UTPL)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora de CCNN, de 8vo a 10mo</li> <li>• Profesora de Educación sexual</li> <li>• Profesora de 4to año de básica</li> <li>• Turnos semanales</li> <li>• Actividades cívicas</li> <li>• Comisión de deportes</li> </ul>
Qué otras actividades realiza el profesional (graduados de la UTPL)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora del Consejo Estudiantil</li> <li>• Secretaria general</li> </ul>
Los docentes de la Institución ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia (graduados de la UTPL)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si. Computación</li> <li>• Técnicas de planificación</li> <li>• Si. Maestra artesanal de corte y confección.</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

En el análisis de esta matriz puedo indicar que los administradores encuestados en la primera pregunta responden que para ingresar a laborar como docentes se requiere que los participantes tengan un título de tercer nivel y que preferentemente viva en la comunidad.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en el cuestionamiento dos los encuestados manifiestan que si se han requerido de contrataciones en los últimos dos años pero que aún necesitan de personal para que labore en la Institución en las distintas áreas de conocimiento.

Así mismo de acuerdo al desempeño laboral los dos administrativos indicaron que los docentes de mayor experiencia saben dominar mejor al grupo de estudiantes y que poseen un cúmulo de sabiduría para aplicar mejores métodos y técnicas de aprendizaje activo. De igual forma supieron manifestar que aquellos docentes con menor experiencia suelen presentar mejor entusiasmo en relacionarse con la comunidad educativa, y tienen mayor interés en las expectativas educativas.

Los dos administrativos también comentaron en sus encuestas que en los dos últimos años los docentes si se han preocupado en seguir cursos de formación profesional debido a las nuevas exigencias del actual gobierno. Entre los cursos que se han ofrecido a través



del SIPROFE tenemos: Lectura crítica, Inclusión educativa, Didáctica de la Matemática, Didáctica de Lenguaje, Didáctica de Ciencias Naturales, Fortalecimiento Curricular de 1er año... entre otros. De este listado los docentes han seguido algunos de ellos debido a la saturación de personal que desea capacitarse y que los cupos se llenan casi inmediatamente luego de publicarse a través de la página web.

En relación a los incentivos que se realiza como directivos hacia los docentes indican que los felicitan a través de reuniones, lo hacen también a través de ágapes fraternos, medallas, placas y convivencias. Esto de cierto modo gratifica y motiva a los docentes a continuar desempeñándose profesionalmente.

Los encuestados indican que uno de los factores primordiales que favorece al desempeño laboral, es trabajar en base a valores de formación humana así como también superarse y obtener un título de cuarto nivel.

En relación a las tareas que ejecuta el docente, los administradores respondieron que su planta docente desempeña funciones como profesores de las distintas áreas básicas y que también cumplen funciones como secretaría y coordinadores del consejo estudiantil.

Así mismo los administrativos destacan la importancia de las habilidades que algunos de sus docentes tienen como resultado de ello una es maestra artesanal y otros saben manejar muy bien computación. Con estas respuestas debo opinar que los dos encuestados de cierta manera cumplen con las funciones de administración.

## **5.2. Situación laboral**

De los datos obtenidos a través de la tabulación estadística se pudo determinar que de la muestra de investigación el 83% desempeñan sus funciones como docentes y tan solo el 17% cumple funciones distintas al título que posee. Esto nos permite corroborar con el objetivo general propuesto en este trabajo investigativo el mismo que expresa: **Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

En relación a los objetivos específicos:

**Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.**

**Reconocer el contexto institucional – laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.**

Estos dos objetivos permitieron conocer que todos los encuestados laboran en instituciones fiscales y que su lugar de trabajo está ubicado en las zonas rurales de los distintos cantones de la provincia de Zamora Chinchipe.

**Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos o empleadores)**

Haciendo relación a este objetivo se puede indicar que los directores, o; los dos administrativos encuestados de las instituciones educativas donde se realizó la investigación, necesitan profundizar sus conocimientos en cuanto a gestión y liderazgo educativo.

### **5.3 Contexto laboral**

El presente trabajo de investigación, surge en base a la necesidad de diagnosticar el campo laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación por parte de la UTPL, esto conllevó a que los egresados dispongan de una muestra significativa de los titulados para proceder a aplicar los distintos instrumentos elaborados por el equipo de planificación del proyecto.

La recolección de información se la realizó en base a una entrevista directa con los docentes donde se obtuvieron los datos necesarios para proceder a tabular y poder realizar el análisis respectivo, en este trabajo de investigación también fue necesario validar el fundamento teórico el mismo que nos permitirá contrastar la información obtenida con lo mencionado con el autor, las experiencias nuestras como docentes y la opinión de distintos autores de bibliografía fundamental. Cabe señalar que los

porcentajes tanto cuantitativos como cualitativos nos permitirán conocer a profundidad la verdadera realidad de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

#### **5.4 Necesidades de Formación**

Como se ha podido analizar en el acápite anterior del resumen de las tablas estadísticas, se puede mencionar que el 88.33% de los investigados tienen títulos de pregrado en la mención de Educación Básica, esto quiere decir que con la aparición de la Reforma Curricular Consensuada del año 1996, quienes estudiaban en la Escuela de Ciencias de la Educación tuvieron mayor inclinación a la misma debido a que se proyectaban cambios en las políticas educativas.

En la actualidad el Ministerio de Educación, cumpliendo con la política sexta del Plan Decenal de Educación que hace referencia a la calidad de la educación, se está capacitando a todos los docentes en el Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica para mejorar la educación y el derecho que tienen los niños y la juventud de obtener una educación de calidad y de calidez.

Relacionando los datos obtenidos referentes a los estudios realizados por los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en postgrado, solo el 33,33% de los investigados han tenido estudios de Diplomado y el 66,66% no lo han hecho. Es importante recalcar que en la actualidad con el nuevo Proyecto de Educación, los docentes de forma general están sometiéndose a estudios de cuarto nivel por las exigencias de las nuevas políticas educativas.

De acuerdo a los resultados de la situación laboral actual de los investigados, en un 88,33% manifiestan que su trabajo lo hacen como docentes, eso significa que su inclinación es la carrera en la que obtuvieron su título profesional. Sabemos que “el docente es la persona que enseña alguna ciencia o arte, es el responsable de coordinar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella. Ante esta verdad los investigados tienen afinidad a lo que hacen.”(De la Torre Zarmenio, F. (2005). *12 Lecciones de pedagogía, educación y didáctica*. México.DF:Alfaomega).

El 88,33% de los investigados laboran en el sector rural de la Provincia de Zamora Chinchipe, cabe indicar que el acceso a cada uno de estos lugares se lo hace vía terrestre, unos un poco más distantes que otros pero son de fácil acceso y manifiestan también que siempre han laborado como docentes. El 16,66% labora en la zona urbana y lo hace como secretaria del Ilustre Municipio de Yantzaza. Es importante recalcar que la zona rural es distante a la cabecera provincial.

Los investigados también manifestaron en un 66,66% que laboran en una Institución Educativa de tipo fiscal regentada por el gobierno y un 33,33% lo hacen en una Institución educativa fiscomisional los mismos que están bajo la dirigencia de la CONFEDEC.

Así mismo el 100,00% de los investigados manifiestan que laboran y laboraron siempre como docentes en la mención de Educación Básica, esto quiere decir que tienen mayor inclinación por desempeñar sus funciones como profesores en ese ámbito.

El 83,33% de los encuestados también indican que su relación laboral lo hacen como profesores con partida propia es decir con nombramiento, mientras que el 16,66% lo hacen a través de contratos ocasionales, los mismos que son permitidos por el gobierno. Así mismo los encuestados en un 100,00% indican que su horario de trabajo es a tiempo completo, es decir inician sus labores académicas a partir de las 07h30 hasta las 12h30 en escuelas y hasta las 13h15 en los Centros de Educación Básica.

En relación al tiempo de trabajo como docentes los titulados de la UTPL, mencionan que en un 33,33% ya poseen siete años de labor en este campo, mientras que en un 16,66% indica como mayor tiempo con 16 años de servicio a la educación, así mismo en un porcentaje igual, es decir con un 16,66% indica que viene laborando como docente simplemente hace dos años, de esta manera nos podemos dar cuenta que todos los titulados ejercen su trabajo de acuerdo a su título o profesión. Los encuestados también hacen conocer que en un 88,33% si estuvieron trabajado como docentes cuando iniciaron sus estudios en la UTPL, y; solamente el 16,66% indica que no lo hacía.

Referente a los títulos que solicita la Institución para poder desempeñar el cargo como docente, el 50,00% de los encuestados mencionaron que deben poseer un título de tercer nivel, de pregrado y el otro 50,00% de los titulados no supieron dar una respuesta satisfactoria, ya que al parecer no entendieron la pregunta.

En cuanto a lo que se preguntó sobre si trabaja actualmente o trabajó como docente, los encuestados respondieron en un 33,33% que lo hacen con una labor indefinida es decir hasta cuando ellos decidan trabajar, en cambio el 16,66% indica que labora bajo un régimen de una relación laboral determinada, es decir a través de los contratos. El 50,00% del resto de encuestados no contestan la pregunta al parecer por desconocimiento lo que permite darnos cuenta que muy poco les interesa saber cuál es su situación laboral.

De acuerdo a la pregunta sobre el horario de trabajo que desempeña o desempeñó como docente, el 50,00% de los encuestados indicaron que lo hacían a tiempo completo mientras que el otro 50,00% de los titulados no se dignan contestar.

En la pregunta relacionada al tiempo de trabajo en el que tardó en conseguir empleo solamente el 50,00% indica que ya laboraban mientras obtuvieron la titulación en la universidad y el otro 50,00% de los investigados no contesta la pregunta al parecer por no poder interpretarlas de manera como lo considera el equipo de planificación del proyecto.

De acuerdo al cuestionamiento sobre los docentes que trabajan o han trabajado el 100,00% de los investigados contestan que desde que obtuvieron el título de docentes vienen laborando más de cuatro años en el magisterio. Así, mismo en relación al tiempo de trabajo como no docentes solo el 16,66% indicó que laboró cuatro años y el 88,33% explica que ya laboraban como profesores del magisterio fiscal.

De acuerdo a la pregunta sobre el cambio de residencia por el trabajo obtenido, los encuestados en un 50,00% indicaron que sí, pues ya no era lo mismo laborar en un lugar distante al de su residencia, por lo que más opcional era domiciliarse en su comunidad

de trabajo. En cambio el otro 50,0% de los titulados indicaron que no hicieron cambios de domicilio, pues el lugar asignado a su trabajo no estaba tan distante por lo que deciden viajar a diario.

Así mismo es importante indicar que los titulados de la UTPL, no utilizan otra lengua para comunicarse, únicamente lo hacen a través de nuestra lengua, el español.

En la interrogante planteada referente a la utilización de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación el 100,00% de los encuestados indican si saben utilizar programas como: Word, Excel, paint, correo electrónico, entre otros, cabe recalcar que en la actualidad en este mundo globalizado es muy importante valernos de estas herramientas ya que el universo gira a través de la informática y la utilización correcta de la computadora, la misma que para nosotros los docentes es muy importante saberla manejar, y ; poder aplicarla a la educación como un recurso que permita innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas.

Luego de haber cursado sus estudios en la UTPL, los investigados sugieren que se realicen capacitaciones para su actualización pedagógica en áreas como: Didáctica y Pedagogía en un 50,00%, acerca de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación con un 18,00%, en otras áreas como valores, gestión planificación curricular con el 09,00%. Esto significa que existe el interés para continuar en capacitarse y por ende estar actualizado en educación.

Es importante recalcar que los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, si han mejorado su calidad de vida, pues cabe indicar que nuestra universidad fue una de las primeras universidades acreditadas en nuestro país, esto se debe a los resultados que sus profesionales ofrecen a la sociedad y por ende al desarrollo del país.

De acuerdo a los datos de clasificación y al género de los encuestados el 100,00% corresponde al sexo femenino, esto nos indica que la mayoría de docentes en nuestro país son mujeres sirviendo a la niñez y juventud ecuatoriana. Cabe señalar también que el 50,00% de las encuestadas oscilan entre las edades de 31 y 40 años de edad, el

33,33% entre las edades de 20 y 30 años y el 16,66% en la edad de 41 a 50 años de edad. Por la apreciación de los resultados estadísticos podemos darnos cuenta que existe una buena fortaleza de estas Instituciones ya que el personal docente esta en edades óptimas para trabajar con los estudiantes.

Todos los encuestados titulados en esta investigación son de la ciudad de Zamora Chinchipe y sus diferentes cantones pero pertenecen al Centro Asociado de Zamora.

### **ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS A DIRECTIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

En base al primer cuestionamiento, referente a los requisitos que exige la Institución para que postule el cargo a docentes en la Institución, los dos encuestados en un 100,00% manifiestan que lo primero que se debe presentar es el Título de Tercer nivel que faculta la Ley de Educación, esto permitirá que se desempeñe con efectividad en el rol que le corresponde, es decir conoce su preparación académica en el área asignada. Así mismo las dos autoridades expresan que en el último año si han recibido solicitudes de empleo, es decir aunque sus participantes no lo hagan directamente en su despacho, lo hacen a través de la página electrónica del Ministerio de Educación: [www.ministeriodeeducacion.gob](http://www.ministeriodeeducacion.gob), etc., donde existe un espacio destinado a docentes que desean ingresar al magisterio y por ende sus Instituciones si han sido seleccionadas por sus docentes que quieren ser partícipes de las mismas.

Los directivos de las instituciones también requieren de más personal para completar los docentes que hacen falta en algunos años de Educación Básica, así como también profesores especiales que cubran con las distintas disciplinas complementarias de acuerdo a la malla curricular para los años de estudio de los estudiantes.

De acuerdo al nivel y ámbito de conocimiento que se necesitan en éstas instituciones están los diferentes años de Educación Básica de primero a décimo así como también áreas especiales como: Cultura física, Informática y Parvularia.

En relación al desempeño de los docentes con experiencia, ellos expresan que los docentes que poseen mayor experiencia, se desenvuelven mejor en las actividades académicas y en cuanto a los docentes que recién ingresan opinan que les falta experiencia y que por lo tanto para ellos vale más la experiencia que los conocimientos actualizados que posea el nuevo docente que ingresa al magisterio. En este aspecto debo manifestar que los docentes que recién ingresan al magisterio, muchos de ellos están al día en conocimientos específicos de sus asignaturas, al igual que saben dominar muchísimo mejor las herramientas tecnológicas, sin embargo no quiero decir que la experiencia no es válida, si lo es, pero habría que comparar entre la educación actual y la tradicional, de seguro los resultados no serían lo mismo.

Como es de conocimiento general el Ministerio de Educación a través de su página electrónica, promociona los Cursos de Actualización Pedagógica y Fortalecimiento Curricular a través de SI PROFE, programa que con toda seguridad a capacitado a miles de docentes de nuestro país y que cada vez la oferta es más acogida. Entre los cursos que se les ha brindado a los docentes que están bajo la dirección de las autoridades encuestados manifiestan los siguientes: Lectura crítica, Matemática, Ciencias Naturales, Internet en el aula, Gestión de Instituciones Educativas, entre otros. De esta manera viene operando los distintos departamentos designados a la capacitación de los docentes de nuestro país.

De acuerdo a los incentivos que ejecutan las autoridades de los establecimientos educativos investigados son: felicitarlos en las distintas reuniones, realizar ágapes fraternos, entrega de placas recordatorios y medallas. Este tipo de actos de cierta manera estimula el ego de sus docentes, pues; el reconocimiento de sus labores cumplidas y sobre todo la motivación que crea el directivo hacia sus discípulos que en este caso serían los docentes de su establecimiento, permitirá que los mismos continúen desempeñándose eficientemente en el campo educativo para beneficio personal como para la comunidad donde se desenvuelve.



Las autoridades investigadas manifiestan que entre los factores que favorecen al buen desempeño laboral de sus docentes intervienen algunos factores como el diálogo, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la puntualidad y sobre todo la actualización permanente. Como investigadora puedo manifestar que en la actualidad es de mucha importancia que para un mayor desempeño laboral es necesario que el docente integre las TIC a la educación, este conocimiento facilitará de cierto modo estar acorde a las nuevas exigencias tecnológicas. A continuación me permito citar lo siguiente: “El uso de Internet puede convertirse en un ejercicio de trabajo en equipo e interacción entre docentes y alumnos

- Si los profesores están adecuadamente formados podrán ayudar a los alumnos en su formación
- Al estar familiarizados con los usos y contenidos de la Red, los docentes podrán controlar los contenidos accesibles desde el ordenador
- Los profesores tendrán nuevos formatos de comunicación con sus alumnos, estos a su vez no solo aprenderán el área de conocimiento referente a su profesor sino que se familiarizarán con el uso del ordenador como herramienta de trabajo e investigación, y no solo como elemento lúdico.
- El centro educativo tendrá una vía más de comunicación con los padres de familia y alumnos, rápido y eficaz como es el correo electrónico y otras muchas herramientas de comunicación que la Red nos facilita y que pueden servir para una mayor fluidez entre los docentes y alumnos.

“Con una visión no demasiado futurista, es fácil imaginar centros escolares tecnológicamente organizados, donde la información referida a asistencia de los alumnos, calificaciones, posibles infracciones, etc. estuviese accesible on line e incluso se le notificara la información correspondiente a los padres de familia en tiempo real vía e-mail”, Meduara, O., (2008) [En línea][http:// docencia.udea.edu.co/vicedocencia/enseñanza\\_aprendizaje.html](http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/enseñanza_aprendizaje.html) [consulta 15-02-2011]

Entre las expectativas que señalan las autoridades es que su planta docente obtenga el título de cuarto nivel como sería una maestría en educación, esto para perfeccionarse dentro de la disciplina en la que están formados. Es importante recalcar que en la actualidad con la nueva ley que entrará en vigencia, se está exigiendo que los docentes continúen preparándose en sus estudios para que mejoren su título y por ende su preparación personal y profesional.

Entre otras de las actividades a parte de las que desempeñan los titulados de la UTPL, en los centros educativos son: Secretaria general y Coordinadora del Consejo Estudiantil, es importante recalcar que los docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, a más de aportar con los conocimientos básicos de su área saben de computación, manejar técnicas de estudio y una de ellas también es maestra artesanal. Con lo mencionado se puede decir que los estos docentes están dispuestos a seguir prestando sus servicios en su rama y sobre todo con los vastos conocimientos que poseen sirven también a la comunidad brindando servicios en base a las destrezas que han desarrollado durante su trayectoria de vida.

# **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 6.1. Conclusiones

- ❖ Los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en su mayoría ejercen su profesión como docentes.
- ❖ Todos los investigados poseen título de tercer nivel, es decir tienen una licenciatura.
- ❖ Los docentes de los centros educativos en esta investigación pertenecen a la Provincia de Zamora Chinchipe y están distribuidos en los diferentes cantones de la misma.
- ❖ Los investigados tienen partidas fiscales.
- ❖ La relación laboral de los titulados es a un horario completo.
- ❖ Todos los investigados saben utilizar la informática a nivel de usuario.
- ❖ Los directivos de las Instituciones Educativas desconocen de gestión y liderazgo.

## 6.2. Recomendaciones

- ❖ Se recomienda que los módulos dentro de las distintas menciones hagan hincapié a Administración Educativa.
- ❖ Debe exigirse que los docentes que tengan cargos administrativos posean un título de cuarto nivel para que haya una mejor administración en la Institución.
- ❖ Se recomienda que para la distribución de la muestra de encuestados sea dentro del cantón del investigador ya que existieron docentes que tuvo que encuestar a siete horas de viaje.
- ❖ Se sugiere que los docentes continúen preparándose profesionalmente para desempeñar de mejor manera su función y dejar de pensar que tienen el puesto asegurado
- ❖ Se recomienda que los docentes cumplan con la carga horaria distribuida en el Establecimiento Educativo.
- ❖ Se sugiere que los docentes sigan actualizándose en las TIC para estar acorde a las exigencias de un mundo globalizado.
- ❖ Se recomienda que exista una mejor preparación académica en los docentes que cumplen con el rol de Directores, es decir que conozcan de Legislación Educativa.

# 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Oviedo, M (2010) Qué es educación. Arte y Humanidades 08 de diciembre de 2010 [en línea] Disponible en <http://www.misrespuestas.com/que-es-educacion.html> (consulta , 8 de diciembre de 2010)
- Formación docente 6/2008 Capacitación. Disponible en
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_continua](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_continua) (consulta 11 de diciembre de 2010)
- Vallejo, R. (2008) Ley Orgánica de Educación. [en línea ] disponible en [http://www.ministeriodeeducacion.gob.ecReformas a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional](http://www.ministeriodeeducacion.gob.ecReformas_a_la_Ley_de_Carrera_Docente_y_Escalafon_del_Magisterio_Nacional). (Consulta 21 de diciembre de 2010)
- Escala, G. (2009) Procesos de enseñanza-aprendizaje, en línea. Disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article5385> (Consulta 06 de enero de 2011)
- Gagné, R. (1970) Las condiciones del aprendizaje. [en línea]. Disponible en <https://www.redcientifica.com/cgi-bin>. [Consulta 2011, 20 de enero]
- Casino, M. (2009, junio). El profesionalismo docente. [en línea]. Disponible en <http://retroalimentacion-educ.blogspot.com/2008/10/patologas-de-la-profesin-docente.html> [Consulta 2011, 21 de enero]
- Quezada, L. Pangea.org. Educando [en línea], Portal educativo 07 de diciembre de 2010, Disponible en <http://educando.org.do/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=e90ed624-8eb7-494b-a7da-247e36e1ab02&ID=111552> [Consulta, 2011, 25 de enero]
- Briones, F. Educando [en línea], Portal Educativo 12 de febrero de 2005, Disponible en [http://www.luisponce.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=93&Itemid=80](http://www.luisponce.es/index.php?option=com_content&view=article&id=93&Itemid=80) [Consulta 2011, enero 29]
- Jarrín, M. Historia de la educación. [en línea]Disponible en: <http://www.contratosocialecuador.org.ec/home/contenidos.php?id=45&identificaArticulo=159> [Consulta 2011, 01 de febrero]

- Valdivieso, D La educación en Ecuador. [en línea]. Disponible en: <http://www.diarihoy.com> [Consulta, 2011, 02 de febrero]
- Ministerio de Educación[en línea]. Disponible en: <http://www.ministeriodeeducación.gob.ec>. [Consulta 2011, 27 de febrero]
- Ley Orgánica de Educación [en línea] Disponible en: <http://ministeriodeeducación.gob.ec> [Consulta 2011, 17 -01]
- DINAMEP. Competencias [En línea] Disponible en: <http://componente1egc.blogspot.com/2008/10/competencias-de-la-dinamep.html>[Consulta [2011-02-20]
- Formación docente [en línea] Disponible en: <http://www.competenciasprofesionales.es/>[consulta 2011-02-23]
- Freire. P, El docente y las competencias [en línea]Disponible en : <http://tallerdedocenciaconquiroz.blogspot.com/2007/01/los-cuatro-pilares-de-la-educacin.html> [Consulta 2011- 01-11]
- Galán,C. La formación docente [en línea] disponible en <http://www.oei.es/de/gb.htm> [Consulta 2011- 02-25]
- La enseñanza-aprendizaje [en línea] Disponible en: <http://saberes.wordpress.com/> [Consulta 2011-01-12 ]
- De la Torre Zarmeño, F. (2005). 12 Lecciones de pedagogía, educación y didáctica. México.DF:Alfaomega.
- Meduara, O., (2008) [En línea][http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/enseñanza\\_aprendizaje.html](http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/enseñanza_aprendizaje.html) [consulta 15-02-2011]



## **TEXTOS**

- De la Herran Gascón,A. (2008). Didáctica General.Madrid. MC Graw Hill
- Serrano, F. (2010). Guía didáctica Programa Nacional de Investigación. Loja. UTPL.
- De la Torre Zarmeño, F. (2005). 12 Lecciones de pedagogía, educación y didáctica. México.DF:Alfaomega.
- Chiavenato,I. (2005). Administración de Recursos Humanos. Santafé de Bogotá. Colombia. MC Graw Hill.
- Prieto Herrera, J. (2008). Gestión Estratégica Organizacional.Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Ministerio de Educación y Cultura (2006) La formación docente Inicial, de Educación Básica en los Institutos Superiores Pedagógicos.[Págs. 26 , 27]

**ANEXOS**

**Foto N°01.**

**Escuela Remigio Crespo Toral, del barrio Miraflores.**

Esta institución está ubicada en la zona rural de la parroquia Chicaña Cantón Yantzaza.

Encuesta aplicada a la Profesora Alba Sarango.



**Foto N° 02.**

Profesora Alba Sarango con sus alumnos y la investigadora.



**Foto N° 03.**

En esta fotografía consta la profesora Amanda Romero docente de la Escuela Princesa Paccha y la investigadora.



**Foto N° 5.**

Esta fotografía demuestra la infraestructura de la Escuela Princesa Paccha del barrio Namírez, parroquia Cumbaratza.



**Foto N° 6.**

En esta fotografía consta la investigadora, la profesora Zoila Quiroga Ordoñez de la Escuela Antonio José de Sucre y el grupo de estudiantes con la que ella ejerce su accionar docente.



**Foto N° 7.**

Encuesta aplicada a la docente Zoila Quiroga Ordoñez del CEB. Antonio José de Sucre.





**Foto N° 8.**

La Directora del CEB. Antonio José de Sucre Irene Minga, desarrollando la encuesta aplicada por la investigadora.



**Foto N° 9.**

Encuesta aplicada a la Prof. Rosa Sánchez de la escuela Madre Teresa de Calcuta del barrio San Martín de Porres de la parroquia San Francisco perteneciente al cantón Palanda.



**Foto N° 10.**

Fachada del CEB. Segundo Cueva Celi del cantón Paquisha perteneciente a la provincia de Zamora Chinchipe.



**Foto N° 11.**

Encuesta aplicada a la Prof. Miriam Rivera, docente del CEB. Segundo Cueva Celi del cantón Paquisha.



**Foto N°. 12.**

El Director de la Escuela Segundo Cueva Celi, Prof. Darwin Ávila al momento de que la investigadora aplica los instrumentos.



**Foto N° 13.**

Encuesta aplicada a la Srta. Gladis Quishpe, única docente que no ejerce la profesión y que labora en el Ilustre Municipio de Yantzaza.





## CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Código titulado:

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA<sup>1</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

Educación b...

**P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?**

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil .....	.....	1
▪ Educación Básica .....	.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	.....	3
▪ Químico Biológicas .....	.....	4
▪ Físico Matemáticas .....	.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	.....	6
▪ Otra/s mención (especifique) .....	.....	7
▪ En otra universidad (especifique) .....	.....	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo .....	.....	1
▪ Maestría en Pedagogía .....	.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia .....	.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál) .....	.....	4
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique) .....	.....	1
▪ Diplomado (Especifique) .....	.....	2
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad .....	.....	4

**P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?**

▪ Trabaja como docente .....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.) .....	2
▪ Trabaja en un puesto profesional <b>no relacionado</b> con la docencia .....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes <b>como docente</b> .....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto <b>relacionado con la docencia</b> .....	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes <b>como no docente</b> .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

**P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:**

▪ Urbano .....	1
▪ Rural .....	2

**P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?**

▪ Si .....	1
▪ No .....	2

<sup>1</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

P.2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia .....	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos .....	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo .....	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique) .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE**

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

▪ Institución educativa fiscal .....	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular .....	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

▪ Inicial .....	1
▪ Básico .....	2
▪ Bachillerato .....	3
▪ Superior .....	4

P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿en qué ámbito ejerce o ejercía?)

▪ Educación Infantil .....	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	3
▪ Químico Biológicas .....	4
▪ Físico Matemáticas .....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	6
▪ Otra/s(especifique) .....	7

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

▪ Nombramiento .....	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional .....	3
▪ Reemplazo .....	4
▪ Otras (especifique) .....	5

P.6. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo .....	1
▪ A tiempo parcial .....	2
▪ Por horas .....	3
▪ Otras (especifique) .....	4

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

.....años .....meses



**P.8. ¿Cuando inició sus estudios estuvo trabajando como docente?**

▪ Sí.....	1
▪ No.....	2

**P 8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años .....meses

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE**

**P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?**

▪ Administración Pública.....	1
▪ Empresa privada .....	2
▪ Empresa familiar .....	3
▪ Trabajador/a por cuenta propia.....	4

**P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?**

▪ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD) .....	1
▪ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.) .....	2
▪ Ninguna/No se exige titulación .....	3

**P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

▪ Laboral indefinida .....	1
▪ Laboral de duración determinada .....	2
▪ Otras situaciones (especifique) .....	3

**P.12. ¿La relación laboral es/era...?**

▪ A tiempo completo .....	1
▪ A tiempo parcial .....	2
▪ Por horas .....	3
▪ Otras (especifique) .....	4

**P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

.....años .....meses

**P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años .....meses

▪ Ya trabajaba cuando obtuve la titulación.....	1
---	---

**A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO**

**P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años .....meses

**P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años .....meses

P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

PARA TODOS

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

▪ Qichua .....	1
▪ Inglés .....	2
▪ Francés .....	3
▪ Portugués .....	4
▪ Otros (especifique) .....	5
▪ No .....	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, <i>del internet</i> : correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google) , facebook, twitter .....	1
▪ No.....	2

LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

▪ Didáctica y Pedagogía .....	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).....	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique) .....	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores .....	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente si.....	1
▪ Probablemente si.....	2
▪ Indeciso .....	3
▪ Probablemente no .....	4
▪ Definitivamente no.....	5

DATOS DE CLASIFICACIÓN

A.1. Género:

▪ Hombre .....	1
▪ Mujer .....	2

A.2. Edad en años cumplidos: .....

A.3. Provincia de residencia: .....

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado.....

*Gracias por su colaboración*



## CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)

Código del investigador:  
\_\_\_\_\_

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA<sup>2</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.  
*En honor a su tiempo, le rogamos comedidamente sea muy breve en sus respuestas.*

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? \_\_\_\_\_

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>

4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> </ul>

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa , descríbalos
- \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?
- \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?
- \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? *(graduados en la UTPL)*
- \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: *(graduados en la UTPL)*
- \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? *(graduados en la UTPL)*
- SI  NO
- a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?
- \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_

*Gracias por su colaboración*